



**Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.:** La sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de PROLEGA S.A. La sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes. 1. Producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas. 2. Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semillas, granos, agroquímicos en general sean estos elaborados o semielaborados, pudiendo comerciar con mercancías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3. Celebrar contratos de administración, recibir y dar prenda, hipotecas, otorgar fianzas, girar aceptar, endosar, descontar celebrar contratos de mutuo créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquilar, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizadores con propósitos coincidentes con los de esta sociedad. 4. Cumplir todo género de actividades de aprovisionamiento útil de los productos agrícolas. 5. Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro. 6. Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuarias, transporte y cualquier otra actividad lícita. 7. Servir de agente, representante, comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia. 8. Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito, cualquier otro tipo de establecimiento. 9. Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente calidad de accionistas, ampliando su capital. 10. Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan. Para el cumplimiento de tales objetivos, la sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PED-POL-018/2025, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/788/2025, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles PROLEGA III correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

### “PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III”

### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

**Bs. 105.000.000.-**

(CIENTO CINCO MILLONES 00/100 DE BOLIVIANOS)

<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Plazo de cada emisión dentro del programa</b>	El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
<b>Plazo del Programa</b>	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</b>	Bolivianos (Bs) o Bolivianos con mantenimiento de valor. Respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs.-UFV). Para efectos del cálculo, se deberá tomar en cuenta el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), a la fecha de emisión respectiva. Será definido para cada emisión conforme a la delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
<b>Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión</b>	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento del Pagare Bursátil, el capital e intereses se pagarán, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagare Bursátil, el capital e intereses se pagarán, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>Precio de Colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Forma de representación de los Valores del Programa</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagare perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagares anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Tasa de Interés</b>	La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Redención anticipada</b>	Los procedimientos de rescate anticipado se detallan en el punto 1.3 del presente Prospecto Marco.
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad.
<b>Monto de cada emisión dentro del Programa</b>	El monto de cada Emisión de Pagares Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
<b>Valor Nominal y cantidad de cada emisión de los Pagares Bursátiles</b>	El valor nominal y la cantidad de los Pagares Bursátiles será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	A mejor esfuerzo
<b>Tipo de Oferta y Lugar de Negociación</b>	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria</b>	Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### CALIFICACIÓN DE RIESGO:

N-1

PERPECTIVA: ESTABLE

CALIFICACIÓN OTORGADA POR:

CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC

CREDIT RATING S.A.

Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 3“FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.27, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROLEGA S.A.

SEPTIEMBRE 2025

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

**Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de PROLEGA S.A.**



Código de seguridad: 8t8ycv8BkZjC

VALOR Bs. 2.-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DÓS MIL VEINTICINCO - 155/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:23 (doce y veintitrés), del día, lunes once del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS DE HERRERA, Notario de Fe Pública N° 91 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente en forma voluntaria el señor SERGIO NESTOR GARNERO con Cédula de Identidad N° 5335829 (cinco, tres, tres, cinco, ocho, dos, nueve), boliviano, soltero(a), con profesión y/o ocupación empresario, con domicilio en COLINAS DEL URUBÓ SECTOR 2 AV. 1° C/29 S/N SC , mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe, quien en forma libre y voluntaria, hace la siguiente declaración:-----

Yo, SERGIO NESTOR GARNERO, de generales ya descritas, en mi condición de Presidente del Directorio de la sociedad PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. con matrícula de comercio y NIT 181110026, declaro en forma libre y voluntaria, que:-----

PRIMERO: Yo, SERGIO NESTOR GARNERO, en representación de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Pagarés Bursátiles PROLEGA III.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: ac3792fc3046cb0563e3cd470e7c8fbcbcd8d26dd06880863a44b97e2dredpod.-----

Nombre	Firma	Huella
SERGIO NESTOR GARNERO Cédula de Identidad 5335829		



MI Santa Cruz Bolivia  
https://prolega.gub..bo/verificacion/documentos/1780a8f2-08ycv0b92



Esto es un documento firmado digitalmente por este Notario de Fe Pública

## Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



Código de seguridad: C0rWc38oz5pQ

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS ONCE/DOS MIL VEINTICINCO - 311/2025 -----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:07 (catorce y siete), del día, lunes once del mes de agosto del año Dos mil veinticinco. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO** con Cédula de Identidad N° **6178243** (seis, uno, siete, ocho, dos, cuatro, tres), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Ing. Financiero**, con domicilio en Calle 35 N° 222 Zona Cota Cota, en su calidad de Subgerente de Inversiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: -----

**PRIMERO:** Yo, **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA III, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA III, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe. -----

Firmado en documento original con código de contenido: **6937c619f17821bddd72355c2833899b39d803a5593c825df57ab3cf4397b44** -----

Nombre	Firma	Huella
DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO Cédula de Identidad 6178243		



*Abg. Patricia Rivera Sempertegui*  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
<http://replu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/62606b4-C0rWc38oz5pQ>



Este es un documento firmado digitalmente por la Notaria de Fe Pública

1



Código de seguridad: wDoQFsU007He

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: TRESCIENTOS DOCE/DOS MIL VEINTICINCO - 312/2025 -----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:15 (catorce y quince), del día, lunes once del mes de agosto del año Dos mil veinticinco. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: -----

**PRIMERO:** Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA III, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA III, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe. -----

Firmado en documento original con código de contenido: 41f74c56a01b7d384540d3bdf368f0a53a7797eaach73d470731c8b44f69feab -----

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
[https://dirnoplus.dicopiu.gob.bo/verificacion\\_documento/67311d-wDoQFsU007He](https://dirnoplus.dicopiu.gob.bo/verificacion_documento/67311d-wDoQFsU007He)



Este es un documento firmado digitalmente por la/ el Notario de Fe Pública

## **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de los Pagarés Bursátiles PROLEGA III, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**

Sergio Nestor Garnero  
Presidente del Directorio – PROLEGA S.A.

Diego Franciso Montes de Oca Machicao  
Subgerente de inversiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Stephany Alexandra Lopez Bruno  
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## **PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR<sup>1</sup>:**

Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio  
Hugo Alberto Núñez Iriarte – Gerente General  
Martin Federico Palma – Gerente de Planta

*(PROLEGA terceriza el área de administración, finanzas y el área de asesoría legal a INTAGRO S.A. bajo la Unidad de Servicios Compartidos)*

*\*\* Anteriormente denominada “Jefatura de Calidad y Seguridad”*

*Las jefaturas y los ejecutivos formaron parte inicialmente de INTAGRO S.A. Las jefaturas de Áreas Operativas, no corresponden a cargos ejecutivos dentro de la Empresa, ni tienen niveles de decisión ejecutiva.*

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

#### **Registro del Mercado de Valores**

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,  
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"  
Adela Zamudio, Piso 6

*La Paz – Bolivia*

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Avenida Arce No. 2333

*La Paz – Bolivia*

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.  
1296, Piso 5

*La Paz – Bolivia*

### **Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.**

Avenida San Martín 4to Anillo Edificio  
Manzana 40 Torre 1 Piso 20 Zona  
Equipetrol Norte

*Santa Cruz de la Sierra – Bolivia*

---

<sup>1</sup>Ver punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos de PROLEGA S.A.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....</b>	<b>11</b>
1.1	ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III.....	11
1.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....	11
1.3	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO.....	12
1.3.1	<i>Individualización de las emisiones.....</i>	15
1.4	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES.....	15
1.4.1	<i>Convocatorias.....</i>	15
1.4.2	<i>Quórum y Votos Necesarios .....</i>	15
1.4.3	<i>Segunda Convocatoria .....</i>	16
1.4.4	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Pagars Bursátiles sin necesidad de convocatoria .....</i>	16
1.4.5	<i>Lugar de Realización.....</i>	16
1.4.6	<i>Derecho a Voto.....</i>	17
1.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES .....	17
1.5.1	<i>Deberes y facultades .....</i>	17
1.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS .....	18
1.6.1	<i>Restricciones y Obligaciones .....</i>	18
1.6.2	<i>Compromisos Financieros.....</i>	21
1.7	REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA .....	23
1.8	PAGARÉS A EMITIRSE.....	23
1.9	PROTESTO.....	23
1.10	TRIBUNALES COMPETENTES .....	23
1.11	ARBITRAJE.....	23
1.12	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN .....	23
1.13	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES .....	24
1.14	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.....	24
1.15	TRATAMIENTO TRIBUTARIO .....	24
1.16	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE PAGARÉS .....	24
1.17	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES .....	25
<b>2</b>	<b>RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....</b>	<b>26</b>
2.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	26
2.2	DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS .....	26
<b>3</b>	<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>27</b>
3.1	FACTOR CLIMÁTICO.....	27
3.2	RIESGO PAÍS .....	27
3.3	RIESGO POLÍTICO Y REGULATORIO .....	27
3.4	RIESGO DE PRECIOS E INSUMOS.....	28
3.5	RIESGO CAMBIARIO .....	28

3.6	RIESGO OPERATIVO .....	29
3.7	RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA Y CALIDAD DEL PRODUCTO .....	29
3.8	RIESGOS MEDIOAMBIENTALES .....	30
3.9	RIESGO DE DEPENDENCIA DE CONTRATOS Y OTROS .....	30
3.10	DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO .....	30
3.11	RIESGO CREDITICIO .....	31
3.12	RIESGO DE LIQUIDEZ .....	31
3.13	RIESGO DE MERCADO.....	31
3.14	RIESGO TECNOLÓGICO.....	32
3.15	RIESGO SISTÉMICO.....	32
3.16	LA NATURALEZA PARTICULAR DEL GIRO DEL NEGOCIO O PROYECTO QUE PRETENDE REALIZAR LA ENTIDAD EMISORA .....	33
3.17	LA DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD EMISORA .....	33
3.18	POSIBLE INGRESO DE NUEVOS COMPETIDORES U OCURRENCIA DE SOBREFERTA EN EL MERCADO DONDE LA EMPRESA REALIZA SUS OPERACIONES .....	34
3.19	LA EXISTENCIA O PROBABILIDAD DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O CONTINGENCIAS DE CARÁCTER LEGAL, QUE PUEDAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD EMISORA.....	34
3.20	LA PROBABLE OCURRENCIA DE SITUACIONES QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO TALES COMO FUSIONES U OTRAS FORMAS DE REORGANIZACIÓN SOCIETARIA; ADQUISICIONES, O PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y/O QUIEBRA DE LA ENTIDAD EMISORA.....	35
3.21	LA PROBABLE OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ÍNDOLE DIVERSA COMO POLÍTICAS, SOCIALES, MACROECONÓMICAS, SECTORIALES Y DE MERCADO, ENTRE OTRAS, QUE PODRÍAN TENER UN IMPACTO NEGATIVO EN LA GENERACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE LOS INVERSIONISTAS, O QUE PUDIERAN DIFICULTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS O LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, SEA PORQUE HAN SIDO VERIFICADAS EN EL PASADO O PORQUE ES POSIBLE PREVERLO .....	35
3.22	LA POSIBLE EXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LA TRANSACCIÓN, TALES COMO EL "REPRESENTANTE COMÚN" Y LA ENTIDAD ESTRUCTURADORA, ENTRE OTROS .....	36
3.23	MATRIZ DE FACTORES DE RIESGO .....	36
<b>4</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....</b>	<b>39</b>
4.1	TIPO DE OFERTA.....	39
4.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN .....	39
4.3	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA .....	39
4.4	AGENTE COLOCADOR DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA .....	39
4.5	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	39
4.6	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	39
4.7	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA .....	39
4.8	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	39
4.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	39
4.10	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES .....	40
4.11	MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	40
4.12	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA .....	40
4.13	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO.....	40
<b>5</b>	<b>DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.....</b>	<b>41</b>
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR .....	41
5.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS .....	42

5.3	NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN .....	43
5.4	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD .....	43
5.5	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE PROLEGA S.A. ....	44
5.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	46
5.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES .....	46
5.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA .....	46
5.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	47
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....</b>	<b>48</b>
6.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	48
6.2	EL SECTOR DE OLEAGINOSAS – PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA .....	48
6.2.1	<i>Características Generales de la Soya</i> .....	48
6.2.2	<i>Producción y comercialización de Soya a nivel mundial</i> .....	49
6.2.3	<i>Exportaciones e Importaciones Proyectadas (2024/2025)</i> .....	49
6.2.4	<i>Precios Internacionales y Mercados Financieros</i> .....	50
6.2.5	<i>Factores de Influencia</i> .....	50
6.2.6	<i>Volatilidad Esperada</i> .....	50
6.2.7	<i>Factores Positivos</i> .....	50
6.2.8	<i>Riesgos Identificados</i> .....	50
6.3	PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA EN BOLIVIA .....	50
6.3.1	<i>Producción Nacional de Soya – Campaña 2024/2025</i> .....	51
6.3.2	<i>Ciclo Productivo</i> .....	51
6.3.3	<i>Comercialización y Exportaciones</i> .....	54
6.3.4	<i>Procesamiento y empresas clave</i> .....	54
6.3.4.1	<i>Empresas procesadoras importantes:</i> .....	54
6.3.4.2	<i>Desafíos actuales</i> .....	54
6.3.5	<i>Perspectivas para 2025–2026</i> .....	54
6.3.6	<i>Conclusión</i> .....	55
6.3.7	<i>Bolivia: Exportación de Oleaginosas</i> .....	55
6.3.8	<i>Principales competidores</i> .....	55
6.4	PRINCIPALES PRODUCTOS Y/O SERVICIOS. ....	56
6.4.1	<i>Principales servicios</i> .....	56
6.4.2	<i>Productos</i> .....	56
6.5	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS .....	56
6.5.1	<i>Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente</i> .....	56
6.5.2	<i>Acopio de Granos</i> .....	57
6.5.3	<i>Proceso productivo y de servicios de Prolega</i> .....	58
6.6	PRODUCCIÓN Y VENTAS .....	61
6.6.1	<i>Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)</i> .....	61
6.6.2	<i>Principales mercados</i> .....	61
6.7	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS .....	61
6.8	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN. ....	62
6.9	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR.....	62
6.10	MEDIDAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO A EFECTUAR CON EL FIN DE MEJORAR LA POSICIÓN FINANCIERA .....	63
6.11	RELACIONES CON EL ESTADO.....	64
6.12	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS .....	64

6.13	RELACIÓN ECONÓMICA CON EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETA MÁS DE 10% DEL PATRIMONIO .....	64
6.14	POLÍTICA DE INVERSIÓN .....	64
6.15	ESTRATEGIA EMPRESARIAL .....	64
6.16	PROCESOS JUDICIALES.....	65
6.17	HECHOS RELEVANTES.....	65
<b>7</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>	<b>78</b>
7.1	BALANCE GENERAL .....	78
7.1.1	Activo.....	78
7.1.2	Pasivo .....	81
7.1.3	Patrimonio.....	84
7.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	86
7.3	INDICADORES FINANCIEROS .....	90
7.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS .....	100
7.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS .....	101
7.6	INFORMACIÓN FINANCIERA .....	102

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE PROLEGA S.A.....	43
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DEL INTEGRAL AGROPECUARIO COMO PRINCIPAL ACCIONISTA DE PROLEGA S.A. ....	43
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTEGRAL AGROPECUARIO S.A. AL 30 DE JUNIO 2025.....	44
CUADRO No. 4 MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A. ....	46
CUADRO No. 5 PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES DE PROLEGA S.A.....	46
CUADRO No. 6 PERSONAL EMPLEADO POR PROLEGA S.A.....	47
CUADRO No. 7 EXPORTACIONES MUNDIALES TOTALES 170 MILLONES DE TONELADAS .....	49
CUADRO No. 8 IMPORTACIONES MUNDIALES TOTALES .....	49
CUADRO No. 9 PRINCIPALES DEPARTAMENTOS PRODUCTORES.....	51
CUADRO No. 10 DESTINOS PRINCIPALES.....	54
CUADRO No. 11 CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA DE MOLIENDA DE GRANO .....	55
CUADRO No. 12 REPORTE DE VENTAS NETAS DE LOS PRODUCTOS .....	61
CUADRO No. 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE JUNIO 2025 .....	62
CUADRO No. 14 PRINCIPALES ACTIVOS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE JUNIO 2025 .....	64
CUADRO No. 15 BALANCE GENERAL .....	102
CUADRO No. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	103
CUADRO No. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO.....	104
CUADRO No. 18 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	104
CUADRO No. 19 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	105
CUADRO No. 20 ESTADO DE RESULTADOS .....	106
CUADRO No. 21 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	107
CUADRO No. 22 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	107
CUADRO No. 23 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS.....	108

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE PROLEGA S.A. ....	45
GRÁFICO No. 2 MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA PRODUCCIÓN .....	52
GRÁFICO No. 3 MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA SUPERFICIE.....	53

GRÁFICO NO. 4 ESQUEMA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE .....	60
GRÁFICO NO. 5 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	78
GRÁFICO NO. 6 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....	79
GRÁFICO NO. 7 PRINCIPALES CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	80
GRÁFICO NO. 8 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE.....	82
GRÁFICO NO. 9 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE .....	82
GRÁFICO NO. 10 EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE.....	83
GRÁFICO NO. 11 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO .....	85
GRÁFICO NO. 12 ESTRUCTURA DE CAPITAL .....	85
GRÁFICO NO. 13 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE VENTAS Y RESULTADO BRUTO.....	87
GRÁFICO NO. 14 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS GASTOS OPERATIVOS. ....	88
GRÁFICO NO. 15 GASTOS FINANCIEROS COMO PRINCIPAL CUENTA DE LOS OTROS INGRESOS (EGRESOS).....	89
GRÁFICO NO. 16 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	90
GRÁFICO NO. 17 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	90
GRÁFICO NO. 18 EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	91
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO .....	92
GRÁFICO NO. 20 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO .....	92
GRÁFICO NO. 21 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO.....	93
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO .....	93
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS .....	94
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS .....	95
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR .....	96
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO.....	96
GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR .....	97
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	97
GRÁFICO NO. 29 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	98
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	99
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO .....	99
GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS.....	100
GRÁFICO NO. 33 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO.....	100

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO 1</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2025
<b>ANEXO 2</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGAS.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2024
<b>ANEXO 3</b>	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

## 1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA III

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de mayo de 2025, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, mediante Testimonio N° 348/2025, de fecha 4 de junio 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 6 de junio de 2025 bajo el N° 1230253 del libro No. 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 5 de agosto de 2025, modifica condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado: “Pagarés PROLEGA III”, según consta en el Testimonio N° 639/2025 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N° No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, en fecha 5 de agosto de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo el N° 1232018, del Libro N° 10, en fecha 8 de agosto de 2025.

Mediante Resolución ASFI/788/2025, de fecha 03 de septiembre de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles PROLEGA III” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PED-POL-018/2025.

### 1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General de la Sociedad para que, actuando de forma indistinta, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables cada una de las Emisiones que conforman el Programa que se detallan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa.
2. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
11. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
12. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### 1.3 Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo

<b>Denominación del Programa</b>	Pagarés Bursátiles PROLEGA III
<b>Monto total del Programa</b>	Bs 105.000.000 (Ciento cinco millones 00/100 de Bolivianos)
<b>Plazo del Programa</b>	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Denominación de cada Emisión dentro del Programa</b>	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles PROLEGA III , seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa</b>	Bolivianos (Bs) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo, se deberá tomar en cuenta el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), a la Fecha de Emisión respectiva.  Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
<b>Monto de cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
<b>Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en punto 1.2 anterior.
<b>Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
<b>Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
<b>Fecha de Emisión</b>	Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
<b>Plazo de cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.  Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario
<b>Fecha de Vencimiento</b>	Será definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
<b>Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión</b>	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:  1. En el día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.  2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>Precio de colocación primaria</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de representación de los Valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la Orden.  La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de

	Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
<b>Tipo de Interés</b>	Nominal, anual y Fijo
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	En efectivo.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión</b>	El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Modalidad de Otorgamiento</b>	A fecha fija, hasta Trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles</b>	Ciudad de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia
<b>Calificación de Riesgo</b>	<p>El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, cuenta con la siguiente calificación de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación de Riesgo otorgada: N-1</li> <li>• Perspectiva: Estable</li> </ul> <p>Significado de la Calificación de Riesgo: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada de forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</p>
<b>Entidad Calificadora de Riesgo</b>	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A..
<b>Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa</b>	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recambio de Pasivos</li> <li>Capital de Operaciones</li> <li>Una combinación de las dos anteriores</li> </ol> <p>Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p>
<b>Fórmula de cálculo de los intereses</b>	<p>En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $IP = VN * (Ti * PL / 360)$ <p>Donde:  IP = Interés del Pagaré Bursátil  VN = Valor nominal  Ti = Tasa de interés nominal anual  PL = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)</p> <p>En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo para el pago en Bolivianos se detalla a continuación:</p> $IP = [VN * (Ti * PL / 360)] x UFV$ <p>Donde:  IP = Interés del Pagaré Bursátil  VN = Valor nominal  Ti = Tasa de interés nominal anual  PL = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)  UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento de la emisión</p>

<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia – BCB a la fecha de vencimiento de la emisión.
<b>Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses</b>	Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento de cada Emisión.  En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.
<b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</b>	Inversionistas Institucionales y/o particulares.
<b>Redención Anticipada</b>	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:  Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.  La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.  En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.
<b>Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV
<b>Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa</b>	BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa
<b>Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa</b>	BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa  El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa</b>	BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión</b>	BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa
<b>Lugar de pago de capital e intereses</b>	El pago de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Garantía</b>	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
<b>Provisión de fondos para el pago de capital e intereses</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.
<b>Bolsa de Valores en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

<p><b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagares con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</b></p>	<p>Los pagos de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagare Bursatil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/o otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.</p>
<p><b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:</b></p>	<p>Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>

### 1.3.1 Individualización de las emisiones.

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagares Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características específicas serán determinadas conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

## 1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles

En virtud a lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), puso a consideración de la Junta las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles. Asimismo, en virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagares Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente

### 1.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Pagares Bursátiles de cada Emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles o por solicitud de los Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagares Bursátiles, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Pagares Bursátiles no hubiese sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Pagares, que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de Tenedores de Pagares o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagares Bursátiles, correrán por cuenta y costo de la Sociedad.

### 1.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles será de

cincuenta y uno por ciento (51 %), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

### 1.4.3 Segunda Convocatoria

En caso de no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

### 1.4.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

### 1.4.5 Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

**Presencial:** Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz o La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.1 anterior.

**Virtual:** Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

**Mixta:** Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

#### **1.4.6 Derecho a Voto**

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagares Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Pagares Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Pagares Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente.

### **1.5 Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles**

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagares para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagares podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagares un Representante Común de Tenedores de Pagares de cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagares, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

#### **1.5.1 Deberes y facultades**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, además de lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo II, del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Pagares Bursátiles:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagares Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa de Emisiones.
- El Representante de Tenedores de Pagares Bursátiles actuará como mandatario del

conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

- Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad
- El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a estas.

En caso de designación la misma Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles nombrará un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles; asimismo, mocionará el monto de los honorarios en coordinación con el Emisor.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión comprendidos dentro del Programa, si correspondiere.

## **1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

La Sociedad en su condición de Emisor de Pagarés Bursátiles se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa:

### **1.6.1 Restricciones y Obligaciones**

- a) Aplicar y mantener políticas de precios entre sus partes relacionadas en bases a la igualdad, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- b) Informar al Representante Común de Tenedores sobre cualquier cambio significativo que se dé respecto a cualquier acuerdo de accionistas que pudiera afectar la capacidad de pago del Emisor, de las emisiones dentro del Programa.
- c) La Sociedad mantendrá pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia solventes y de reconocida reputación que merezcan la conformidad previa del Directorio.
- d) Cumplir con todos los requerimientos locales de medioambiente, salud y seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia y asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A. como principal accionista de PROLEGA, también cumplan con dicha obligación.
- e) Adoptar políticas sociales y ambientales que busquen, aseguren y promuevan la sostenibilidad de la Sociedad durante el tiempo que estén vigentes las obligaciones inherentes al presente Programa de Emisiones y a las Emisiones que lo conformen.
- f) Conducir y desarrollar sus negocios y actividades: i) en cumplimiento y sujeción con los estándares más altos de ética; ii) a los estándares razonables y aplicables la ingeniería, financieros y comerciales relacionados a la industria oleaginosa en Bolivia; iii) en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable; iv) asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A, como principal accionista de PROLEGA, cumpla con dichas obligaciones.
- g) Pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables a la Sociedad, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre la misma. Sin embargo, nada de lo

estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.

- h)** Pagar oportunamente a ASFI, BBV, EDV y Calificadora de Riesgo todas las tarifas, tasas y honorarios aplicables a su registro como Emisor, al Registro y mantenimiento de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, en los plazos establecidos para el efecto.
- i)** Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y equipos que son fundamentales y/o necesarios para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y equipos.
- j)** Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- k)** Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- l)** Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI. La Sociedad se compromete a que la elección del Auditor Externo sea realizada por la Junta de Accionistas en base a una terna propuesta por el Directorio.
- m)** Remitir a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa de Emisiones y iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo. (iv) Información financiera auditada externamente con sus respectivas notas, los mismos que deberán entregarse dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre de cada ejercicio.
- n)** Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
  - Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
  - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- o)** Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagarés, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés, la Sociedad deberá: a) proporcionar información adicional sobre la empresa y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

- p)** Notificar por escrito a los Tenedores de Pagarés cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad.
- q)** La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa de Emisiones. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
- r)** Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagarés a las Juntas de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- s)** Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo a lo establecido por el artículo 649 del Código de Comercio.
- t)** En caso de contar con un Representante de Tenedores, pagar sus honorarios durante la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de USD1.150.- (Un mil ciento cincuenta 00/100 Dólares Americanos) anuales por cada Emisión dentro del Programa. En caso que los Tenedores de Pagarés designen a un Representante de Tenedores de Pagarés y éste tenga un costo superior al definido anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los propios Tenedores de Pagarés. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- u)** Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré.
- v)** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- w)** No se fusionará o transformará sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad y las que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés.

Los Tenedores de Pagarés no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, división, escisión, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- x)** No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- y)** No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, por un monto equivalente al saldo a capital

pendiente de pago de todas las Emisiones que formen parte del presente Programa, ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones en el transcurso de un mismo año calendario (de enero a diciembre), sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Para efectos de este compromiso, se considerará el valor en libros del activo fijo dispuesto.

- z)** La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentre vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
- aa)** No realizará pagos adelantados, nuevos créditos o cualquier tipo de erogación a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento; o iii) Se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.
- bb)** No podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del presente Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el Prospecto Marco y en las notas de características de cada Emisión dentro del Programa.
- cc)** No podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el presente Programa de Emisiones, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- dd)** No transferirá o cederá a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad del país o del exterior, sus activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- ee)** No permitirá o realizará cualquier acción mediante la cual las obligaciones con los Tenedores de Pagarés de todas las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones puedan calificarse con un rango de privilegio inferior respecto a otras deudas contraídas por la Sociedad, salvo lo indicado en el inciso ff) siguiente.
- ff)** Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo.
- gg)** El precio de compra de materia prima por adelantado por parte de Prolega a Intagro, será fijado en Directorio de Prolega de acuerdo al precio promedio de compra a terceros con fechas de cierre al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Esta fijación de precio deberá contar con la aprobación de los 2/3 del Directorio, adjuntándose de forma pormenorizada los precios y cálculos, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de Pagarés Bursátiles únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles designen a un Representante Común.

### **1.6.2 Compromisos Financieros**

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros

- a) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES}} \geq 1,75$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

**b) Relación de liquidez (RDL) mayor o igual a uno punto uno (1.1)**

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RLD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,1$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**PASIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL} - \text{ANTICIPO CLIENTES}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 3,00$$

Dónde:

**PASIVO TOTAL:** Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

**ANTICIPO CLIENTES:** Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

**PATRIMONIO NETO:** Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo. Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagars Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagars Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

### **1.7 Redención de los Pagarés Bursátiles, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa**

Los representantes legales de la Sociedad efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguno, para llevar a buen término la redención de los Pagarés Bursátiles emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés si corresponde, sostener y llevar a un buen fin de relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés si corresponde emitidos bajo el Programa.

### **1.8 Pagarés a Emitirse**

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días calendario), que contiene la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitidos por el Emisor, según el monto de cada emisión comprendida dentro del Programa.

### **1.9 Protesto**

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el presente Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 y 598, en lo aplicable del Código de Comercio.

### **1.10 Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que conformen el presente Programa de Emisiones. Todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **1.11 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés si corresponde y/o los Tenedores de Pagarés si corresponde, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

### **1.12 Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las emisiones que lo conforman**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.3 de la presente Acta, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67 %) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75 %) del capital remanente en circulación de los Pagarés Bursátiles

emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos.

### 1.13 Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones

Se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables para obtener autorizaciones, registros y, cuando corresponda ante el Registro de Comercio, RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros Se facultó al Presidente del directorio y/o Gerente General de la Sociedad para que de forma conjunta o individual, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario

### 1.14 Designación de Representantes

Se designó a dos Representantes de la Sociedad para que, a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que conforman el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Se facultó al Presidente de directorio y/o Gerente General la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del programa. Adicionalmente, se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa de Emisiones y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionadas con los puntos anteriores.

### 1.15 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	<b>RC – IVA 13%</b>	<b>IUE 25%</b>	<b>IUE – BE 12,5%</b>
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

### 1.16 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

**1.17 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores**

Al 30 de junio de 2025, PROLEGA S.A. tiene emisiones de valores vigentes detallados en el punto 6.9 del presente prospecto, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de pagarés.

## **2 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

---

### **2.1 Razones del Programa de Emisiones**

PROLEGA S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Pagarés.

### **2.2 Destino y plazo de utilización de los fondos**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de Pasivos
- Capital de Operaciones
- Una combinación de las dos anteriores

Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

### 3 FACTORES DE RIESGO

---

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

#### **FACTORES DE RIESGO EXTERNOS**

##### **3.1 Factor Climático**

Se han considerado, todos los factores inherentes al clima (Sequía, inundación), riesgo en el cual la actividad agrícola se encuentra constantemente inmersa, y que repercute directamente en la producción de granos, afectando la obtención de materia prima para la producción.

Es posible que se produzcan sucesos fortuitos, inesperados e imprevistos que afectan las operaciones de PROLEGA, sin embargo, es necesario señalar que la empresa no se encuentra más expuesta a estos riesgos que cualquier otra industria del sector.

##### **Mitigantes:**

Diversificación Geográfica de Proveedores, tenemos proveedores de diferentes zonas, tanto el Norte como el Este. Esto disminuye el riesgo de que un evento climático en una región afecte la totalidad del suministro de materia prima.

##### **3.2 Riesgo País**

El desempeño de las operaciones de PROLEGA puede verse afectado por factores macroeconómicos como el crecimiento económico, la inflación y el tipo de cambio.

A pesar de este entorno desafiante, PROLEGA no se encuentra más expuesta al riesgo país que cualquier otra empresa que opera dentro del territorio nacional. Gracias a su carácter exportador, acceso a divisas y enfoque estratégico en productos de valor agregado, ha podido mitigar parte de los efectos adversos derivados del entorno macroeconómico.

Si bien en la última década se promovieron leyes y políticas destinadas a fortalecer el sector agroindustrial y de exportación, actualmente se observa una desaceleración en la implementación de nuevos incentivos productivos. En este contexto, el sector privado enfrenta mayores desafíos para acceder a financiamiento, insumos importados y condiciones estables para la inversión.

En este marco, el sector agroindustrial mantiene un papel relevante como generador de divisas y motor de la actividad productiva, lo que permite que empresas como PROLEGA continúen identificando oportunidades de negocio y fortaleciendo su posición en los mercados, aun en escenarios de alta incertidumbre.

##### **Mitigantes:**

Análisis continuo del entorno macroeconómico, que permite a la empresa anticipar y reaccionar oportunamente a cambios en las condiciones económicas y regulatorias.

##### **3.3 Riesgo político y regulatorio**

Es posible que ocurran conflictos político-sociales que generan inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto el funcionamiento y consecución de los objetivos de PROLEGA.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no

han sido de gran significación. Los desenlaces democráticos de las agudas crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa.

En lo que respecta a aranceles de exportación, Bolivia es miembro de la Comunidad Andina (“CAN”) y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones de la empresa se realizaron en base a una plataforma libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para PROLEGA.

**Mitigantes:**

Diversificación Geográfica y de Mercados se tiene acceso a la exportación para reducir la dependencia de un solo país o región.

Ventaja: Minimiza el impacto de cambios políticos y regulatorios adversos en un país específico.

**3.4 Riesgo de Precios e Insumos**

En esta industria como para el resto de commodities existe la volatilidad de los precios. Variaciones de precio de las materias primas e insumos podrían incidir en la estructura de costos de PROLEGA.

Sin embargo, en la probabilidad de ocurrencia de estas eventualidades la empresa tiene como política contar con la mayor antelación posible la adquisición de las materias primas que tienen un impacto significativo, así como la negociación de los contratos para la venta de aceite y harina, a fin de atenuar el efecto de estas fluctuaciones.

**Mitigantes:**

Diversificación de Proveedores, se tiene una base de proveedores tanto geográficamente como por tipo proveedor. Ventaja: Reduce el riesgo asociado a la dependencia de un solo proveedor o región, mejorando la resiliencia ante variaciones de precios.

**3.5 Riesgo Cambiario**

El sector sojero se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por las variaciones del tipo de cambio que existen por factores económicos. En la actualidad, en el país se orienta a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación a la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de la sociedad, ya que el tipo de cambio no afecta al costo de la materia prima.

Por otro, lado los activos en el sector sojero se cotizan normalmente en moneda extranjera y existe un ajuste “de facto” en el mercado para reflejar las variaciones cambiarias tanto en el activo como el pasivo.

El sector agroindustrial, y en particular el sector sojero, está expuesto al riesgo cambiario debido a la diferencia existente entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio del mercado paralelo, lo que genera distorsiones en los costos de producción, importación de insumos y valorización de activos. Esta dualidad cambiaria impacta especialmente a las empresas que requieren dólares para adquirir maquinaria, repuestos o servicios en el exterior, encareciendo las operaciones y reduciendo márgenes.

En este entorno, las empresas que generan ingresos en divisas tienen una ventaja competitiva relativa, al poder cubrir parte de sus necesidades con recursos obtenidos del comercio exterior.

**Mitigantes:**

Diversificar las transacciones en diferentes monedas para reducir la dependencia de una sola moneda, al ser exportadores, tenemos acceso a moneda extranjera (Dólares Americanos). Ventaja: Minimiza el impacto de la volatilidad cambiaria en una sola moneda.

## **FACTORES DE RIESGO INTERNO**

### **3.6 Riesgo Operativo**

La planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera tomando en cuenta el debido recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos.

Los socios por su experiencia en el negocio, conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

En lo que respecta a la operación de la planta, se tiene un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

#### **Mitigantes:**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los equipos y maquinarias de las plantas de producción.

Ventaja: Reduce la frecuencia y duración de los paros imprevistos, asegura la operación continua y prolonga la vida útil de los equipos.

Capacitación y Desarrollo del Personal. Se tienen programas de capacitación continua para el personal operativo y técnico.

Ventaja: Mejora la competencia del personal, reduce errores operativos y mejora la eficiencia en el manejo de la planta.

Gestión de Riesgos y Auditorías. Se tiene un sistema de gestión de riesgos que incluye auditorías regulares y evaluaciones de riesgo.

Ventaja: Identifica y mitiga posibles riesgos operativos antes de que se conviertan en problemas mayores.

### **3.7 Riesgo de abastecimiento de materia prima y calidad del producto**

La planta se encuentra localizada en la localidad de Montero, que constituye una ubicación de fácil acceso a zonas productoras de soya. Lo que le permite el suministro de materia prima en menor tiempo, optimizando en precios de fletes y transporte, lo que garantiza un suministro de materia prima en menor tiempo, lo que garantiza un producto de óptima calidad y una provisión de grano prácticamente asegurada.

Los centros de acopio cuentan con laboratorios de alta tecnología que aseguran que la materia prima sea homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales de almacenaje, cumpliendo con las exigencias para limpieza, secado de grano y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano.

Los silos actualmente en funcionamiento, han sido construidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima. PROLEGA cuenta con un riguroso control y parámetros de recepción que provienen de normas internacionales de calidad de producto requerido para la elaboración del aceite crudo y la harina.

#### **Mitigantes:**

Diversificación de Proveedores: se tiene una base de proveedores para no depender de un solo productor o región. Ventaja: Reduce el riesgo de interrupciones en el suministro debido a problemas específicos de un proveedor o área.

### 3.8 Riesgos medioambientales

La tecnología empleada en la planta ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales. PROLEGA cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

#### Mitigantes:

Cumplimiento Estricto de Regulaciones Ambientales

Descripción: Mantenerse actualizado y cumplir estrictamente con todas las regulaciones y leyes ambientales nacionales e internacionales.

Ventaja: Evita sanciones legales y garantiza operaciones sostenibles y responsables.

Tratamiento de Efluentes y Gestión de Residuos. Se cuenta con sistemas de tratamiento de efluentes y gestión de residuos sólidos para asegurar la correcta disposición y reciclaje.

Ventaja: Minimiza el impacto ambiental de los desechos y cumple con las normativas ambientales.

Programas de Reducción de Emisiones. Se cuentan con programas específicos para la reducción de emisiones de gases y partículas, utilizando tecnologías avanzadas de filtración y captura.

Ventaja: Reduce la huella ambiental de la planta y mejora la calidad del aire en las zonas circundantes.

Monitoreo Continuo de Emisiones. Se cuenta con sistemas de monitoreo continuo para controlar las emisiones de gases.

Ventaja: Asegura el cumplimiento constante de las regulaciones ambientales y permite la detección temprana de desviaciones.

### 3.9 Riesgo de dependencia de contratos y otros

En el mes de abril del año 2022, PROLEGA S.A. ha suscrito un contrato hasta el año 2024; con opción de prórroga previo acuerdo de ambas partes, del servicio de molienda de grano para su principal cliente Cargill. Por un volumen mínimo anual de 150.000.- toneladas métricas. Sobre un contrato Take or Pay sobre dicho volumen. También se tiene suscrito otro contrato por servicio de molienda de grano con Alicorp sobre un volumen mínimo inicial de 220.000.- toneladas métricas de grano anual, con un contrato Take or Pay sobre dicho volumen.

Sin embargo, no existen limitaciones para que Prolega pueda optar por otra empresa o persona que requiera solicitar el servicio de Molienda de grano, mitigando con ello la dependencia de este servicio.

### 3.10 Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento

Actualmente existe dependencia con una empresa prestadora de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soya local, con quien se tiene un contrato de prestación de servicios de recepción, limpieza, secado, almacenamiento, conservación y despacho de grano de soya, para la campaña de verano 2022 bajo la modalidad de un contrato Take or pay.

Esta dependencia de este servicio disminuirá gradualmente en función de inversiones en centros de acopio de la empresa. Es importante hacer notar que estos últimos años en el departamento de santa cruz se han venido realizando nuevas inversiones en silos de terceros los cuales proporcionan un servicio similar incrementando con ello la oferta de este tipo de servicio lo cual es favorable en caso de requerirse cubrir espacio físico de recepción y almacenamiento de grano para la empresa.

### 3.11 Riesgo Crediticio

Aunque PROLEGA, como cualquier empresa del sector, está expuesta al riesgo crediticio, ha tomado medidas significativas para mitigarlo. Las relaciones bancarias sólidas, un buen historial crediticio, una calificación de riesgo favorable, la diversificación de ingresos y clientes, y las políticas de crédito estrictas son componentes clave de la estrategia de mitigación de riesgos de la empresa. Estas acciones no solo fortalecen la posición financiera de PROLEGA, sino que también mejoran su reputación y confianza en el mercado financiero.

### 3.12 Riesgo de Liquidez

Aunque el riesgo de liquidez es una preocupación común para las empresas en el sector de molienda de granos dadas las características del negocio, PROLEGA ha implementado medidas para mitigarlo. Su compromiso de mantener un ratio de liquidez mayor o igual a 1.10, junto con el monitoreo y reporte trimestral a ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores, demuestra una gestión financiera prudente y proactiva. Este enfoque, combinado con una sólida gestión del capital de trabajo, líneas de crédito disponibles y una diversificación adecuada de ingresos, asegura que PROLEGA esté bien posicionada para manejar sus obligaciones financieras y mantener una operación estable y sostenible.

### 3.13 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que cambios adversos en el mercado afecten negativamente los ingresos y la rentabilidad de una empresa. Este riesgo puede derivarse de fluctuaciones en los precios de los productos, cambios en la demanda de los consumidores, variaciones en los tipos de cambio, y otros factores económicos y geopolíticos.

PROLEGA, como empresa del sector de molienda de oleaginosas, está expuesta a varios factores de riesgo de mercado, tales como:

#### **Fluctuaciones en los Precios de los Commodities:**

Los precios de los productos derivados de la soja, como el aceite y la harina, pueden variar significativamente debido a cambios en la oferta y la demanda global.

#### **Cambios en la Demanda del Consumidor:**

Variaciones en las preferencias de los consumidores y en la demanda de productos pueden afectar los ingresos de la empresa.

#### **Factores Económicos y Geopolíticos:**

Condiciones económicas nacionales e internacionales, así como políticas comerciales y arancelarias, pueden influir en el mercado y en la capacidad de la empresa para operar de manera rentable.

#### **Mitigantes del Riesgo de Mercado**

Para mitigar el riesgo de mercado, PROLEGA ha implementado diversas estrategias que diversifican sus fuentes de ingresos y expanden su presencia en múltiples mercados:

#### **Diversificación de Ingresos:**

PROLEGA genera ingresos tanto por ventas locales como por exportaciones, diversificando sus mercados.

Esto permite a la empresa no depender únicamente de un mercado específico, lo que reduce la vulnerabilidad a fluctuaciones locales.

#### **Contratos "Take or Pay":**

Descripción: PROLEGA tiene contratos firmados con cláusulas "Take or Pay", asegurando un volumen de venta anual mínimo. Estos contratos son prorrogables por varios años.

Ventaja: Estos contratos garantizan ingresos estables y previsibles, independientemente de las fluctuaciones del mercado, y proporcionan una base sólida para la planificación financiera a largo plazo.

#### **Ventas Locales:**

Descripción: PROLEGA vende sus productos en el mercado local, aprovechando la demanda interna de aceite y harina de soja.

Ventaja: Las ventas locales proporcionan una fuente estable de ingresos, menos expuesta a las variaciones del tipo de cambio y las políticas comerciales internacionales.

**Exportaciones:**

PROLEGA también exporta sus productos a mercados internacionales, aprovechando oportunidades de demanda global.

Las exportaciones permiten a la empresa beneficiarse de mercados más amplios y diversificados, y pueden proporcionar ingresos en moneda extranjera, lo cual es útil para mitigar riesgos cambiarios.

**Relaciones Comerciales Estables:**

Mantener relaciones sólidas y de largo plazo con clientes y proveedores tanto a nivel local como internacional.

Estas relaciones ayudan a asegurar contratos estables y a reducir la incertidumbre en los ingresos. Aunque PROLEGA enfrenta el riesgo de mercado debido a la naturaleza volátil de los precios de los commodities y otros factores económicos, ha implementado estrategias efectivas para mitigarlo. La diversificación de ingresos a través de ventas locales y exportaciones, junto con contratos "Take or Pay", y relaciones comerciales estables, asegura que PROLEGA esté bien posicionada para manejar las fluctuaciones del mercado y mantener una operación rentable y sostenible.

**3.14 Riesgo Tecnológico**

PROLEGA está expuesta a riesgos tecnológicos similares a los que enfrentan otras empresas del sector. Sin embargo, ha implementado una serie de estrategias y tecnologías avanzadas para mitigar estos riesgos. El uso del sistema SAP, una red local propia, la conexión en línea con la planta de Montero, actualizaciones y mantenimiento regular, y la capacitación continua del personal aseguran que PROLEGA esté bien posicionada para enfrentar los desafíos tecnológicos y mantener una operación eficiente y segura.

**3.15 Riesgo Sistémico**

El riesgo sistémico se refiere a la posibilidad de que eventos adversos en el sistema financiero o económico global afecten a todas las empresas y sectores de manera generalizada. Este tipo de riesgo puede resultar de crisis financieras, recesiones económicas, colapsos de mercados financieros, o eventos macroeconómicos significativos que tienen efectos en cadena sobre la economía y las operaciones empresariales.

PROLEGA, al igual que otras empresas del sector oleaginoso, está expuesta al riesgo sistémico debido a la interconexión de la economía global y los mercados internacionales de commodities.

Para mitigar el riesgo sistémico, PROLEGA ha adoptado varias estrategias que ayudan a fortalecer su resiliencia frente a eventos adversos en el sistema financiero y económico global:

Diversificación de Ingresos:

PROLEGA diversifica sus fuentes de ingresos a través de ventas locales y exportaciones, no dependiendo únicamente de un mercado específico. Diversificación de ingresos reduce la vulnerabilidad a las recesiones económicas en un mercado particular y permite a la empresa beneficiarse de oportunidades en diferentes regiones.

Contratos "Take or Pay"

PROLEGA tiene contratos firmados con cláusulas "Take or Pay", asegurando un volumen de venta anual mínimo y prorrogables por varios años. Estos contratos garantizan ingresos estables y previsibles, independientemente de las fluctuaciones del mercado, proporcionando una base sólida para la planificación financiera a largo plazo.

Sólidas Relaciones Bancarias:

PROLEGA trabaja desde hace muchos años con varios bancos del sector financiero, y mantiene un buen historial crediticio. Las relaciones sólidas con instituciones financieras confiables aseguran el acceso al crédito en tiempos de crisis y respaldan la estabilidad financiera de la empresa.

### **3.16 La naturaleza particular del giro del negocio o proyecto que pretende realizar la entidad Emisora**

Prolega S.A. es una empresa agroindustrial especializada en la transformación de soya mediante procesos de molienda, extracción de aceite crudo, refinado de aceite vegetal y producción de subproductos como harina y lecitina de soya. Su modelo de negocio combina la molienda propia con la prestación de servicios industriales para terceros, incluyendo multinacionales como Cargill Bolivia y Alicorp. La empresa se enfoca en generar valor agregado a los granos producidos en Bolivia, apuntando a mercados nacionales e internacionales mediante productos industriales con estándares de exportación.

Adicionalmente, su operación incluye la comercialización de estos productos procesados, posicionándola como un actor relevante en la cadena agroindustrial de la región, con una visión a largo plazo orientada al crecimiento sostenible, la diversificación productiva y la consolidación como exportadora.

#### **Riesgos y Mitigantes según la naturaleza del giro de negocio de Prolega S.A.**

- Riesgo de escasez o encarecimiento de materia prima (soya)

Mitigante: Prolega realiza compras estratégicas anticipadas, cuenta con proveedores propios y aliados, y mantiene inventarios de seguridad.

- Riesgo regulatorio o logístico en exportaciones

Mitigante: Cumplimiento riguroso de normativas locales e internacionales, relación activa con autoridades regulatorias, y experiencia en gestión aduanera y logística.

- Riesgo climático o agrícola (afectación a la producción nacional de soya)

Mitigante: Prolega mantiene relaciones con múltiples proveedores y zonas productivas, reduciendo dependencia de una sola región agrícola.

### **3.17 La dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean propiedad de la entidad emisora**

- Riesgo por dependencia de contratos con terceros (como Cargill y Alicorp)

Mitigante: Diversificación de clientes industriales, ampliación de la molienda propia y negociación de contratos de largo plazo que garanticen estabilidad operativa.

- Riesgo por dependencia de licencias o permisos externos (ambientales, sanitarios, de exportación)

Mitigante: Cumplimiento estricto de normativas, actualización permanente de documentación legal y relaciones institucionales fluidas con entidades reguladoras.

- Riesgo por uso de tecnología o maquinaria bajo licencias o proveedores externos

Mitigante: Capacitación interna en operación y mantenimiento, contratos de servicio técnico, y adquisición de tecnología con soporte local o regional.

- Riesgo por pérdida de personal clave (gerencia, técnicos especializados)

Mitigante: Plan de sucesión definido (por ejemplo, sucesión familiar en liderazgo), programas de retención de talento y desarrollo de capacidades internas.

### **3.18 Posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones**

Posible ingreso de nuevos competidores o aparición de una sobreoferta en el mercado de productos derivados de la soya (aceite crudo, refinado, harina, lecitina), lo que podría generar presión sobre los márgenes y reducir la participación de mercado de Prolega.

#### **Mitigantes:**

- Altas barreras de entrada: La instalación de plantas de extracción y refinación de aceite vegetal requiere inversiones de capital elevadas, know-how técnico y licencias específicas, lo cual restringe el ingreso de nuevos actores.
- Relaciones comerciales consolidadas: Prolega cuenta con contratos activos con multinacionales como Cargill y Alicorp, lo que asegura demanda estable y posicionamiento como proveedor confiable.
- Capacidad instalada moderna y eficiente: La reciente puesta en marcha de nuevas plantas industriales de extracción y refinado le otorga ventajas en costos, eficiencia y escala frente a potenciales nuevos entrantes.
- Diversificación de productos y mercados: La inclusión de productos como la lecitina y la ampliación de canales de exportación reduce el impacto de una eventual saturación en el mercado local.
- Reputación y experiencia operativa: Prolega tiene una trayectoria consolidada en el sector, lo que genera confianza en clientes, proveedores y entidades financieras, dificultando que nuevos actores compitan en igualdad de condiciones desde el inicio.

### **3.19 La existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, que puedan afectar significativamente el desarrollo de las operaciones de la entidad emisora**

#### **Mitigantes:**

- Cumplimiento normativo riguroso: Prolega opera bajo estrictos controles legales, tributarios, ambientales y laborales, lo que reduce la probabilidad de incurrir en infracciones o sanciones.
- Asesoría legal permanente: La empresa cuenta con asesores legales especializados que supervisan los contratos, regulaciones sectoriales y aspectos societarios, anticipando riesgos legales y actuando preventivamente.
- Gestión responsable de relaciones laborales y ambientales: Se promueven relaciones laborales formales y transparentes, y se cumplen las normativas ambientales exigidas por la autoridad competente, lo que minimiza riesgos de demandas o sanciones por incumplimientos.

- Contratos bien estructurados: Los contratos con clientes, proveedores y terceros están elaborados con cláusulas claras y mecanismos de resolución de controversias, lo que disminuye el riesgo de litigios prolongados.
- Historial sin litigios relevantes: A la fecha, Prolega no enfrenta procesos judiciales ni administrativos significativos, lo que demuestra una trayectoria operativa ordenada y con bajo nivel de contingencias legales.

**3.20 La probable ocurrencia de situaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora.**

**Mitigantes:**

- Estructura patrimonial sólida y negocios rentables: Prolega cuenta con una estructura financiera equilibrada, ingresos diversificados y operaciones rentables, lo que reduce la necesidad de procesos de reestructuración o disolución.
- Inversiones estratégicas ya consolidadas: Las recientes inversiones en infraestructura industrial (plantas de extracción y refinado) fortalecen el modelo de negocio y elevan las barreras frente a procesos de venta o liquidación.
- Gobierno corporativo familiar estable: La empresa tiene una estructura societaria controlada por una familia con visión de largo plazo, lo que disminuye el riesgo de fusiones o adquisiciones no planificadas.
- Acceso a financiamiento y relaciones sólidas con el sistema financiero: Prolega mantiene buenas relaciones con bancos, SAFIs y agencias de bolsa, lo que le permite acceder a capital en condiciones sostenibles, evitando crisis de liquidez o insolvencia.
- Plan de sucesión y continuidad empresarial: Existe una sucesión definida (hijo del fundador, con formación y experiencia técnica) que garantiza la continuidad operativa y estratégica ante eventuales cambios estructurales.
- Ausencia de procesos actuales de reorganización o disolución: A la fecha, Prolega no se encuentra en ningún proceso de fusión, reestructuración financiera ni enfrenta riesgo inminente de quiebra o liquidación.

**3.21 La probable ocurrencia de situaciones de índole diversa como políticas, sociales, macroeconómicas, sectoriales y de mercado, entre otras, que podrían tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de los inversionistas, o que pudieran dificultar el ejercicio de los derechos o la ejecución de las garantías establecidas, sea porque han sido verificadas en el pasado o porque es posible preverlo**

**Mitigantes:**

- Historial de cumplimiento y buena reputación financiera: Prolega ha mantenido un historial sólido de cumplimiento con sus obligaciones financieras, lo cual respalda la confianza de inversionistas y entidades financieras incluso en escenarios complejos.

- Contratos con multinacionales y estabilidad de ingresos: La empresa mantiene relaciones comerciales estables con clientes internacionales, como Cargill y Alicorp, lo cual le otorga una base de ingresos recurrentes y previsibles, incluso ante shocks internos.
- Generación de ingresos en dólares a través de exportaciones: Prolega exporta productos industriales derivados de soya (aceite crudo, harina, lecitina), lo que le permite acceder a divisas extranjeras (USD) de forma directa. Esto mitiga el riesgo cambiario y de iliquidez en dólares, especialmente relevante en el actual contexto de escasez de divisas en Bolivia.
- Aprovechamiento del tipo de cambio paralelo: En la coyuntura actual boliviana, donde el dólar escasea y circula a un tipo de cambio paralelo más alto que el oficial, los ingresos por exportación generan un beneficio cambiario adicional, fortaleciendo la capacidad de pago de Prolega y su rentabilidad en moneda local.

### **3.22 La posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora, entre otros**

Posible existencia de conflictos de interés entre los agentes participantes en la transacción (por ejemplo, Representante Común, entidad estructuradora, agencias de bolsa u otros), que puedan afectar la imparcialidad en la defensa de los derechos de los inversionistas.

#### **Mitigantes:**

- Regulación clara por parte del marco normativo boliviano: Las emisiones en el mercado de valores de Bolivia están supervisadas por la ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores, lo que asegura que los roles, deberes y responsabilidades de cada agente estén claramente definidos y normados.
- Designación de un Representante Común independiente: El Representante Común debe actuar en defensa exclusiva de los intereses de los inversionistas, de acuerdo con la normativa vigente. Su independencia es un requisito regulatorio y funcional.
- Revisión y aprobación de estructuras por entidades reguladoras: Antes de la emisión, tanto la estructura como los contratos y el reglamento de emisión son revisados y aprobados por la BBV y la ASFI, lo que reduce la posibilidad de cláusulas o prácticas que favorezcan indebidamente a una de las partes.
- Transparencia en la información a inversionistas: Prolega cumple con un cronograma de entrega de información periódica (financiera, legal, operativa) tanto a los inversionistas como a la Bolsa, lo cual garantiza visibilidad y reduce espacios para conflictos encubiertos.
- Separación de funciones entre agentes: La estructura de la emisión define claramente los límites y funciones de cada agente (estructuradora, agente de pago, representante común, calificadora, etc.), lo que minimiza la superposición de intereses.
- Supervisión por parte de calificadoras de riesgo y agencias de bolsa: Las calificadoras emiten opiniones independientes basadas en criterios técnicos, y las agencias de bolsa actúan conforme a las normas del mercado, con obligaciones de conducta hacia sus clientes.

### **3.23 Matriz de Factores de Riesgo**

#	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	MITIGANTES ESPECÍFICOS EN PROLEGA S.A.
---	------------------	-------------	----------------------------------------

1	Inflación	Aumento generalizado y sostenido de precios que impacta insumos, transporte y costos operativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importación directa de insumos</li> <li>- Compras anticipadas de insumos clave.</li> <li>- Diversificación de proveedores.</li> <li>- Escenarios proyectados de inflación.</li> <li>- Ajustes presupuestarios periódicos.</li> </ul>
2	Tasa de Interés	Aumento de tasas que incrementa el costo del financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisión de bonos con tasas fijas.</li> <li>- Diversificación de fuentes (Banca tradicional, SAFIs, Mercado de valores).</li> <li>- Análisis periódico del costo financiero.</li> <li>- Buena calificación de riesgo.</li> </ul>
3	Tipo de Cambio	Variaciones en la cotización de divisas afectan ingresos y costos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exportaciones que generan ingresos en USD.</li> <li>- Contratos en dólares.</li> <li>- Cuentas en moneda extranjera.</li> </ul>
4	Liquidez	Dificultad para cumplir obligaciones financieras a corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ratio de liquidez <math>\geq 1.10</math>.</li> <li>- Monitoreo trimestral a ASFI y BBV.</li> <li>- Contratos Take or Pay garantizan ingresos.</li> <li>- Flujo de caja proyectado y actualizado.</li> </ul>
5	Mercado	Cambios en precios de commodities o condiciones del entorno afectan ventas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos Take or Pay con Cargill y Alicorp.</li> <li>- Diversificación de productos (aceite, harina, crudo y refinado, lecitina).</li> <li>- Presencia en mercado local e internacional.</li> <li>- Relaciones comerciales estables.</li> </ul>
6	Tecnológico	Riesgos de fallas en sistemas informáticos o ciberseguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de sistema SAP.</li> <li>- Red propia y conexión segura planta-oficinas.</li> <li>- Mantenimiento y actualización tecnológica.</li> <li>- Capacitación permanente.</li> </ul>
7	Operativo	Fallas humanas, técnicas o de procesos que afectan operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo.</li> <li>- Auditorías internas y externas.</li> <li>- Capacitación continua al personal.</li> </ul>

			- Certificaciones de calidad y seguridad.
8	Corporativo	Riesgos de gobierno interno y conflictos en la alta dirección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio activo con síndico.</li> <li>- Gobierno corporativo estructurado.</li> <li>- Evaluación periódica de gestión.</li> <li>- Participación activa de socios.</li> </ul>
9	Legal / Autorización	Riesgo de sanciones por incumplimiento normativo o permisos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencias ambientales vigentes.</li> <li>- Asesoría legal permanente (Herrera &amp; Asociados).</li> <li>- Asesoría tributaria permanente.</li> <li>- Control contractual estandarizado.</li> <li>- Revisión legal previa.</li> </ul>
10	Crédito	Incumplimiento de pagos por parte de clientes o contrapartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos con clientes estratégicos y de bajo riesgo.</li> <li>- Diversificación de cartera.</li> <li>- Políticas estrictas de crédito.</li> <li>- Buen historial financiero.</li> </ul>
11	Abastecimiento y Precio de Materia Prima	Volatilidad en precios o interrupciones en el suministro de soya y girasol.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveedores diversificados por región.</li> <li>- Acopio propio con control de calidad.</li> <li>- Alianzas con socio estratégico INTAGRO S.A.</li> <li>- Planes de inversión en logística.</li> </ul>
12	Distribución y Dependencia de Contratos	Fallas en logística o dependencia de pocos contratos o proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos Take or Pay con varios años.</li> <li>- Opción de trabajar con nuevos clientes.</li> <li>- Creciente capacidad propia de acopio.</li> <li>- Alternativas en silos de terceros.</li> </ul>

## 4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 4.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

### 4.2 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

El procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será por medio del Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 4.3 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

### 4.4 Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A.

<b>BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA</b>
<b>REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002</b>
<b>Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. - Piso 2</b>
<b>La Paz – Bolivia</b>

### 4.5 Precio de colocación primaria

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

### 4.6 Forma de pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

### 4.7 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

### 4.8 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2 anterior.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### 4.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

#### **4.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores**

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333.

#### **4.11 Modalidad de Colocación Primaria**

La modalidad de colocación primaria para cada emisión dentro del Programa será “A mejor esfuerzo”.

#### **4.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa**

PROLEGA S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

#### **4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

## 5 DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.

### 5.1 Identificación básica del Emisor

<b>Nombre o Razón Social:</b>	<b>PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.</b>
<b>Rótulo Comercial</b>	PROLEGA S.A.
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>La sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción e industrialización de productos agrícolas.</li> <li>• Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de granos.</li> <li>• Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes bio-combustibles y químicos.</li> </ul> <p>Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los Intereses de PROLEGA S.A.</p> <p>La sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas.</li> <li>2. Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semillas, granos, agroquímicos en general sean estos elaborados o semielaborados, pudiendo comerciar con mercancías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles.</li> <li>3. Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar aceptar, endosar, descontar celebrar contratos de mutuo créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizadores con propósitos coincidentes con los de esta sociedad.</li> <li>4. Cumplir todo género de actividades con la banca establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios.</li> <li>5. Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro.</li> <li>6. Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuarias, transporte y cualquier otra actividad lícita.</li> <li>7. Servir de agente, representante, comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia.</li> <li>8. Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito, cualquier otro tipo de establecimiento.</li> <li>9. Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente calidad de accionistas, ampliando su capital.</li> <li>10. Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan.</li> </ol> <p>Para el cumplimiento de tales objetivos, la sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.</p>

<b>Giro de la Empresa</b>	Agroindustrial
<b>Domicilio Legal:</b>	Zona Equipetrol Norte Av. San Martín 4to Anillo Edificio Manzana 40 Plaza Empresarial Piso 20 Torre 1 – Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia.
<b>Teléfono:</b>	591-3-3337289
<b>Fax:</b>	591-3-3370649
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.prolega.com.bo">www.prolega.com.bo</a>
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:sgarnero@prolega.com.bo">sgarnero@prolega.com.bo</a> ; <a href="mailto:prolega@prolega.com.bo">prolega@prolega.com.bo</a>
<b>Representantes Legales:</b>	Sergio Néstor Garnero Jonathan Garnero
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	181110026
<b>C.I.I.U. N°:</b>	1040 - Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal
<b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:</b>	181110026 (Matricula anterior: 174395)
<b>Capital Autorizado al 31/06/2025:</b>	Bs. 60.000.000.-
<b>Capital Pagado al 31/06/2025:</b>	Bs. 41.835.000.-
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 31/06/2025:</b>	41.835.-
<b>Valor Nominal de Cada Acción:</b>	Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)
<b>Series:</b>	Única
<b>Clase:</b>	Ordinarias y Nominativas
<b>Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI</b>	ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N°898/2014 de fecha 26/11/2014

## 5.2 Documentos Constitutivos

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio N°2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio N° 4123/2021 y 6081/2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°91 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad modificó la escritura constitutiva y estatutos de la sociedad en lo que concierne a la utilización de medios electrónicos y plataformas digitales en publicaciones y/o reuniones de directorio, como junta de accionistas mediante la opción presencial, virtual o mixta, y publicación mediante la gaceta electrónica de comercio. Así como la ampliación de la vigencia del directorio a 3 años. (Máximo establecido en el artículo 315)
- Mediante Testimonio N° 429/2023 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°91 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se emitió el poder general de administración en favor de los señores Sergio Néstor Garnero,

Nancy Griselda Rasmusen y Jonathan Garnero como representantes legales de la sociedad, quienes podrán actuar de forma conjunta e indistintas bajo las facultades establecidas en dicho documento.

### 5.3 Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, al 30 de junio de 2025, es la siguiente:

**Cuadro No. 1 Participación Accionaria de PROLEGA S.A.**

Nombre o Razón Social	No. de NIT o No. de C.I.	Profesión o actividad económica	Domicilio	Nro. de Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	5335829 S.C.	Empresario	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	3.777.-	9.028%
Nancy Griselda Rasmusen	5335828 S.C.	Empresaria	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Jonathan Garnero	5384786 S.C.	Ing. Agrónomo	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Stefanía Garnero	5384785 S.C.	Lic. Comercio Exterior	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	1015219027	N/A	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	37.998.-	90.828%
				<b>41.835.-</b>	<b>100%</b>

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

**Cuadro No. 2 Composición Accionaria del Integral Agropecuaria como principal accionista de PROLEGA S.A.**

ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	82,762	60,00%	82,762,000
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20,686	15,00%	20,686,000
Jonathan Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
Stefanía Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
<b>TOTALES</b>	<b>137,922</b>	<b>100%</b>	<b>137,922,000</b>

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

### 5.4 Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 30 de junio 2025, las empresas vinculadas a PROLEGA S.A., son las siguientes:

#### **Integral Agropecuaria S.A.**

La entidad vinculada al Emisor es Integral Agropecuaria S.A. – INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria.

La composición accionaria de la empresa INTAGRO S.A. es la siguiente:

**Cuadro No. 3 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria S.A. al 30 de junio 2025**

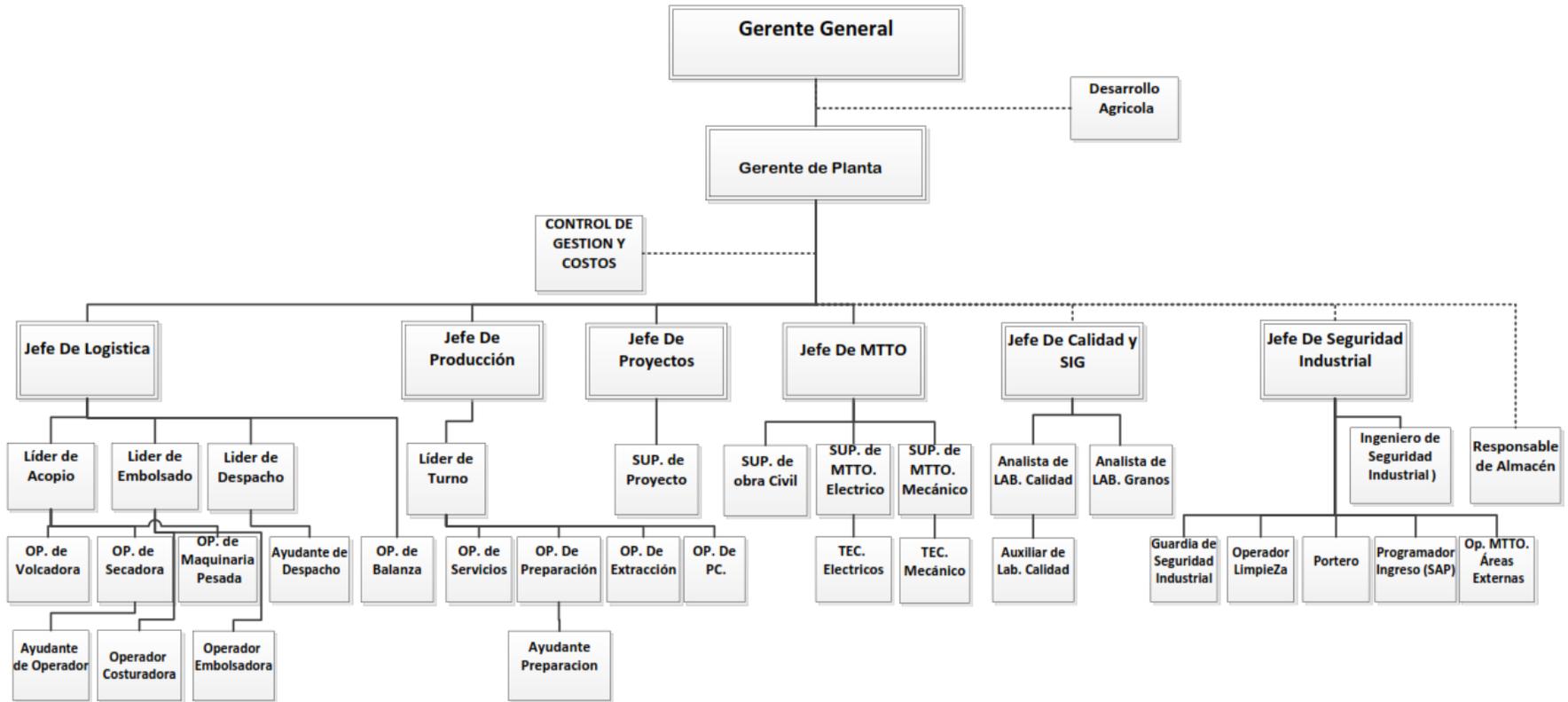
<b>ACCIONISTA</b>	<b>CANT. ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>CAPITAL (Bs)</b>
Sergio Néstor Garnero	82,762	60,00%	82,762,000
Nancy Griselda Rasmusen	20,686	15,00%	20,686,000
Jonathan Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
Stefanía Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
<b>TOTALES</b>	<b>137,922</b>	<b>100%</b>	<b>137,922,000</b>

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

### **5.5 Descripción de la administración interna de PROLEGA S.A.**

A continuación, se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2025:

Gráfico No. 1 Organigrama de PROLEGA S.A.



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

## 5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 30 de junio 2025 es la siguiente:

**Cuadro No. 4 Miembros del Directorio de PROLEGA S.A.**

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso al Directorio	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Sergio Néstor Garnero	Presidente	01/12/2010	Empresario	14 Años
Juan Carlos Iturri Salmon	Vicepresidente	13/05/2013	Economista	12 Años
William Herrera Añez	Vocal	06/12/2019	Abogado	5 Años
Solange Vargas Padilla	Secretaria	06/12/2019	Abogado	5 Años
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico	06/12/2019	Auditor Financiero	5 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

## 5.7 Principales Ejecutivos y Administradores

Los principales Ejecutivos y Administrativos de PROLEGA S.A. al 30 de junio 2025 son los siguientes:

**Cuadro No. 5 Principales Ejecutivos y Administradores de PROLEGA S.A.**

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso a la Empresa	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	03/05/2007	Economista	18 Años
Sergio Néstor Garnero	Presidente	01/12/2010	Empresario	15 Años
Martín Federico Palma	Gerente de Planta*	05/08/2019	Ing. Industrial	6 Años
José Alfredo Futner Sánchez	Jefe de Calidad	02/02/2015	Ing. En Farmacia	10 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

\* El 12 de agosto de 2025, el señor Martín Federico Palma, presentó su carta de renuncia. En su reemplazo se designó al Señor Jhenny Sume Serna como nuevo Gerente de Planta, quien iniciará sus funciones a partir del 22 de agosto de 2025.

Asimismo, PROLEGA S.A., cuenta con la asesoría legal externa de la consulta Herrera & Asociados, en la ciudad de Santa Cruz.

## 5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

### Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:

El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 29 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

### Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General:

Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO S.A. durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

### Martin Federico Palma, Gerente de Planta:

Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniería Industrial, tiene más de 11 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajo en la Empresa Multinacional de Agro negocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.

### 5.9 Número de Empleados

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en PROLEGA S.A., según el siguiente detalle:

**Cuadro No. 6 Personal Empleado por PROLEGA S.A.**

	jun-17	jun-18	jun-19	Jun-20	Jun-21	Jun-22	Jun-23	jun-24	Jun-25
Ejecutivos	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Jefes de Planta	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Empleados Planta	92	86	100	94	107	126	128	139	135
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>94</b>	<b>88</b>	<b>102</b>	<b>97</b>	<b>110</b>	<b>129</b>	<b>131</b>	<b>142</b>	<b>138</b>

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

## 6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

### 6.1 Reseña histórica

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA es una Sociedad Anónima constituida el 13 de diciembre de 2010. Su esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 18 años en el sector agrícola. INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente, con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA, que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Bajo este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

Por lo anterior, es que en la gestión 2013 la empresa inicia el montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma.

En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria. En marzo de 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Con respecto a la gestión 2016, se observa una mayor consolidación de la Empresa, reflejando una mayor producción industrial. La misma alcanza una capacidad de planta cerca del 100%, lo que impulsa un aumento de inversiones en activo fijo para ampliar la capacidad de molienda.

### 6.2 El Sector de Oleaginosas – Producción y Mercado de Soya

#### 6.2.1 Características Generales de la Soya

La soya fue descubierta y utilizada en China desde hace más de tres mil años, posteriormente este producto fue introducido en Japón en el siglo VII y se tiene referencia de que en Estados Unidos el cultivo de soya se inició a principios del siglo XIX.

De acuerdo al estudio realizado por Mamerto Pérez (2004) el cultivo de soya es mucho más reciente, ya que "...la producción y exportación de soya y sus subproductos en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa...".

La Soja o Soya (denominada para los científicos, "Glycine Max") y para los analistas, "el grano de oro"; es una leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas, es decir una planta herbácea, cuya característica es la de tener frutos con varias semillas dentro de una vaina (ej. el haba, garbanzo, guisante, etc.).

Es uno de los cultivos más importantes, no solo desde la perspectiva de los ingresos que significa para los países que lo producen, sino también por la importancia que adquiere en la seguridad alimentaria del mundo por el efecto sustitución que se le ha otorgado con el consumo de carne de res, fundamentalmente por grupos de protección de animales como de consumo vegetariano; por la producción de sus derivados como el aceite comestible para el consumo humano, como la

denominada "torta de soya" para el consumo animal fundamentalmente; esos entre otros motivos son donde radica la importancia de la soya.

La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo, dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan. Una de las principales ventajas de este cultivo es que puede ser desarrollado en varios tipos de suelo, tal es el caso de tierras moderadamente degradadas y sin excesiva humedad.

### 6.2.2 Producción y comercialización de Soya a nivel mundial

La campaña agrícola 2024/2025 se caracterizó por una recuperación moderada en la producción global de soya, con un volumen estimado en 370 millones de toneladas, un aumento del 3.5% respecto al ciclo anterior. Brasil consolidó su posición como el mayor productor mundial, superando a Estados Unidos por segundo año consecutivo, mientras Argentina mostró signos de recuperación tras años de estancamiento.

En términos comerciales, Brasil lideró las exportaciones globales, representando más del 54% del total mundial, seguido por Estados Unidos con cerca del 29%. China continúa siendo el principal importador, absorbiendo aproximadamente el 60% del comercio internacional de soya.

Los precios en los mercados internacionales se mantuvieron relativamente estables, aunque con cierta volatilidad asociada a factores climáticos y geopolíticos. Se espera que en 2025 continúe el crecimiento en la demanda, impulsado principalmente por el sector ganadero y el uso en biocombustibles. USDA.

### 6.2.3 Exportaciones e Importaciones Proyectadas (2024/2025)

**Cuadro No. 7 Exportaciones Mundiales Totales 170 millones de toneladas**

<i>Exportador</i>	<i>Exportaciones (M/T)</i>	<i>Participación (%)</i>
Brasil	92	54%
EE.UU.	50	29%
Argentina	11	6%
Paraguay	6	3.5%
Uruguay	2	1.2%

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

**Cuadro No. 8 Importaciones Mundiales Totales**

<i>Importador</i>	<i>Importaciones (M/T)</i>	<i>Participación (%)</i>
China	102	~60%
Unión Europea	18	10.5%
México	8	4.7%
Japón	5	2.9%
Tailandia	4	2.4%
Otros países	17	19.5%

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

## 6.2.4 Precios Internacionales y Mercados Financieros

### Precio Promedio de la Soya en CBOT (2025)

**Precio promedio anual:** US\$ 12.80 por bushel (~US\$ 349 / tonelada)

**Rango histórico:** US\$ 11.50 – US\$ 14.20/bushel

### 6.2.5 Factores de Influencia

Clima en zonas productoras clave  
 Demanda china y política económica interna  
 Aranceles y políticas comerciales  
 Precios del maíz y petróleo (por vínculo con biodiésel)

### 6.2.6 Volatilidad Esperada

Inestabilidad durante primer semestre por condiciones climáticas en Sudamérica  
 Posible impacto de tensiones geopolíticas en cadenas de suministro  
 Perspectivas y Desafíos para 2025

### 6.2.7 Factores Positivos

- Recuperación del sector ganadero en Asia y América del Norte
- Incentivo al uso de biocombustibles en varios países
- Mejora en tecnología agrícola y logística
- Incremento en áreas cultivadas en países emergentes

### 6.2.8 Riesgos Identificados

- Cambios climáticos extremos (sequías, inundaciones)
- Conflictos geopolíticos (Ucrania, Oriente Medio)
- Regulaciones ambientales en Europa (ley de deforestación)
- Inflación y costos de insumos en países productores

El año 2025 marca una etapa de consolidación y reacomodo en el mercado global de soya, con Brasil liderando la producción y el comercio, mientras Argentina comienza a recuperarse. La demanda sigue siendo impulsada principalmente por China, con una tendencia creciente hacia productos sostenibles y certificados.

*Fuente principal: USDA, FAO, CONAB, Bolsa de Rosario, Informa Markets  
 USDA – WASDE Report (World Agricultural Supply and Demand Estimates)  
<https://www.usda.gov/oce/commodity/wasde>  
 FAO – Food Outlook – Mayo 2025  
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/outlook/en/>  
 CONAB (Brasil) – Boletín de Oferta y Demanda Agrícola – Abril 2025  
<https://www.conab.gov.br>  
 Bolsa de Comercio de Rosario – Informe Mensual – Abril 2025  
<https://bcr.com.ar>  
 AgroPages / Informa Markets – Análisis Global de Oleaginosas – Enero-Mayo 2025*

## 6.3 Producción y Mercado de Soya en Bolivia

La soya se ha consolidado como uno de los cultivos estratégicos en la agricultura boliviana, especialmente en el departamento de Santa Cruz, donde se concentra más del 90% de la producción nacional. Aunque Bolivia no compite con los grandes productores sudamericanos como Brasil, Argentina o Paraguay, su expansión en los últimos años le ha permitido posicionarse como el cuarto productor de soya en Sudamérica, por detrás de los mencionados países.

En los últimos años, la producción boliviana ha enfrentado desafíos climáticos, infraestructurales y logísticos, pero también ha mostrado signos de recuperación y modernización, apoyada por políticas públicas, inversión privada y mejoras tecnológicas.

### 6.3.1 Producción Nacional de Soya – Campaña 2024/2025

**Volumen total estimado:** 1.9 millones de toneladas (~1.89 M/T)

“A pesar de las condiciones climáticas variables, la producción se mantuvo relativamente estable respecto a la campaña anterior, gracias a una mayor eficiencia en zonas sembradas y uso de variedades mejoradas.”

**Cuadro No. 9 Principales departamentos productores**

<i>Departamento</i>	<i>Superficie sembrada (ha)</i>	<i>Producción estimada (toneladas)</i>
Santa Cruz	~700.000	~1.650.000
Beni	~100.000	~150.000
Pando	~20.000	~30.000
Cochabamba	~10.000	~20.000
Otros	~10.000	~40.000

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

**NOTAS:**

*Santa Cruz sigue siendo el epicentro de la producción sojera.*

*En el norte amazónico (Beni y Pando), hay potencial de expansión limitado por infraestructura y acceso a mercados.*

*El rendimiento promedio fue de ~2.7 t/ha, superior al promedio histórico, gracias a mejores prácticas agrícolas y tecnología utilizada.*

### 6.3.2 Ciclo Productivo

#### **Bolivia cuenta con dos ciclos de siembra anuales**

**1. Campaña de verano (agosto – abril):**

Inicio de siembra: agosto – diciembre

Cosecha: febrero – mayo

Representa el 85% de la producción anual

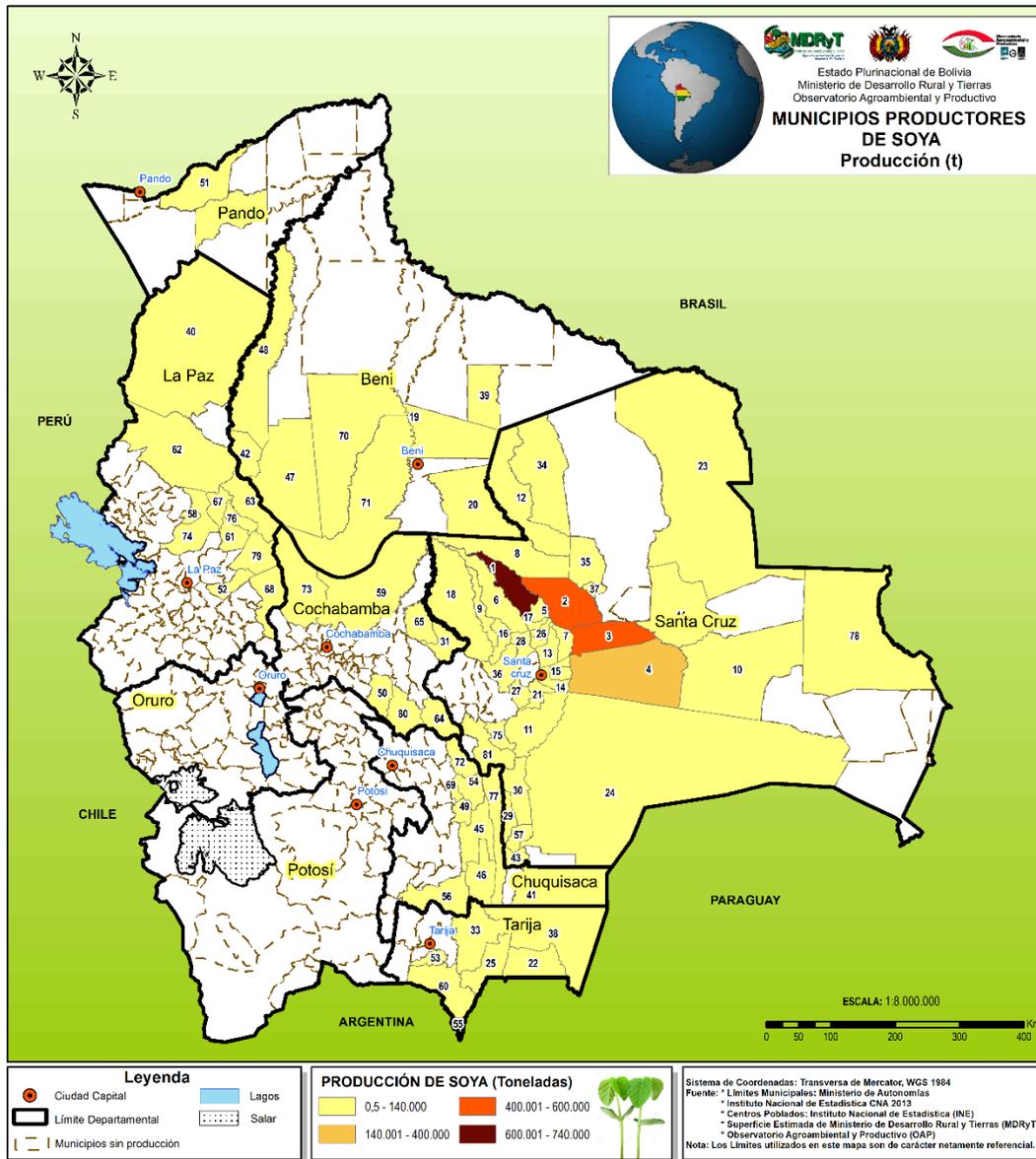
**2. Campaña de invierno (mayo – noviembre):**

Inicio de siembra: mayo – junio

Cosecha: octubre – noviembre

Menor volumen que el verano, pero creciente en zonas del norte.

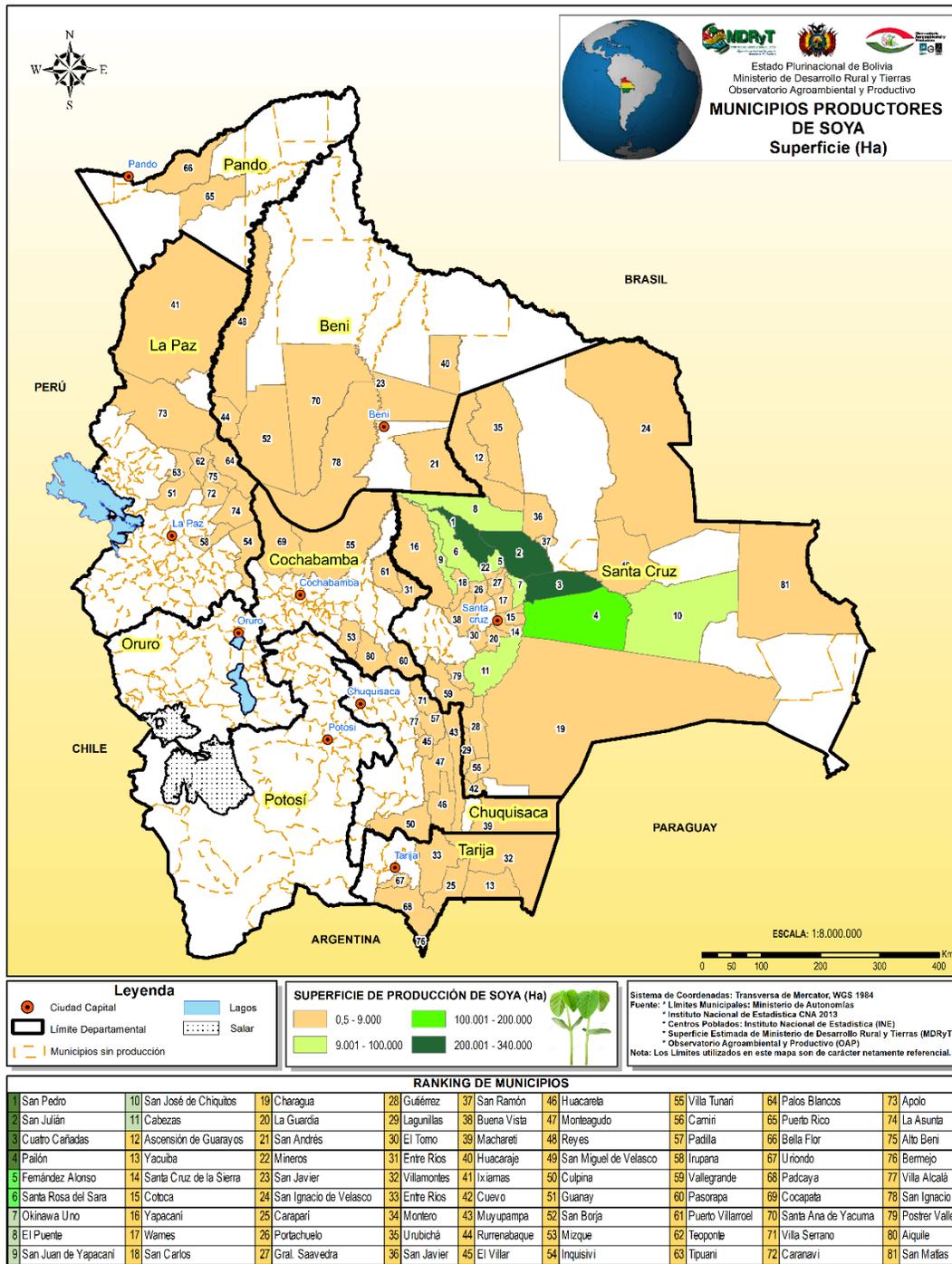
**Gráfico No. 2 Municipios productores de soya en Bolivia Producción**



**RANKING DE MUNICIPIOS**

1 San Pedro	10 San José de Chiquitos	19 San Javier	28 Portachuelo	37 San Ramón	46 Huacareta	55 Bermejo	64 Pasorapa	73 Cocapata
2 San Julián	11 Cabezas	20 San Andrés	29 Lagunillas	38 Villamontes	47 San Borja	56 Culpina	65 Puerto Villaruel	74 Guanay
3 Cuatro Cañadas	12 Ascensión de Guarayos	21 La Guardia	30 Gutiérrez	39 Huacaraje	48 Reyes	57 Camiri	66 Puerto Rico	75 Postrer Valle
4 Paión	13 Wames	22 Yacuiba	31 Entre Ríos	40 Ixiamas	49 El Villar	58 Tipuani	67 Teoponte	76 Alto Beni
5 Fernández Alonso	14 Santa Cruz de la Sierra	23 San Ignacio de Velasco	32 Montero	41 Macharellí	50 Mizque	59 Villa Tunari	68 Inquisivi	77 Muyupampa
6 Santa Rosa del Sara	15 Cotoca	24 Charagua	33 Entre Ríos	42 Rumenabaque	51 Bella Flor	60 Padcaya	69 Villa Alcalá	78 San Matías
7 Okinawa Uno	16 San Carlos	25 Caraparí	34 Unribichá	43 Cuevo	52 Inupana	61 Caranavi	70 Santa Ana de Yacuma	79 La Asunta
8 El Puente	17 Mineros	26 Gral. Saavedra	35 San Javier	44 San Miguel de Velasco	53 Uriondo	62 Apolo	71 San Ignacio	80 Aiquele
9 San Juan de Yapacaní	18 Yapacaní	27 El Torno	36 Buena Vista	45 Monteagudo	54 Padilla	63 Palos Blancos	72 Villa Serrano	81 Vallegrande

Gráfico No. 3 Municipios productores de soya en Bolivia Superficie



Fuente: MDRyT

La campaña de invierno está ganando terreno en áreas con riego y buenas condiciones hídricas, especialmente en el norte cruceño y en Beni.

### 6.3.3 Comercialización y Exportaciones

- Exportaciones totales (2024):
- Granos oleaginosos exportados: ~1.3 millones de toneladas
- Valor FOB aproximado: US\$ 410 millones
- Principal producto exportado: Harina de soya (~65%), seguida por grano de soya (~25%) y aceite (~10%)

**Cuadro No. 10 Destinos principales**

<i>País</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Colombia	30%
Perú	25%
Ecuador	15%
Chile	10%
Venezuela	5%
Otros	15%

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

Colombia continúa siendo el principal destino de la harina de soya boliviana, destinada principalmente al sector avícola y porcino.

Bolivia busca diversificar mercados y aumentar presencia en Centroamérica y el Caribe, con apoyo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Se han iniciado conversaciones comerciales con Corea del Sur y Japón para futuras exportaciones de harina de soya certificada.

### 6.3.4 Procesamiento y empresas clave

#### 6.3.4.1 Empresas procesadoras importantes:

- Industrias Oleaginosas S.A. (IOL)
- Procesadora de Oleaginosas S.A. (Prolega)
- Gravetal Bolivia S.A.
- ALICORP
- Granos S.R.L.
- Nutrioil S.A.

#### 6.3.4.2 Desafíos actuales

Factores que afectan la competitividad:

- **Infraestructura vial y logística:** Limitada en regiones amazónicas
- **Acceso a financiamiento:** Pequeños productores tienen dificultades para acceder a créditos agrícolas
- **Dependencia de insumos importados:** Semillas, fertilizantes y pesticidas
- **Regulaciones ambientales:** Mayor control en nuevas áreas de frontera agrícola

### 6.3.5 Perspectivas para 2025–2026

#### Factores positivos:

- Modernización de cadenas productivas
- Inversión en tecnología de precisión
- Mejora en genética de semillas
- Integración regional: Acuerdos con CAN y ALADI
- Interés en sostenibilidad: Iniciativas para certificación de soya responsable

#### Objetivos del sector:

- Llegar a 2.5 millones de toneladas de producción en los próximos 5 años
- Incrementar exportaciones a US\$ 600 millones/año
- Expandir el área sembrada a 1 millón de hectáreas

### Fuentes principales

1. ANAPO (Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo) – Reporte anual 2024/2025  
<https://www.anapo.org.bo>  
 IBCE (Instituto Boliviano de Comercio Exterior) – Estadísticas de exportación 2024  
<https://www.ibce.org.bo>  
 USDA – Foreign Agricultural Service (FAS) – Bolivia Oilseeds Annual Report 2024  
<https://apps.fas.usda.gov>  
 FAO – Situación Alimentaria y Agrícola Mundial – 2025  
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/outlook/en/>  
 SIECA – Sistema de Información Económica Centroamericana – Movimientos comerciales de productos agrícolas  
<https://www.sieca.int>

### 6.3.6 Conclusión

La soya en Bolivia ha pasado de ser un cultivo emergente a convertirse en uno de los pilares de la economía agrícola del país. Aunque aún enfrenta desafíos en términos de logística, sostenibilidad y competitividad, el futuro es prometedor si se aprovechan oportunidades de integración regional, mejora tecnológica y fortalecimiento de cadenas de valor.

Con políticas claras, inversión en infraestructura y cooperación internacional, Bolivia puede consolidarse como un actor relevante en el mercado sudamericano de oleaginosas.

### 6.3.7 Bolivia: Exportación de Oleaginosas

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales productos de exportación de Bolivia. Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

### 6.3.8 Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 11.3 mil toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

**Cuadro No. 11 Capacidad de la industria de molienda de grano**

CAPACIDAD INSTALADA DE LA INDUSTRIA ACEITERA	MOLIENDA TM	PARTICIPACION %
<b>ACTUAL</b>		
Otras industrias (FINO - GRAVETAL - IOL - NUTRIOIL - GRANOS - ADM SAO - ETASA)	10,750	69%
	4,750	31%
Capacidad Instalada de la industria aceitera	15,500	100%

Elaboración y Fuente: Prolega S.A.

## 6.4 Principales productos y/o servicios.

### 6.4.1 Principales servicios

La empresa presta servicios de almacenaje de grano y el servicio de molienda de grano, que se constituyen en importantes ingresos para PROLEGA. También presta servicios de secado, limpieza, despacho y embolsado de grano.

### 6.4.2 Productos

Los productos producidos por PROLEGA son los siguientes:

- **Harina integral de soya:** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja
- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Aceite Refinado de Soya:** es un producto elaborado bajo estándares internacionales de calidad e inocuidad, fabricado con equipos completamente automatizados que garantiza la estabilidad a lo largo del tiempo y elimina la posibilidad de generar los ácidos grasos trans, que son dañinos para la salud.
- **Aceite Crudo de Girasol:** se produce bajo condiciones que garantizan el cumplimiento de los estándares más exigentes de calidad e inocuidad, obtenido del prensado y posterior extracción por solvente cuenta con gran cantidad de ácidos grasos poliinsaturados como ser omega 3, omega 6 y omega 9; por lo que se convierte en la mejor opción como materia prima en la refinación de aceites vegetales.
- **Harina de girasol:** material rico en proteína y polímeros vegetales que son ideal para la alimentación en el rubro de la piscicultura, porque pueden aprovechar al máximo los nutrientes que este producto contiene.
- **Lecitina:** Compuesto químico que se obtiene de la extracción de aceite de soya y que se utiliza en la industria alimentaria farmacéutica y cosmética
- **Venta de granos y derivados**
- **Almacenamiento:** La empresa presta servicios de alquiler de silos



## 6.5 Actividades y negocios

### 6.5.1 Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente

La primera planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de Argentina. La planta fue diseñada para procesar 500 TPD, alcanzando inicialmente 150 mil Tn

anuales. Durante 2016 la línea de extracción de aceite de soya fue ampliada hasta una capacidad de 800 TPD.

En 2019 se pone en funcionamiento la segunda línea de extracción de aceite de soya. Con esta planta la capacidad del complejo pasa a 2.200 TPD.

Durante el año 2021 se inician las operaciones de refinación de aceite comestible de soya, con una capacidad anual de 50.000 Tn.

En el año 2022 se adiciona a la operación la molienda de girasol, con una capacidad de 150 TPD. En 2023 esta capacidad es ampliada a 300 TPD.

Durante el año 2024 se agrega al portafolio de productos la lecitina de soya, instalando una planta de 400 Tn/mes.

En 2025 se activa la tercera extracción por solvente, alcanzando la capacidad del complejo 2.500 TPD.

Actualmente se Prolega está en proceso de ampliación la preparación de semilla de soya, que llevará la molienda a 4.000 TPD. Además, se está aumentando la capacidad de preparación de semilla de girasol, para alcanzar las 400 TPD y lecitina para duplicar la capacidad de operación.

La capacidad de almacenaje presenta los siguientes datos:

- Almacén de grano: 100.000 TM
- Almacén de harina: 15.000 TM
- Almacén de aceite: 8.000 TM



### 6.5.2 Acopio de Granos

PROLEGA actualmente tiene una planta de acopio originalmente de propiedad de INTAGRO S.A. habiendo sido construida en el 2005. A finales de 2013 esta planta de acopio fue transferida en propiedad de Prolega como forma de un aporte de capital realizado por INTAGRO S.A. El perfeccionamiento del derecho propietario se registró en abril del 2014, con un incremento del patrimonio de Bs. 21 millones.

### 6.5.3 Proceso productivo y de servicios de Prolega

A continuación se describe específicamente el proceso de extracción de aceite por solvente.

#### Proceso de Extracción por solvente

El proceso productivo para la obtención de aceites vegetales por solvente en la actualidad se divide en 5 cinco etapas.

- ✓ Recepción y almacenamiento de grano
- ✓ Preparación
- ✓ Extracción
- ✓ Destilería
- ✓ Desgomado

#### 1. Etapa de Recepción y Almacenamiento

Esta etapa es el inicio del proceso donde se controla, el tipo de semilla a recibir, su calidad y su almacenamiento. La recepción se inicia con el control de peso de la materia prima que llega y su posterior control de inventario.

El grano de soya o la semilla de girasol se muestrea en cada uno de los camiones en los que se recibe y no se descarga hasta tener definidas las condiciones de calidad para su ingreso. El almacenamiento y su control se realiza en una batería de silos con una capacidad de 63.000 Toneladas estática de grano de soya, para lo cual se cuenta con los equipos apropiados para su perfecta conservación mediante la inyección y extracción de aire así como un control automático de temperatura, llevándose acabo monitoreo y muestreo periódico de esta para su mejor control.

#### 2. Etapa de Preparación

En esta etapa el grano y semilla extraída de los silos es llevada al inicio del proceso de preparación para ser pesada y limpiada por medios mecánicos en zarandas rotativas y excéntricas, esta es transportada hasta los molinos quebradores en los cuales se rompe el grano de soya en aproximadamente 8 partes, pasando después por un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla, el cual lleva acabo un sistema de aspirado y tamizado, después es enviada a un acondicionador en donde por medio de temperatura, agua y tiempo de contacto se logra el acondicionado y la plasticidad requerida para preparar el grano, siendo posteriormente recibida en los laminadores en donde la acción mecánica de estos convierte las partículas irregulares de la semilla en hojuelas laminadas y a su vez rompe las celdas de aceite contenidas en ellas, para después ser enviadas a un Expander que lo comprime rompiendo las partículas de aceite, lo expande y convierte las hojuelas en masa expandida para facilitar la siguiente etapa del proceso que es la extracción por solvente.

#### 3. Etapa de Extracción

Esta es una de las etapas más importantes del proceso para la obtención del aceite y de la masa en donde se controlaran las diferentes variables de la calidad de estos productos.

En el caso del aceite sus variables son acidez, color, sedimentos, humedad, flash point, etc. Y en el caso de la pasta son humedad, residual, proteína, fibra, aceite, actividad ureásica, solubilidad, etc.

Este proceso consiste en recibir la masa expandida, que viene de la etapa de preparación y transportarlos a un extractor tipo canastas con avance controlado del cual saldrán dos corrientes, la primera será la miscela (aceite más hexano), y la segunda será la harina.

Una vez dentro del extractor la masa expandida, permitirán una adecuada permeabilidad para ser bañados por el solvente, conforme avanzan el extractor, este solvente va extrayendo el aceite de la masa, y se va concentrando formando una mezcla con el aceite extractado llamada miscela.

La miscela concentrada será enviada a los sistemas de destilación consistente en sucesiva etapas de evaporación y condensación sometidas estas bajo un sistema de vacío, en los cuales se separara el aceite del solvente y este será reutilizado en el siguiente ciclo de extracción, siendo el aceite enviado a tanques de almacenamiento para su posterior tratamiento en la siguiente etapa del proceso.

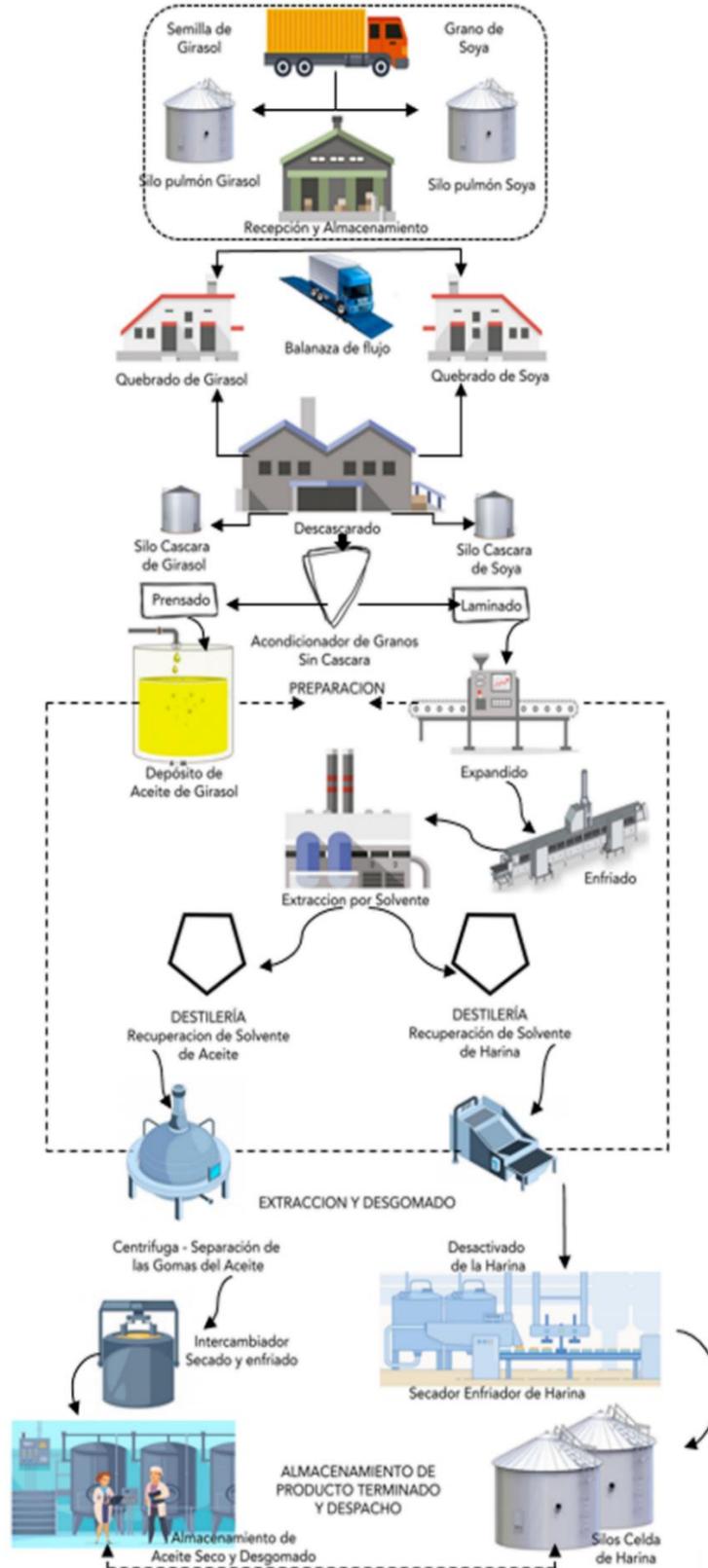
La segunda corriente que es la harina será enviada a un sistema de desolventizador tostador, secado y enfriado en el cual por medio de vapor vivo, (agua y temperatura) el solvente residual en la harina será retirado de esta y a su vez será enviado a los sistemas de recuperación y la harina será enviada a la etapa de molido y almacenado.

#### **4. Desgomado**

Este proceso consiste en retirar del aceite principalmente los fosfáticos (gomas) y como consecuencia se lograra la disminución de los sedimentos, color y acidez en el aceite procesado en esta etapa. El aceite proveniente de la planta de extracción es recibido a tanques de almacenamiento y posteriormente mandado

a los tanques de día de esta área, en donde se adicionara agua tratada y filtrada la cual hará la función de hidratar las gommas para poder ser separadas por la centrífuga, este aceite deberá de ser calentado y mantenido en agitación para evitar la precipitación de estas al fondo del tanque, además de lograr una homogenización del aceite para posteriormente ser enviado a una centrífuga separadora-refinadora para retirar en esta la mayor cantidad de fosfáticos mezclados con sedimentos y agua los cuales se mandaran a tanques contenedores para su disposición final.

Gráfico No. 4 Esquema del Proceso de Extracción de Aceite por Solvente



## 6.6 Producción y Ventas

### 6.6.1 Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)

A partir de la gestión 2015 en adelante, los ingresos de PROLEGA por venta de bienes y servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de aceite crudo en producción y en producción de exportación, b) venta de harina de soya y venta de harina de soya en producción de exportación, c) venta otros granos y derivados d) servicio de secado, limpieza, despacho y servicio de embolsado, e) servicio de almacenaje; y f) servicio de molienda de grano de soya.

**Cuadro No. 12 Reporte de ventas netas de los productos  
(En Bolivianos)**

DETALLE	jun-20	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24	Jun-25
Venta aceite crudo soya - Local	18,497,649	6,590,808	1,044,522	0	73,994	20,011,358
Venta aceite crudo soya - Exp	63,303,408	121,852,550	166,143,599	104,385,753	5,741,196	39,962,905
Venta aceite refinado soya - Local	0	0	0	0	0	2,951,024
Venta aceite refinado soya - Exp	0	0	0	0	46,538,713	37,802,624
Venta aceite crudo girasol - Local	0	0	0	0	0	2,392,410
Venta aceite crudo girasol - Exp	0	0	0	0	0	6,081,091
Venta aceite refinado girasol - Local	0	0	0	0	0	0
Venta aceite refinado girasol - Exp	0	0	0	0	46,538,713	0
Venta harina soya - Local	81,038,838	15,469,637	31,465,856	8,450,811	8,834,341	22,581,045
Venta harina soya - Exp	93,093,900	166,265,103	50,316,331	59,706,158	91,224,789	63,095,480
Venta harina girasol - Local	0	0	0	0	0	67,951
Venta harina girasol - Exp	0	0	0	0	2,441,751	1,327,795
Venta de grano de soya	0	0	0	41,223,802	32,861,570	0
Venta de otros granos y derivados	7,295,829	10,680,423	14,516,956	16,620,237	11,337,972	9,107,343
Venta de borra	0	0	0	43,787	120,036	149,806
Venta de lecitina - Local	0	0	0	0	0	3,698,353
Venta de lecitina - Exp	0	0	0	0	0	2,891,358
Venta de ácidos grasos - Local	0	0	0	0	0	0
Venta de ácidos grasos - Exp	0	0	0	0	0	234,496
Servicio de molienda grano de soya	16,302,192	33,119,458	64,261,622	75,329,663	51,522,808	67,632,925
Servicio de secado, limpieza y despacho	3,173,761	5,628,293	7,475,519	10,198,343	6,640,518	7,061,072
Servicio de embolsado	726,361	773,166	910,148	940,390	2,086,221	1,886,848
Servicio de almacenaje	0	0	1,737,898	0	0	0
Servicio de refinado de aceite	0	0	0	0	1,034,157	5,664,943
Diferencias en T/c	0	0	0	0	17,633,915	57,335,517
<b>TOTAL</b>	<b>283,431,938</b>	<b>360,379,437</b>	<b>337,872,451</b>	<b>322,651,384</b>	<b>347,857,315</b>	<b>351,936,344</b>

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

### 6.6.2 Principales mercados



Perú



Colombia



Ecuador

## 6.7 Registro de marcas, patentes y licencias

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales. Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento.

PROLEGA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:

LICENCIA	NUMERO	OTORGADA POR	VIGENCIA
Registro Ambiental Industrial (Licencia ambiental Categoría 1 y 2)	RAI N 043/2022	Gobierno Autónomo Municipal de Montero	Actualización del Registro Ambiental Industrial Vigente hasta Febrero 2027
Licencia para actividades con sustancias peligrosas (L.A.S.P.) para la Planta Extractora de Aceite	COD. LASP 071 001-03-LASP-32-2014	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Autorización para manipular ciertos productos específicos. Vigencia permanente.
Plan de Manejo Ambiental P.M.A.	PMA N° 315/2024	Gobierno Autónomo Municipal de Montero	Vigente hasta 18/08/2026

## 6.8 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización.

Al 30 de junio de 2025, PROLEGA no cuenta con dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización con otras empresas.

## 6.9 Obligaciones Financieras del Emisor

### Cuadro No. 13 Obligaciones Financieras de PROLEGA S.A. al 30 de junio 2025 (Expresado en bolivianos)

Detalle de Préstamos por Pagar Corto / Largo plazo

30 de junio de 2025

Detalle	Detalle por pagar Corto / Largo plazo	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés	FECHA DE OBTENCIÓN DEL PRESTAMO	Vencimiento	Plazo días	Garantía
<b>TOTAL PRESTAMOS A CORTO PLAZO</b>		<b>305,502,016</b>	<b>949,654,000</b>				
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	3,250,000	26,000,000	Fija 6.50%	29-dic-16	11-may-26	3,600	Quirografari a
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	19-jun-17	3-may-26	3,600	Quirografari a
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	17,200,000	86,000,000	Fija 5.80%	14-nov-18	6-abr-26	3,600	Quirografari a
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	10,648,800	62,640,000	Fija 4.20%	9-sept-20	10-feb-26	2,520	Quirografari a
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	4,900,000	49,000,000	Fija 7.00%	9-sept-20	10-feb-26	3,600	Quirografari a
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	9,674,400	96,744,000	Fija 4.60%	29-jul-22	9-ene-26	2,520	Quirografari a
Bonos Prolega IV - Emisión 1 Bs POL-4-N1U-24	20,125,000	161,000,000	Fija 6.00%	6-dic-24	30-may-26	2,880	Quirografari a
Bonos Prolega IV - Emisión 2 Bs POL-4-N2U-24	13,556,004	94,930,000	Fija 5.80%	26-dic-24	19-jun-26	2,520	Quirografari a
Pagaré Prolega 7 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija 6.60%	1-nov-24	27-oct-25	360	Quirografari a
Pagaré Prolega 8 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija 6.60%	28-mar-25	23-mar-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega 002 - SAFI MSC	14,000,000	14,000,000	Fija 6.00%	19-jul-24	14-jul-25	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XI (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	15-nov-24	10-nov-25	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XI (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	15-nov-24	10-nov-25	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XI (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	19-nov-24	14-nov-25	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XI (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	19-nov-24	14-nov-25	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	29-nov-24	24-nov-25	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	29-nov-24	24-nov-25	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.30%	7-mar-25	2-mar-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.30%	7-mar-25	2-mar-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (5) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (6) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (7) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografari a

Pagaré Prolega XII (8) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (9) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	14-mar-25	9-mar-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (10) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	8-abr-25	3-abr-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega XII (11) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	8-abr-25	3-abr-26	360	Quirografari a
Pagaré Prolega (1-2-3-4) FIPADEF SAFI AGROFIN	28,000,000	28,000,000	Fija 6.80%	10-abr-25	5-abr-26	360	Quirografari a
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	3,430,000	27,440,000	Fija 6.00%	23-sept-16	20-jun-26	3,740	Hipotecaria San Francisco II - Taborioca - Prendaria Hipotecaria San Francisco I - II - Taborioca
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	4,941,176	37,000,000	Fija 6.00%	11-nov-22	24-abr-26	3,775	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021284424	1,750,000	3,500,000	Fija 6.00%	26-jul-24	21-jul-25	360	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021284424	1,200,000	2,400,000	Fija 6.00%	21-ago-24	16-ago-25	360	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020235125	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	18-feb-25	4-ene-26	320	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020234725	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	18-feb-25	24-ene-26	340	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020235025	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	18-feb-25	13-feb-26	360	Prendaria
Préstamo B.Ganadero LC Bs OP 101229047	7,250,000	58,000,000	Fija 6.00%	17-dic-24	20-jun-26	2,925	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Préstamo B. Fortaleza S.A. LC Bs OP 10127958	11,666,667	35,000,000	Fija 6.00%	17-dic-24	10-dic-25	2,925	
Intereses por pagar	9,229,048						
Intereses por pagar bancarios	1,180,921						
<b>TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>495,199,463</b>						
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	1,625,000	26,000,000	Fija 6.50%	29-dic-16	7-nov-26	3,600	Quirografari a
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	19-jun-17	28-abr-27	3,600	Quirografari a
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	43,000,000	86,000,000	Fija 5.80%	14-nov-18	22-sept-28	3,600	Quirografari a
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	9,396,000	62,640,000	Fija 4.20%	9-sept-20	4-ago-27	2,520	Quirografari a
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	44,100,000	49,000,000	Fija 7.00%	9-sept-20	19-jul-30	3,600	Quirografari a
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	82,232,400	96,744,000	Fija 4.60%	29-jul-22	22-jun-29	2,520	Quirografari a
Bonos Prolega IV - Emisión 1 Bs POL-4-N1U-224	130,812,500	161,000,000	Fija 6.00%	6-dic-24	25-oct-32	2,880	Quirografari a
Bonos Prolega IV - Emisión 2 Bs POL-4-N2U-224	74,595,994	94,930,000	Fija 5.80%	26-dic-24	20-nov-31	2,520	Quirografari a
Préstamo B.Ganadero LC Bs OP 101185235	47,125,000	58,000,000	Fija 6.00%	17-dic-24	20-dic-32	2,925	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal Hipotecaria San Francisco II - Taborioca - Prendaria Hipotecaria San Francisco I - II - Taborioca
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	1,715,000	27,440,000	Fija 6.00%	23-sept-16	20-dic-26	3,740	Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	29,588,235	37,000,000	Fija 6.00%	11-nov-22	13-mar-33	3,775	Quirografari a
Préstamo B. Fortaleza S.A. LC Bs OP 10127958	23,333,333	35,000,000	Fija 6.00%	26-nov-24	10-dic-27	1,109	Quirografari a
Préstamo Socio	4,176,000	4,176,000	N/A 0.00%	11-mar-24	10-mar-29	1,825	
<b>TOTAL PRESTAMOS E INTERESES POR PAGAR</b>	<b>800,701,479</b>						

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

## 6.10 Medidas de Corto y Mediano Plazo a efectuar con el fin de mejorar la posición financiera

Con el fin de mejorar la posición financiera de la empresa, se tiene planificado emitir pagarés de corto plazo ya que actualmente, la empresa ha concluido el pago total de todas las emisiones de corto plazo correspondientes a Pagarés PROLEGA II – Emisiones 1 al 9, lo que fortalece su

estructura financiera y libera capacidad para destinar recursos al capital operativo. Esto sin generar endeudamiento adicional al que se tenía planificado. En cuanto a la capacidad productiva, la segunda planta de refinado de aceite ya se encuentra en operación, mejorando los márgenes de rentabilidad gracias al mayor valor agregado proporcionado al aceite crudo. Adicionalmente, se están ejecutando ampliaciones en el área de preparación, orientadas a incrementar la eficiencia y capacidad de procesamiento de la planta.

### 6.11 Relaciones con el Estado

PROLEGA S.A. ha mantenido un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta diciembre 2014. A la presente fecha, no mantiene ninguna relación ni contrato vigente con el Estado.

### 6.12 Descripción de los principales activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. se encuentran en la Planta ubicada en el Parque Industrial de Montero, los mismos que no se encuentran con gravamen, ni conforma garantía alguna otorgada por PROLEGA. Al 30 de junio de 2025, los principales activos fijos son los siguientes:

**Cuadro No. 14 Principales Activos de PROLEGA S.A. al 30 de junio 2025**

<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>Valor Neto Bs.</b>
Terrenos	31,111,551
Edificaciones	4,884,454
Muebles y enseres	661,091
Equipos e Instalaciones	273,629,959
Equipos de computación	1,201,537
Vehículos	377,075
Herramientas	94,874
Maquinarias en general	334,624,235
Equipo de laboratorio	2,257,736
<b>TOTALES</b>	<b>648,842,512</b>

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

### 6.13 Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

A la fecha PROLEGA S.A. no tiene una relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que comprometa más del 10% del patrimonio.

### 6.14 Política de Inversión

Para los próximos 5 años, PROLEGA S.A. tiene planificado la ampliación de sectores, maquinaria y equipos para optimizar los procesos internos de la planta y en su momento también incrementar los volúmenes de producción de manera de cubrir los requerimientos de servicios de molienda generados por el sector.

### 6.15 Estrategia Empresarial

**Misión:** Contribuir a la cadena alimentaria de nuestra sociedad a través de productos y servicios que superen expectativas de nuestros clientes y consumidores, así como fomentar el desarrollo y crecimiento del grupo humano que conforman la organización.

**Visión:** Ser referentes en el mercado ofreciendo productos y servicios obtenidos bajo normas de sostenibilidad, de máxima calidad y empleando las mejores prácticas organizacionales.

### 6.16 Procesos judiciales

PROLEGA no ha iniciado procesos judiciales ya sea como demandante o como demandado.

### 6.17 Hechos relevantes

Fecha	Descripción
<b>2025-08-12</b>	<p>Renuncia y Nombramiento de Ejecutivo</p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 12 de agosto de 2025, el señor Martín Federico Palma, presentó su renuncia al cargo de Gerente de Planta. Asimismo, en su reemplazo se designó al Señor Jhedy Sume Serna como nuevo Gerente de Planta, quien iniciará sus funciones a partir del 22 de agosto de 2025.</p>
<b>2025-08-08</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 05 de agosto de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li> <p>Consideración de una Emisión de Bonos PROLEGA V para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.</p> <p>La junta resolvió y aprobó por unanimidad lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Autorizar la emisión de bonos por Bs. 173.000.000.- (Ciento setenta y tres millones 00/100 bolivianos)</li> <li>Aprobar los estados financieros practicados al 30 de junio 2025</li> <li>También se aprobaron las características, términos y condiciones de la emisión de bonos.</li> <li>Delegación de definiciones.</li> <li>Asamblea general de tenedores de bonos</li> <li>Representante común de tenedores de bonos.</li> <li>Restricciones, obligaciones y compromisos financieros.</li> <li>Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento.</li> <li>Caso fortuito o fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.</li> <li>Aceleración de plazos.</li> <li>Protección de derechos.</li> <li>Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la emisión.</li> <li>Tribunales competentes.</li> <li>Arbitraje.</li> <li>Modificaciones a las condiciones y características de la emisión.</li> <li>Trámites para la respectiva emisión.</li> <li>Designación de representantes.</li> <li>Declaración unilateral de voluntad.</li> <li>Información adicional de acuerdo a ley.</li> </ul> <p>Luego de un intercambio de opiniones estos fueron aprobados por unanimidad por todos los accionistas presentes y representados.</p> </li> <li> <p>Inscripción de la emisión de bono Prolega v en el registro del mercado de valores (RMV) de la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI) y en la bolsa boliviana de valores s.a. (BBV).</p> <p>El Presidente expresó que, PROLEGA S.A., deberá contar con la inscripción de la presente Emisión en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, Así como la</p> </li> </ol>

autoridad para la Oferta Pública de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y su inscripción en la Bolsa de Valores S.A.

3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

La junta designó a los Accionistas: Sergio Nestor Garnero: y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.

4. Aprobación del Acta.

Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario y los Accionista designados.

**2025-08-05**

Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

La Sociedad de Procesadora de Oleaginosas S.A., en fecha 04 de agosto de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:

Consideración para la realización de modificaciones en las condiciones del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III Y de las respectivas Emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

El presidente explicó que es necesario realizar modificaciones, las cuales se someten a consideración de los Accionistas conforme se describe a continuación: Se modifican las Características: Moneda en las se expresarán las Emisiones que formen parte del programa. Fórmula de cálculo de los intereses y Reajustabilidad de Empréstito.

Se Modifica el punto 1.2. referido a Delegación de Definiciones.

Se modifica la redacción de los puntos 1.3.2. referido a Quórum y Votos Necesarios y 1.3.3. referido a Segunda Convocatoria.

Designación de Accionistas para la la suscripción del Acta.

Se designó a los Accionistas: Sergio Néstor Garnero y Jonathan Garnero, para la suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.

Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones.

**2025-07-15**

FIRMA DE PAGARÉ

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 15 de julio de 2025, procedió a la firma de un pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., Para el fondo MSC productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs.14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos) , según lo determinado en la junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24de junio de 2025.

**2025-06-25**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 24 de junio de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionista, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:

1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública.

Los Accionistas resolvieron y aprobaron unánimemente lo siguiente: Autorizar la emisión de un pagaré por Bs. 14.000.000.00 (catorce millones 00/100 bolivianos) a favor de MSC Productivo FIC, Administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., También se aprobaron los términos y condiciones de la emisión, la delegación de facultades y Protesto.

2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.

La junta decidió facultar al Sr. Hugo Alberto Núñez Iriarte en su calidad de Gerente General y el Sr. Jonathan Garnero, Representante Legal, para que de

forma indistinta cualesquiera de ellos, a sola firma, suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de pagaré sin oferta pública.

3. Nombramiento de Accionistas para firma del acta de la junta.

La junta designó a los accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero para suscribir la presente acta en representación de los accionistas, en forma conjunta con el secretario y presidente de la sociedad.

4. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el presidente, el secretario y los Accionistas designados.

**2025-05-30**

Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 29 de mayo de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

Los accionistas resolvieron unánimemente lo siguiente: Aprobar los estados financieros al 31 de marzo de 2025 y autorizar el programa por un importe de Bs 105.000.000.- (Ciento cinco millones 00/100 bolivianos) y de las respectivas emisiones que lo compongan.

Acto seguido el presidente informó las características del Programa de Emisiones, Las características generales y condiciones de las emisiones que lo confirman, Delegación de definiciones, Asambleas Generales de Tenedores de pagarés bursátiles, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros, Redención de los pagarés bursátiles, Pago de intereses, Relaciones con los Tenedores de pagarés bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Pagarés a emitirse, Protesto, Tribunales Competentes, Arbitraje, Modificación a las condiciones y características del programa de emisiones y de las emisiones que lo conforman, Trámites para el Programa de emisiones y sus respectivas emisiones, Designación de Representantes, Antecedentes del Emisor.

La Junta resolvió y aprobó todos los puntos.

2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés bursátiles y de las respectivas emisiones comprendidas dentro del programa en el registro del Mercado de Valores de la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones y autorizaciones conforme a las normas generales establecidas a efecto.

3. Designación de representantes para firma del Acta.

La Junta designó a los Accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y Presidente de la sociedad.

**2025-04-10**

FIRMA DE PAGARÉ

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 10 de abril de 2025 procedió a la firma de cuatro pagarés con FIPADE SAFI, para el fondo de inversión cerrado Agrofin FIC por Bs. 28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de abril de 2025.

**2025-04-08**

FIRMA DE PAGARÉ

	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 08 de abril de 2025, procedió a la firma de dos pagarés con CAPITAL + SAFI, para el Fondo de Inversión cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs. 10.000.000.- (Diez millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 y 24 de febrero de 2025.</p>
<b>2025-03-31</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 28 de marzo de 2025 procedió a la firma de un pagaré con Fortaleza SAFI, para el fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs. 14.000.000.- (catorce millones 00/100 bolivianos) según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025.</p>
<b>2025-03-26</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 25 de marzo de 2025, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de Emisión de Pagarés. Luego de un intercambio de opiniones y criterios entre los accionistas presentes, resolvieron y aprobaron por unanimidad autorizar la emisión de Pagarés Prolega Emisión 8, sus características y cronograma.</li> <li>2. Consideraciones generales aplicables a la emisión de Pagarés El presidente explicó los compromisos, las declaraciones del emisor, los hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento, los casos fortuitos, fuerza mayor o de imposibilidad sobrevenida, las acciones derivadas de los hechos de incumplimiento, la protección de derechos, redención de los pagarés, tribunales competentes, arbitraje, modificación a las condiciones y características de la emisión, la designación de representantes, información adicional de acuerdo a Ley, mismos que la junta resolvió y aprobó todos los datos del presente punto.</li> <li>3. Nombramiento de accionistas para la firma del acta de la Junta. La junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas, en forma conjunta con el presidente, Secretario y Síndico de la sociedad.</li> <li>4. Redacción, Lectura y Aprobación del Acta. Los accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta y una vez hecha, fue leída y aprobada sin observaciones.</li> </ol>
<b>2025-03-14</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 14 de marzo de 2025 procedió a la firma de cinco pagarés con Capital + SAFI, para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 25.000.000.- (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 y 24 de febrero de 2025.</p>
<b>2025-03-07</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 07 de marzo de 2025 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el Fondo de Inversión cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 y 24 de febrero de 2025.</p>
<b>2025-02-27</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA IV - EMISIÓN 2</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega IV - Emisión 2 realizada el 26</p>

	<p>de febrero de 2025 con el 100% de los Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar la propuesta de modificación a la forma de pago de cupones respecto a la emisión 2 del Programa de Bonos PROLEGA IV.</p>
<b>2025-02-27</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA IV - EMISIÓN 1</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega IV - Emisión 1 realizada el 26 de febrero de 2025 con el 100% de los Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:</p> <p>Aprobar la propuesta de modificación de la forma de pago de cupones respecto a la emisión 1 del Programa de Bonos Prolega IV.</p>
<b>2025-02-25</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 24 de febrero de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modificación parcial al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre la emisión denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII. Se ve por conveniente incrementar la cantidad de financiamiento aprobado inicialmente, el monto que ahora se establece para la Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII. es de Bs 63.000.000.- (Sesenta y tres millones 00/100 de bolivianos). Se aprueban los términos y condiciones de la emisión, adicionalmente la Junta dispuso y aclaro que todas aquellas condiciones, estipulaciones y descripciones aprobadas en el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 que no hayan sido modificadas en la presente junta, quedan plenamente vigentes, válidas y aplicables; ratificándose en todo lo demás el texto del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. de fecha 22 de noviembre de 2024.</li> <li>2. Designación de representantes para firma del Acta. La junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la sociedad.</li> </ol>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA III - EMISIÓN 1,2 Y 3</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores Bonos Prolega III - Emisiones 1, 2 y 3 realizadas en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.</li> <li>2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ol>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA II - EMISIÓN 1 Y 4</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II - Emisión 1 y 4 realizadas en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.</li> <li>2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ol>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA I - EMISIÓN 6</b></p>

	<p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I - Emisión 6 realizada en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.</li> <li>2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ol>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>DESEMBOLSO DE CRÉDITO</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 17 de diciembre de 2024, el Banco Ganadero S.A., procedió al desembolso de Bs 58.000.000.- (Cincuenta y ocho millones 00/100 bolivianos) en el marco y condiciones del contrato de préstamo suscrito en fecha 17 de diciembre de 2024.</p>
<b>2024-12-17</b>	<p><b>FIRMA DE CONTRATO BAJO LÍNEA DE CRÉDITO</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 17 de diciembre de 2024 suscribió un contrato bajo línea de crédito con el Banco Ganadero S.A., por un importe de Bs 58.000.000.- (Cincuenta y ocho millones 00/100 Bolivianos) con una tasa de interés de 6% anual, plazo de 8 Años y destino de fondos para capital operativo y/o capital de inversión.</p>
<b>2024-12-09</b>	<p><b>CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA II</b></p> <p>De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.36 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega II, la empresa Prolega S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Prolega II - Emisión 1 y 4, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario:</p> <p>Emisión 1 a Hrs. 10:30 a.m. Emisión 4 a Hrs. 11:00 a.m.</p> <p>para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria</li> <li>2. Informe de la sociedad emisora</li> <li>3. informe del Representante Común de Tenedores de Bonos</li> <li>4. Designación de representantes para la firma del Acta</li> <li>5. Lectura, Consideración y aprobación del Acta</li> </ol>
<b>2024-12-09</b>	<p><b>CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA III</b></p> <p>De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 1.4 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega III, La empresa Prolega S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos Prolega III - Emisión 1, 2 y 3, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario:</p> <p>Emisión 1 a hrs. 11:30 a.m. Emisión 2 a hrs. 12:00 p.m. Emisión 3 a hrs. 12:30 p.m.</p> <p>para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria</li> <li>2. informe de la sociedad emisora</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos</li> <li>4. Designación de representantes para la firma del Acta</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta</li> </ol>
<b>2024-12-09</b>	<p><b>CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA I</b></p> <p>De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega I - Emisión 6 La empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de</p>

	<p>la Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 6, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario: Emisión 6 a Hrs. 10:00 a.m. Para considerar el siguiente orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Informe de la sociedad Emisora</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos</li> <li>4. Designación de representantes para la firma del Acta</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2024-11-29</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b> La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 29 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el fondo de inversión cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024.</p>
<b>2024-11-25</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b> La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 22 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presentes el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII. Los accionistas luego de una breve deliberación, resuelven de común acuerdo aprobar por unanimidad, la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII, también se aprobaron los términos y condiciones de la emisión, las delegaciones y facultares, protesto, intereses moratorios y penales.</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. La Junta decidió por unanimidad, facultar al presidente del directorio, para que a sola firma, suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de pagarés.</li> <li>3. Designación de representantes para firma del Acta. La junta designó a los accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente acta en representación de los accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el secretario y el presidente de la sociedad.</li> </ol>
<b>2024-11-19</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b> La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 19 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI S.A. para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2024.</p>
<b>2024-11-15</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b> La sociedad procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 15 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2024.</p>
<b>2024-11-05</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b> La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. en fecha 04 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p>

1. Dejar sin efecto los numerales 2. y 3. referidos a Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen considerados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de junio de 2024 y, asimismo, dejar sin efecto el numeral 1., referido a consideración de modificaciones de condiciones de un programa de Emisión de Bonos y de las Emisiones que lo componen considerado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2024.
2. Consideración de un programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones de lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.  
Luego de un intercambio de opiniones y criterios por parte de los accionistas, se resolvió y aprobó por unanimidad:  
Autorizar el Programa por una suma de Bs 490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) y las respectivas emisiones que lo compongan, aclarando que el monto del programa será destinado al recambio de pasivos financieros, y/o capital de inversiones, y/o capital de operaciones o una combinación de las anteriores.  
Aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de septiembre de 2024 con dictamen de Auditoría Interna.  
Acto seguido el secretario informó a la Junta las características generales que el Programa y las Emisiones de bonos dentro de este, tendrán, mismas que la Junta aprobó por unanimidad toda la información contenida en el presente punto.
3. Inscripción del programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores "RMV" de la Autoridad del Sistema Financiero "ASFI" y en la Bolsa Boliviana de Valores "BBV" para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.  
En consecuencia la Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.  
La Junta designó a los Accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presenta Acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Sociedad.
5. Aprobación del Acta. Se dio lectura en su integridad a la presenta Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario, el Síndico y los Accionistas designados.

**2024-11-05**

Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas  
La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 04 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:

1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XI.  
Los accionistas luego de una breve deliberación, resuelven de común acuerdo aprobar por unanimidad la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XI, también se aprobaron los términos y condiciones de la emisión, las delegaciones, facultades y Protesto.
2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.  
La junta decidió por unanimidad, facultar al Presidente del Directorio, para que a, sola firma suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de Pagarés.
3. Designación de representantes para firma del acta.

	<p>La junta designó a los Accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero para suscribir la presente acta en representación de los Accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la sociedad.</p>
<b>2024-11-01</b>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b>          La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 01 de noviembre de 2024 procedió a la firma de un pagaré con Fortaleza SAFI S.A. para el fondo de inversión Pyme II FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2024.</p>
<b>2024-10-23</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b>          La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 23 de octubre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de emisión de pagarés.              Luego de un intercambio de opiniones y criterios entre los accionistas presentes, resolvieron y aprobaron por unanimidad autorizar la Emisión de Pagarés Prolega Emisión 7, sus características y cronograma.</li> <li>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.              El presidente explicó los compromisos, la declaraciones del emisor, los hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento, los casos fortuitos, fuerza mayor o de imposibilidad sobrevenida, las acciones derivadas de los hechos de incumplimiento, la protección de derechos, redención de los pagarés, tribunales competentes, arbitraje, modificación a las condiciones y características de la emisión, la designación de representantes, información adicional de acuerdo a ley, mismos que la junta resolvió y aprobó todos los datos del presente punto.</li> <li>3. Nombramiento de accionistas para firma del acta de la junta.              La junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Presidente, Secretario y el Síndico de la sociedad.</li> <li>4. Redacción, lectura y aprobación del acta.              Los accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta y una vez hecha, fue leída y aprobada sin observaciones.</li> </ol>
<b>2024-30-09</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas</b>          La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 27 de septiembre de 2024 llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación de la memoria anual de la gestión 2023 - 2024: Se realizó la presentación y lectura de forma íntegra de la misma y se determinó en primer lugar, la aprobación de la memoria anual, y en segundo lugar, se instruyó que se proceda en realizar la publicación de la memoria anual.</li> <li>2. Lectura y aprobación del informe del síndico: Los accionistas en su conjunto y por unanimidad aprobaron el informe del síndico.</li> <li>3. Presentación y análisis de los Estados Financieros auditados y dictamen de auditoría externa por la gestión concluida el 30 de junio de 2024: Se procedió a dar lectura al informe preparado por la firma ACEBEDO &amp; ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. Seguidamente, los accionistas luego de una breve deliberación de los asuntos planteados, resolvieron por unanimidad lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros</li> </ol>

	<p>al 30 de junio de 2024 y presentar el correspondiente estado financiero antelas autoridades establecidas por ley y finalmente, sea publicado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2024: Se dispuso que sean sin lugar a distribución de utilidades, debiendo el monto de ganancia obtenido llevarse a resultados acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la reserva legal respectiva.</li> <li>5. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta: Se designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el presidente, secretario y síndico.</li> </ol>
<p><b>2024-09-02</b></p>	<p><b>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRÉSTAMO Y DESEMBOLSO DE CRÉDITO</b>          La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 28 de agosto de 2024 suscribió un contrato de préstamo de dinero con el Banco Nacional de Bolivia S.A., por el importe de Bs. 102.900.000.- ( Ciento dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos) con un interés de 6% anual, plazo de 270 días y destino de fondos para Capital de Operaciones.          Comunica que en fecha 29 de agosto de 2024, el banco Nacional de Bolivia realizó el desembolso de Bs. 102.900.000.- (Ciento dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos) en el marco y condiciones del contrato de prestamo suscrito en fecha 28 de agosto de 2024.</p>
<p><b>2024-08-20</b></p>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b>          La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 20 de agosto de 2024, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes el 100% de los Accionistas, en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de modificaciones de condiciones de un programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.              Se aprobó la modificación parcial de las determinaciones realizadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de junio de 2024 notariada mediante el Testimonio N° 430/2024; referidas a los siguientes puntos:              Se modifica el punto 2. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024.              Se modifica el cuadro de características del punto 2.1. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024.              Se modifica el punto 2.2. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024              Se modifica el punto 2.3.4 del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024.              Se modifica los incisos c) y f) del punto 2.5.1. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024.              Se modifica el último párrafo del punto 2.5.2. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024.</li> <li>2.Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta.              La Junta designó de comun acuerdo a los Accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.</li> <li>3.Aprobación del Acta.</li> </ol>

	<p>Los Accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta, reinstalada la Junta a horas 10:15, se dió lectura en su integridad la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario y los Accionistas designados.</p>
<b>2024-07-19</b>	<p><b>Firma de Pagaré</b>          La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 19 de julio de 2024, procedió a la firma de un pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., Para el fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos)</p>
<b>2024-07-17</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b>          La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 16 de julio de 2024, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes el 100% de los accionistas, en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección de una empresa para la realización de auditoría externa.          Los accionistas, después de revisar y analizar la propuesta y documentación remitida por el Directorio, decidieron por unanimidad nombrar como auditor externo a la compañía "Acevedo &amp; Asociados S.R.L."</li> <li>2. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta.          La Junta encomendó a los accionistas Jonathan Garnero y Sergio Nestor Garnero, en representación de los accionistas de la sociedad, respectivamente, para que suscriban la presente Acta junto con el Presidente y el Secretario de la Junta.</li> <li>3. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de accionistas.          Se dió lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones.</li> </ol>
<b>2024-07-01</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b>          La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 01 de julio de 2024, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes el 100% de los Accionistas, en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés bajo modalidad Sin Oferta Pública.          Luego de un intercambio de opiniones y criterios por parte de los Accionistas, se resolvió y aprobó por unanimidad autorizar la emisión de un pagaré sin oferta pública, sus características, términos y condiciones.</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.          La Junta designó por unanimidad, facultar al Sr. Hugo Alberto Núñez Iriarte en su calidad de Gerente General y el Sr. Jonathan Garnero Representante legal para que de forma indistinta cualesquiera de ellos, a sola firma, suscriba, y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de pagaré.</li> <li>3. Nombramiento de accionistas para firma del Acta de la junta.          La junta designó de común acuerdo a los accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y Presidente de la sociedad.</li> <li>4. Redacción, lectura y aprobación del acta.          Los accionistas resolvieron declarar cuarto intermedio para redactar el acta y una vez hecha, fue leída y aprobada sin observaciones.</li> </ol>
<b>2024-06-06</b>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b>          La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 05 de junio de 2024, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes el 100% de los Accionistas, en la que trataron y aprobaron lo siguiente:</p>

	<p>1. Consideración y puesta en conocimiento de la aprobación de modificaciones a los Programas de Emisiones de Bonos Prolega I, Bonos Prolega II y Bonos Prolega III relacionada a los Activos de la empresa en garantía, aprobados por unanimidad por los Tenedores de Bonos de cada una de las Asambleas de Tenedores de Bonos, hecho que se coloca en conocimiento de todos los Accionistas, para su consideración.</p> <p>Luego de un intercambio de opiniones de todo lo expuesto en el presente punto, este fue aprobado por unanimidad de todos los Accionistas presentes y representados.</p> <p>2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo comprenden para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Luego de un intercambio de criterios y opiniones se resolvió y aprobó por unanimidad.</p> <p>i) Autorizar el Programa por Bs 245.000.000.- (Doscientos cuarenta y cinco 00/8100 millones de bolivianos) y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto del Programa podrá ser destinado al recambio de pasivos financieros y/o capital de inversión y/o capital de operaciones o una combinación de las operaciones anteriores</p> <p>ii) Aprobar los Estados Financieros practicados al 31 de marzo de 2024 con informe de Auditoría Interna.</p> <p>Acto seguido el Secretario informó a la Junta las características generales del Programa y las Emisiones dentro de este tendrán.</p> <p>La Junta de Accionistas aprobó por unanimidad la información contenida en el presente punto.</p> <p>3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de sus Emisiones que lo conforman en el Registro de Mercado de Valores RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y de la Bolsa Boliviana de Valores BBV para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.</p> <p>4. Designación de representantes para firma del Acta.</p> <p>La Junta designó a los Accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero junto con el Secretario y Presidente de la Sociedad para suscribir el Acta de forma conjunta.</p> <p>5. Aprobación del Acta.</p> <p>El Acta fue aprobada sin Observaciones por los Accionistas, firmándose por el Presidente, Secretario y los Accionistas designados.</p>
<p><b>2024-04-08</b></p>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 08 de abril de 2024, procedió a la firma de dos pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 Bolivianos), Según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre de 2023.</p>
<p><b>2024-03-25</b></p>	<p><b>FIRMA DE PAGARÉ</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 22 de marzo de 2024 procedió a la firma de un pagaré con Fortaleza SAFI, para el fondo de inversión Pyme II FIC por Bs. 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2024.</p>
<p><b>2024-03-18</b></p>	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b></p> <p>La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 15 de marzo de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente:</p>

1. Consideración, características y aprobación de los pagarés PROLEGA Emisión 6, concluyéndose con la aprobación de la emisión del Pagaré, así como también las características del Pagaré.
2. Aprobación de las condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés Prolega Emisión 6, las cuales son: 2.1 Compromisos, 2.2 Declaración del emisor, 2.3 Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento, 2.4 Casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, 2.5 Acciones derivadas de los hechos potenciales de Incumplimiento 2.6 Protección de derechos, 2.7 Redención de los pagarés, 2.8 Tribunales competentes 2.9 Arbitraje 2.10 Modificación a las condiciones y características de la emisión, 2.11 Designación de representantes, y 2.12 Información adicional de acuerdo a Ley.
3. Nombramiento de Accionistas para la firma del Acta de la junta, designándose al Sr. Sergio Nestor Garnero y a Jonathan Garnero para que firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4. Redacción, lectura y aprobación del Acta, la cual fue aprobada sin observación con lo que se levantó la Junta.

**2024-03-14**

**FIRMA DE PAGARÉ**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 14 de marzo de 2024, procedió a la firma de dos pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 Bolivianos), Según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre de 2023.

## 7 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2022 y 2023 auditado por Auditores Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L. – PKF Bolivia, y al 30 de junio de 2024 por Grant Thornton Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. asimismo se analizó los Estados Financieros al 30 de junio de 2025 auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024 en función al valor de la UFV al 30 de junio de 2025.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2022	2,38412
30 de junio de 2023	2,44278
30 de junio de 2024	2,50715
30 de junio de 2025	2,74499

### 7.1 Balance General

#### 7.1.1 Activo

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 996,99 millones en Activo Total, monto superior en 14,86% (Bs. 129,02 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 867,97 millones, esto se debe principalmente al incremento de la cuenta Obras en construcción y Anticipo a proveedores.

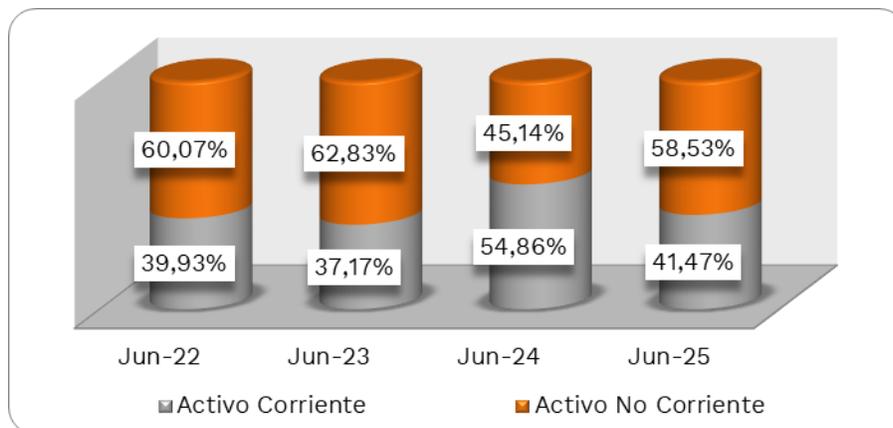
Asimismo, al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 1.283,31 millones, monto superior en 28,72% (Bs. 286,32 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al incremento en Realizable en el Activo Corriente y Activo fijo neto en el Activo no corriente.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 1.333,92 millones en Activo Total, superior en 3,94% (Bs. 50,61 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al aumento en obras en construcción en el activo no corriente y el incremento en otras cuentas por cobrar en el activo corriente.

El Activo Total estuvo compuesto en 39,93%, 37,17%, 54,86% y 41,47% por el Activo Corriente y en 60,07%, 62,83%, 45,14% y 58,53% por el Activo No Corriente a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

El gráfico de barras abajo detalla la comparación anual entre el Activo Corriente y No Corriente, como se puede apreciar, existe un predominio de la porción No Corriente del Activo en las gestiones analizadas, esto es mayormente causado por Activo fijo neto.

**Gráfico No. 5 Activo Corriente vs. Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Activo Corriente

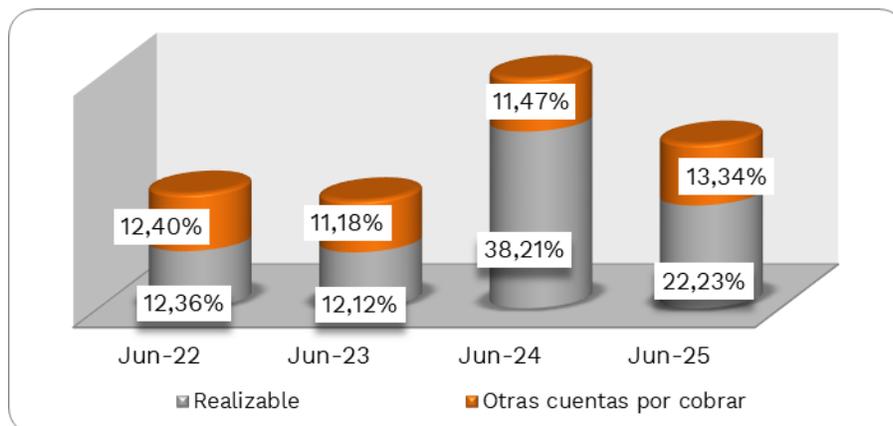
El Activo Corriente de la sociedad al 30 de junio de 2023 registró Bs. 370,57 millones, superior en 6,93% (Bs.24,00 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 346,57 millones, debido principalmente por el incremento en la cuenta Anticipo a proveedores.

Asimismo, al 30 de junio de 2024, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 704,02 millones, superior en 89,98% (Bs.333,45 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en la cuenta Realizable.

Al 30 de junio de 2025, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 553,19 millones, inferior en 21,42% (Bs.150,83 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en el nivel de realizable.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Activo Corriente.

**Gráfico No. 6 Principales cuentas del Activo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Realizable

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 120,81 millones en Realizable, monto superior en 12,58% (Bs. 13,50 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 107,31 millones, debido principalmente al aumento en el Almacén de granos.

Al 30 de junio de 2024, Realizable alcanzó la cifra de Bs. 490,37 millones, monto superior en 305,91% (Bs. 369,56 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en

Almacén de productos terminados, Almacén de materiales de Producción y Almacén de materiales de Planta.

Por su parte, al 30 de junio de 2025 se registró un total de Bs. 296,50 millones, monto inferior en 39,54% (Bs. 193,87 millones) en comparación a la gestión anterior debido a las cuentas de almacén de materiales de Producción y Almacén de materiales de Planta.

Esta cuenta representó el 12,36%, 12,12%, 38,21% y 22,23% del Activo Total a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

#### **Otras cuentas por cobrar**

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 111,49 millones en Otras cuentas por cobrar, monto superior en 3,59% (Bs. 3,86 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 107,62 millones, debido al incremento en las subcuentas Crédito fiscal-IVA y Otras cuentas por cobrar.

Al 30 de junio de 2024, Otras cuentas por cobrar alcanzó la cifra de Bs. 147,17 millones, monto superior en 32,01% (Bs. 35,68 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento de las cuentas Crédito Fiscal-IVA e Intereses por cobrar Integral Agropecuaria.

Por su parte, al 30 de junio de 2025 se registró un total de Bs. 177,91 millones, monto superior en 20,89% (Bs. 30,75 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Crédito Fiscal – IVA e intereses por cobrar Integral Agropecuaria.

Esta cuenta representó el 12,40%, 11,18%, 11,47% y 13,34% del Activo Total a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

#### **Activo No Corriente**

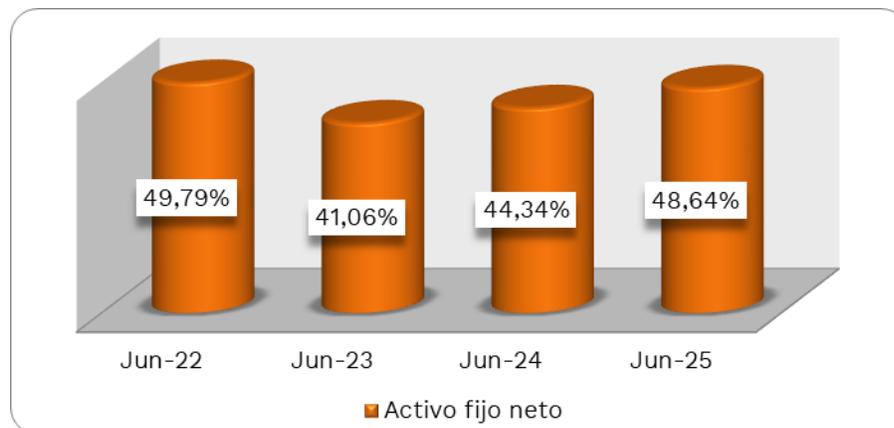
El Activo No Corriente de la sociedad al 30 de junio de 2023 registró Bs. 626,42 millones, superior en 20,14% (Bs. 105,01 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 521,41 millones, debido principalmente al incremento en la cuenta en Obras en construcción.

Asimismo, al 30 de junio de 2024, el Activo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 579,29 millones, inferior en 7,52% (Bs. 47,13 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Obras en construcción.

Al 30 de junio de 2025, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 780,73 millones, superior en 34,77% (Bs. 201,44 millones) en comparación a la gestión anterior debido al aumento en obras en construcción, activo fijo neto y otras cuentas por cobrar.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Activo Corriente.

#### **Gráfico No. 7 Principales cuenta del Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Activo Fijo Neto

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 409,38 millones en Activo fijo neto, monto inferior en 5,28% (Bs. 22,82 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 432,20 millones, debido a la depreciación de los activos principalmente de la Maquinaria en general.

Al 30 de junio de 2024, Activo fijo neto alcanzó la cifra de Bs. 569,03 millones, monto superior en 39,00% (Bs. 159,65 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Terrenos, Muebles y enseres, Equipos de computación y Maquinarias en general.

Por su parte, al 30 de junio de 2025 se registró un total de Bs. 648,84 millones, monto superior en 14,03% (Bs. 79,81 millones) en comparación a la gestión anterior debido al aumento en Equipos e instalaciones y Maquinarias en general.

Esta cuenta representó el 49,79%, 41,06%, 44,34% y 48,64% del Activo Total a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

### 7.1.2 Pasivo

El Pasivo Total de la empresa al 30 de junio de 2023 registró Bs. 618,75 millones, superior en 18,68% (Bs. 97,40 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 521,35 millones, esto se debe principalmente al incremento en las deudas por emisión de valores de largo plazo.

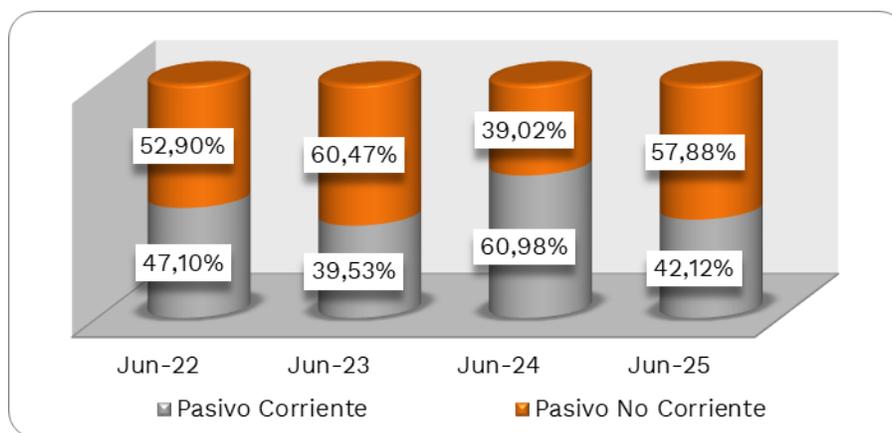
Asimismo, al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 807,28 millones, monto superior en 30,47% (Bs. 188,53 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al incremento en Deudas por emisión de valores a corto plazo.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 861,69 millones en Pasivo Total, superior en 6,74% (Bs. 54,41 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al incremento en deudas por emisión de valores y préstamos e intereses por pagar a corto y largo plazo.

El Pasivo Total estuvo compuesto en 47,10%, 39,53%, 60,98% y 42,12% por el Pasivo Corriente y en 52,90%, 60,47%, 39,02% y 57,88% por el Pasivo No Corriente a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

El gráfico de barras abajo detalla la comparación anual entre el Pasivo Corriente y No Corriente, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción No Corriente del Pasivo a junio 2022 y junio 2023; sin embargo, a junio 2024 existe un predominio de la porción Corriente del Pasivo. No obstante, para junio 2025, vuelve a prevalecer el pasivo no corriente

**Gráfico No. 8 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

**Pasivo Corriente**

El Pasivo Corriente de la sociedad al 30 de junio de 2023 registró Bs. 244,61 millones, inferior en 0,38% (Bs.0,93 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 245,54 millones, debido al descenso en los Préstamos e intereses por pagar y la deuda por emisión de valores de corto plazo.

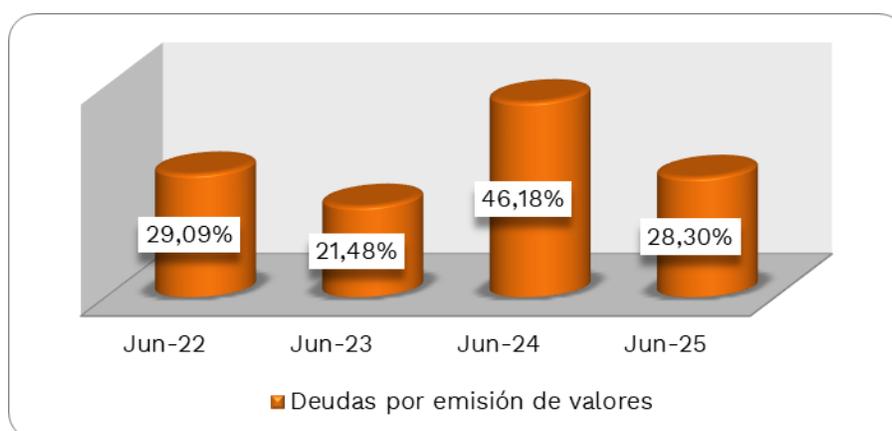
Asimismo, al 30 de junio de 2024, el Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 492,29 millones, superior en 101,26% (Bs.247,68 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Deudas por emisión de valores.

Al 30 de junio de 2025, el Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 362,95 millones, inferior en 26,27% (Bs.129,34 millones) en comparación a la gestión anterior debido a menor nivel de deuda por emisión de valores.

El Pasivo Corriente representó el 47,10%, 39,53%, 60,98% y 42,12% del Pasivo Total y el 28,29%, 24,53%, 38,36% y 27,21% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Pasivo Corriente.

**Gráfico No. 9 Evolución de las principales cuentas del Pasivo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Deudas por emisión de valores

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 132,89 millones en Deudas por emisión de valores, monto inferior en 12,36% (Bs. 18,75 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 151,64 millones, debido a la reducción en Pagarés Bursátiles y Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo.

Al 30 de junio de 2024, Deudas por emisión de valores alcanzó la cifra de Bs. 372,80 millones, monto superior en 180,53% (Bs. 239,91 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Pagarés Bursátiles.

Por su parte, al 30 de junio de 2025 se registró un total de Bs. 243,85 millones, monto inferior en 34,59% (Bs. 128,94 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Pagarés Bursátiles.

Esta cuenta representó el 17,47%, 13,33%, 29,05% y 18,28% del Pasivo más Patrimonio y el 29,09%, 21,48%, 46,18% y 28,30% del Pasivo Total a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

### Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de la sociedad a junio de 2023 registró Bs. 374,14 millones, superior en 35,66% (Bs.98,34 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 275,80 millones, debido principalmente al aumento de Deuda por emisión de valores a Largo plazo.

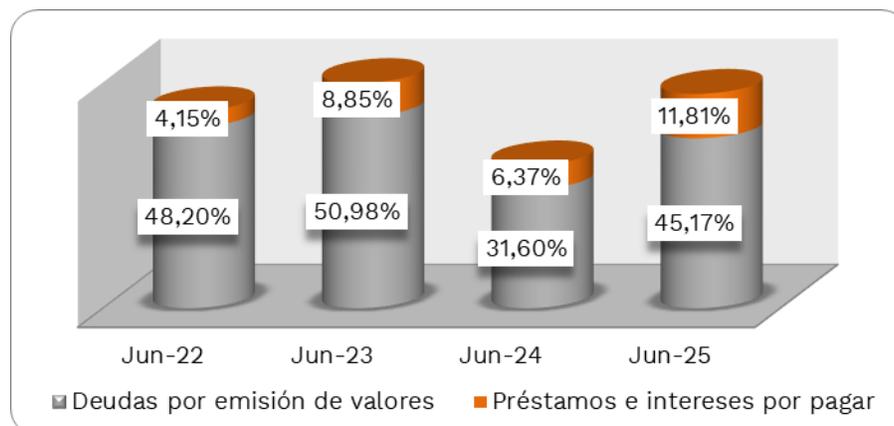
Asimismo, al 30 de junio de 2024, el Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 314,99 millones, inferior en 15,81% (Bs.59,15 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Deudas por emisión de valores a Largo plazo.

A junio de 2025, el Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 498,74 millones, superior en 58,34% (Bs.183,75 millones) en comparación a la gestión anterior debido a mayor deudas por emisión de valores y préstamos e intereses por pagar.

El Pasivo No Corriente representó el 52,90%, 60,47%, 39,02% y 57,88% del Pasivo Total y el 31,78%, 37,53%, 24,54% y 37,39% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Pasivo No Corriente.

**Gráfico No. 10 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### **Deudas por Emisión de Valores**

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 315,45 millones en Deudas por emisión de valores, monto superior en 25,54% (Bs. 64,18 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 251,27 millones, debido al incremento de emisiones de Bonos.

Al 30 de junio de 2024, Deudas por emisión de valores alcanzó la cifra de Bs. 255,13 millones, monto inferior en 19,12% (Bs. 60,32 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en deudas por emisión de valores.

Por su parte, al 30 de junio de 2025 se registró un total de Bs. 389,26 millones, monto superior en 52,57% (Bs. 134,13 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en deudas por emisión de valores a largo plazo.

Esta cuenta representó el 28,95%, 31,64%, 19,88% y 29,18% del Pasivo más Patrimonio y el 48,20%, 50,98%, 31,60% y 45,17% del Pasivo Total a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

### **Préstamos e intereses por pagar**

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 54,73 millones en Préstamos e intereses por pagar, monto superior en 152,79% (Bs. 33,08 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 21,65 millones, debido al incremento en los préstamos a largo plazo.

Al 30 de junio de 2024, Préstamos e intereses por pagar alcanzó la cifra de Bs. 51,42 millones, monto inferior en 6,05% (Bs. 3,31 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la disminución de préstamos a largo plazo.

Por su parte, al 30 de junio de 2025 se registró un total de Bs. 101,76 millones, monto superior en 97,89% (Bs. 50,34 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en préstamos a largo plazo.

Esta cuenta representó el 2,49%, 5,49%, 4,01% y 7,63% del Pasivo más Patrimonio y el 4,15%, 8,85%, 6,37% y 11,81% del Pasivo Total a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

### **7.1.3 Patrimonio**

El Patrimonio Total de la empresa al 30 de junio de 2023 registró Bs. 378,24 millones, superior en 9,12% (Bs. 31,61 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 346,63 millones, esto se debe al aumento de los Resultados Acumulados.

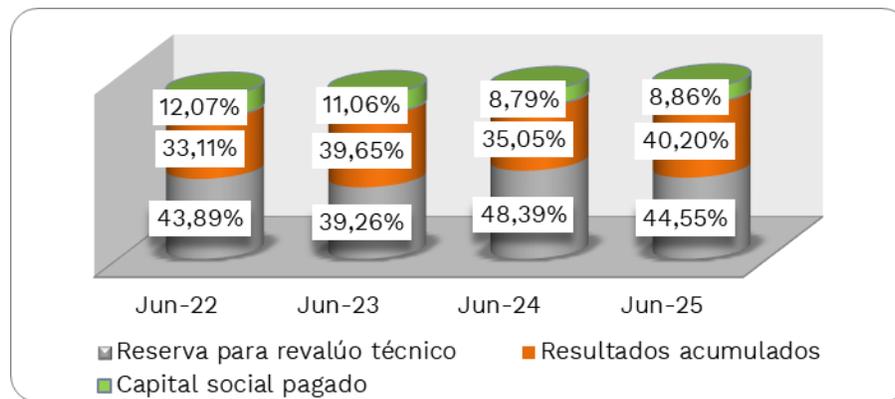
Asimismo, al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 476,03 millones, monto superior en 25,85% (Bs. 97,79 millones) en comparación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la Reserva para revalúo técnico.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registró Bs. 472,23 millones en Patrimonio Total, inferior en 0,80% (Bs. 3,80 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al menor nivel de reserva para revalúo técnico.

El Patrimonio Total representó el 39,94%, 37,94%, 37,09% y 35,40% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

El gráfico a continuación detalla las principales cuentas el Patrimonio, la proporción de las cuentas y su evolución durante las gestiones analizadas.

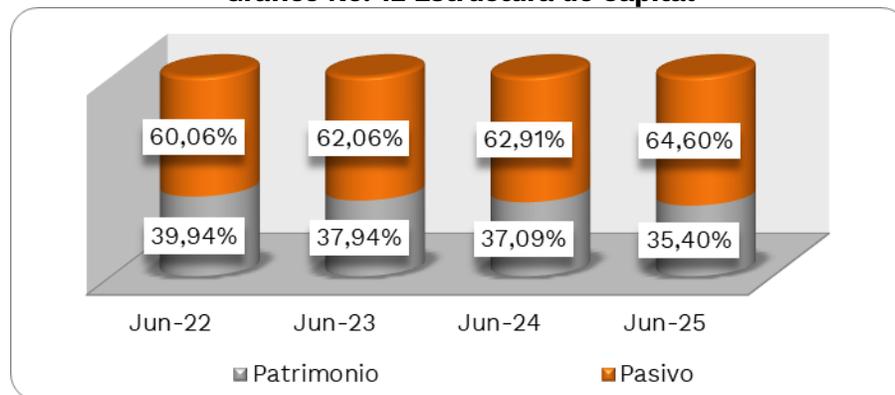
**Gráfico No. 11 Principales cuentas del Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

En cuanto a la Estructura de Capital de la empresa, en el gráfico a continuación se muestra las proporciones del Patrimonio y Pasivo durante las gestiones analizadas. A junio de 2025 se tiene 35,40% de Patrimonio y 64,60% de Pasivo Total, evidenciando la proporción entre fuentes internas y externas de financiamiento.

**Gráfico No. 12 Estructura de Capital**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

**Reserva por revalúo técnico**

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 148,50 millones en Reserva para revalúo técnico, monto inferior en 2,40% (Bs. 3,65 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 152,15 millones, debido a la variación de la reexpresión en UFV.

Al 30 de junio de 2024, Reserva para revalúo técnico alcanzó la cifra de Bs. 230,36 millones, monto superior en 55,13% (Bs. 81,86 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en la cuenta reserva por revalúo técnico.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registró un total de Bs. 210,40 millones, monto inferior en 8,66% (Bs. 19,96 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la variación de la reexpresión en UFV.

Esta cuenta representó el 17,53%, 14,89%, 17,95% y 15,77% del Pasivo más Patrimonio y el 43,89%, 39,26%, 48,39% y 44,55% del Patrimonio Total a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

### **Resultados Acumulados**

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 149,96 millones en Resultados acumulados, monto superior en 30,65% (Bs. 35,18 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 114,77 millones, debido al incremento en la utilidad del periodo.

Al 30 de junio de 2024, Resultados acumulados alcanzó la cifra de Bs. 166,84 millones, monto superior en 11,26% (Bs. 16,89 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en la Utilidad del ejercicio.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registró un total de Bs. 189,83 millones, monto inferior en 13,78% (Bs. 22,99 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en la Utilidad del ejercicio.

Esta cuenta representó el 13,22%, 15,04%, 13,00% y 14,23% del Pasivo más Patrimonio y el 33,11%, 39,65%, 35,05% y 40,20% del Patrimonio Total a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

### **Capital Social Pagado**

La cuenta Capital Social Pagado de la empresa al 30 de junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 registró Bs. 41,84 millones, sin existir variación entre gestiones.

La cuenta Capital Social representa el 12,07%, 11,06%, 8,79% y 8,86% Patrimonio Total y el 4,82%, 4,20%, 3,26% y 3,14% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

Se debe aclarar que, para fines de realizar el presente análisis, la reexpresión de la cuenta de Capital Pagado al 30 de junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 se registra en la cuenta Ajuste de Capital.

## **7.2 Estado de Resultados**

### **Ingresos por venta de productos y servicios**

A junio de 2023 registró Bs. 362,57 millones, inferior en 6,80% (Bs. 26,45 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 389,01 millones, debido principalmente a la reducción en la Venta de aceite crudo producción, Venta harina de soya producción y Venta de aceite crudo producción-Exportación

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 380,86 millones en Ingresos por venta de productos y servicios, superior en 5,04% (Bs. 18,29 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción en Venta de aceite crudo soya-Exportación y Servicio molienda de granos

Finalmente, al cierre de junio de 2025 se registró un monto de Bs. 351,94 millones, inferior en 7,59% (Bs. 28,92 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a menor venta de harina soya – exportación.

### **Costo de Venta de bienes y servicios**

Al 30 de junio de 2023 registró Bs. 268,13 millones, inferior en 7,89% (Bs. 22,98 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 291,10 millones, debido a una caída en los ingresos por venta de productos y servicios.

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 302,74 millones en Costo de venta de bienes y servicios, superior en 12,91% (Bs. 34,62 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al incremento en Costo de venta producción.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registró un monto de Bs. 253,08 millones, inferior en 16,40% (Bs. 49,66 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la caída en el costo de venta producción

Costo de venta de bienes y servicios representa el 74,83%, 73,95%, 79,49% y 71,91% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

### Utilidad Bruta

Al 30 de junio de 2023, Utilidad Bruta registró Bs. 94,44 millones, inferior en 3,54% (Bs. 3,47 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 97,91 millones, debido a una reducción en los Ingresos por venta.

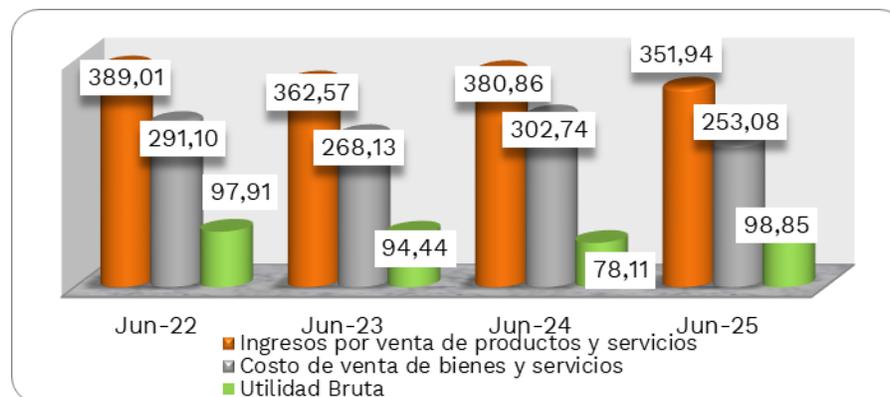
Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 78,11 millones en Utilidad Bruta, inferior en 17,29% (Bs. 16,33 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al aumento en el Costo de venta de producción.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registró un monto de Bs. 98,85 millones, superior en 26,55% (Bs. 20,74 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción en el costo de venta de bienes y servicios.

Utilidad Bruta representa el 25,17%, 26,05%, 20,51% y 28,09% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas del Estado de Resultados durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 13 Evolución de las Ventas Netas, Costo de ventas y Resultado Bruto (En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Total Gastos de Operación

La cuenta Total Gastos de Operación de PROLEGA S.A. está compuesta por Gastos de Operación, Gastos de Administración y Gastos Impositivos.

Al 30 de junio de 2023, el Total Gastos de Operación llegó al monto de Bs. 27,63 millones, monto mayor en 6,05% (Bs. 1,58 millones) en relación a la gestión 2022, que representó un monto de Bs. 26,05 millones, debido principalmente al crecimiento de los Gastos de administración y de impuestos.

Al 30 de junio de 2024, se registró la cifra de Bs. 23,27 millones, cifra inferior en 15,78% (Bs. 4,36 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción de Gastos de operación y Gastos de impuestos.

El Total Gastos de Operación representa el 6,70%, 7,62% y 6,11% de los Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 el Total Gastos de Operación registró Bs. 25,26 millones y significó el 7,18% de los Ingresos por venta de productos y servicios. Debido al aumento en gastos de administración y gastos impositivos.

La principal cuenta que conforma el Total de Gastos de Operación se detalla a continuación:

### Gastos de Administración

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 13,08 millones en Gastos de administración, monto inferior en 7,01% (Bs. 0,99 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 14,07 millones.

Al 30 de junio de 2024, Gastos de administración alcanzó la cifra de Bs. 13,66 millones, monto superior en 4,45% (Bs. 0,58 millones) en comparación a la gestión anterior.

Finalmente, al cierre de junio de 2025 se registró un total de Bs. 15,10 millones, monto superior en 10,56% (Bs. 1,44 millones) en comparación a la gestión anterior.

Esta cuenta representó el 3,62%, 3,61%, 3,59% y 4,29% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas de Gastos Operativos durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 14 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos.**  
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Total Otros Ingresos (Egresos)

La cuenta Total Otros Ingresos (Egresos) al 30 de junio de 2023, registró la cifra negativa de Bs. 17,07 millones, egreso inferior en 13,07% (Bs. 2,57 millones) respecto de la gestión 2022 cuando fue de Bs. 19,64 millones, debido al incremento de la cuenta Ajuste por diferencia de cambio y Otros ingresos.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta registró un monto negativo de Bs. 31,37 millones, egreso superior en 83,70% (Bs. 14,29 millones) en comparación a la gestión anterior debido tanto al crecimiento de Gastos financieros Netos como de Ajuste por diferencia de cambio.

Al 30 de junio de 2025, la cuenta registró un monto negativo de Bs. 30,33 millones, egreso superior en 3,30% (Bs. 1,03 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en la cuenta otros ingresos.

El Total Otros Ingresos (Egresos) representó el 5,05%, 4,71%, 8,24% y 8,62% de los Ingresos por venta de productos y servicios de la Sociedad a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

La principal cuenta que compone el Total Otros Ingresos (Egresos) al 30 de junio de 2025 fueron los Gastos financieros netos, que se detallan a continuación:

### Gastos Financieros Netos

A junio de 2023 se registró Bs. 28,97 millones en Gastos financieros Netos, monto superior en 24,71% (Bs. 5,74 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 23,23 millones, debido principalmente a la emisión de nueva deuda de largo y corto plazo.

A junio de 2024, Gastos financieros Netos alcanzó la cifra de Bs. 38,73 millones, monto superior en 33,69% (Bs. 9,76 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente al incremento en la deuda a corto plazo.

Por su parte, al cierre de junio de 2025 se registró un total de Bs. 49,38 millones, monto superior en 13,86% (Bs. 0,70 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento de deuda a largo plazo.

Esta cuenta representó el 5,97%, 7,99%, 10,17% y 14,03% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

**Gráfico No. 15 Gastos Financieros como principal cuenta de los Otros Ingresos (Egresos)**  
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Utilidad neta del ejercicio

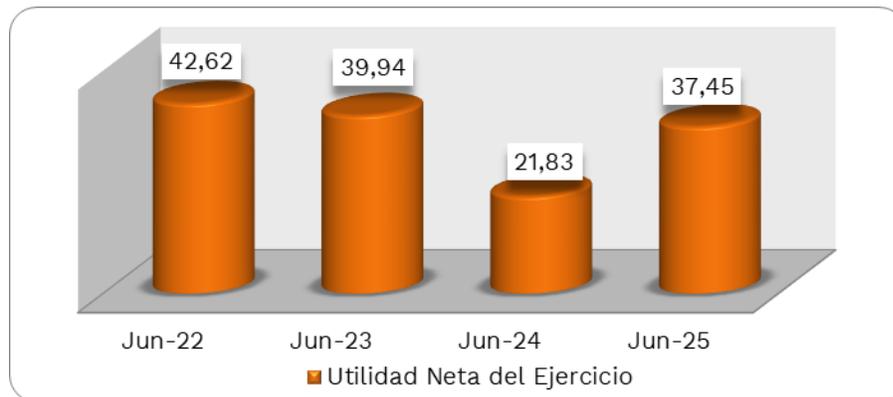
A junio de 2023 se registró Bs. 39,94 millones, inferior en 6,29% (Bs. 2,68 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 42,62 millones, debido principalmente a la reducción en Ingresos por venta de productos y servicios.

A junio de 2024 se registró Bs. 21,83 millones en Utilidad neta del ejercicio, inferior en 45,34% (Bs. 18,11 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en los Costos de venta de bienes y servicios.

Finalmente, al cierre de junio de 2025 se registró un monto de Bs. 37,45 millones, superior en 71,56% (Bs. 15,62 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en el costo de venta de bienes y servicios.

Utilidad neta del ejercicio representa el 10,96%, 11,01%, 5,73% y 10,64% de Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.

**Gráfico No. 16 Evolución de los Resultados de la Gestión  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### 7.3 Indicadores Financieros

#### Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### Coeficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus Activos de corto plazo.

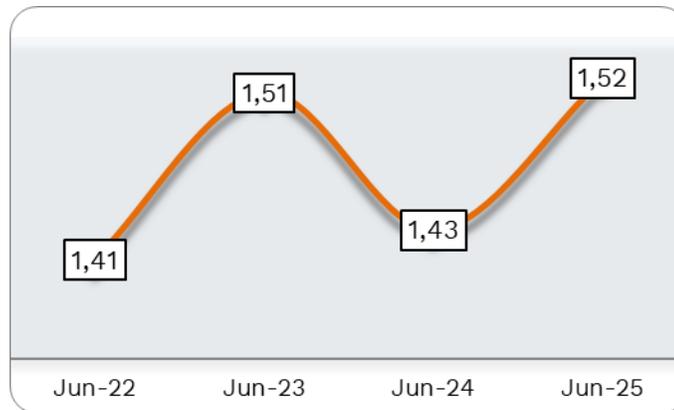
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 1,41, 1,51, 1,43 y 1,52 veces, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 7,33%, alcanzando un nivel de 1,51 veces.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 5,60%, alcanzando un nivel de 1,43 veces.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 6,58%, alcanzando un nivel de 1,52 veces.

**Gráfico No. 17 Evolución del Coeficiente de Liquidez**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

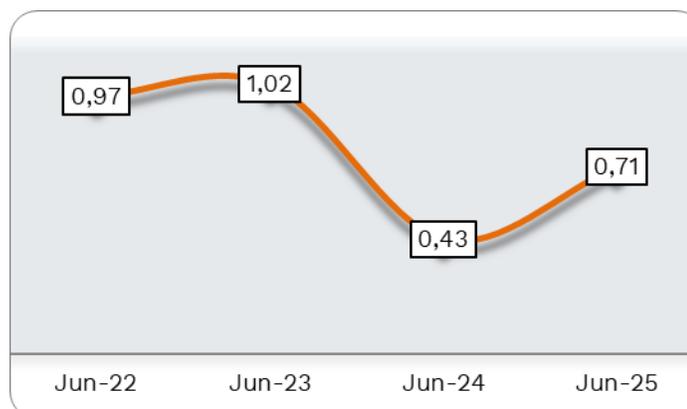
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 0,97, 1,02, 0,43 y 0,71 veces, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 4,79%, alcanzando un nivel de 1,02 veces.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 57,50%, alcanzando un nivel de 0,43 veces.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 62,96%, alcanzando un nivel de 0,71 veces.

**Gráfico No. 18 Evolución de la Prueba Ácida**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Capital de Trabajo

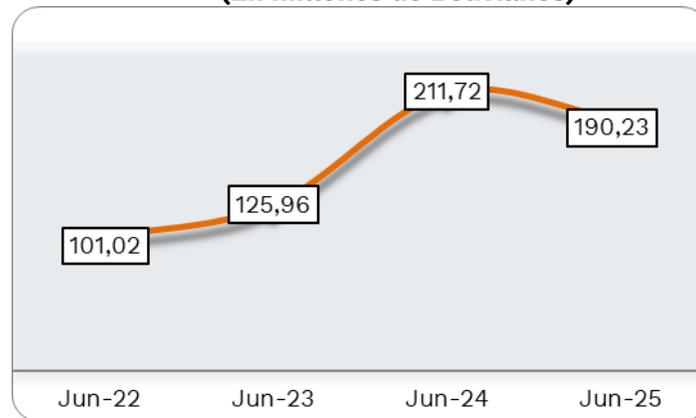
El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

Al 30 de junio de 2023, el indicador registró un valor de Bs. 125,96 millones, monto superior en 24,69% (Bs. 24,94 millones) en comparación a la gestión anterior que fue de Bs. 101,02 millones.

Al 30 de junio de 2024, el indicador registró un valor de Bs. 211,72 millones, monto superior en 68,09% (Bs. 85,76 millones) en comparación a la gestión anterior.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 el indicador registró un valor de Bs. 190,23 millones, monto inferior en 10,15% (Bs. 21,49 millones) en comparación a la gestión anterior.

**Gráfico No. 19 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

## Indicadores de Endeudamiento

### Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la sociedad, en relación a los Activos totales de la misma.

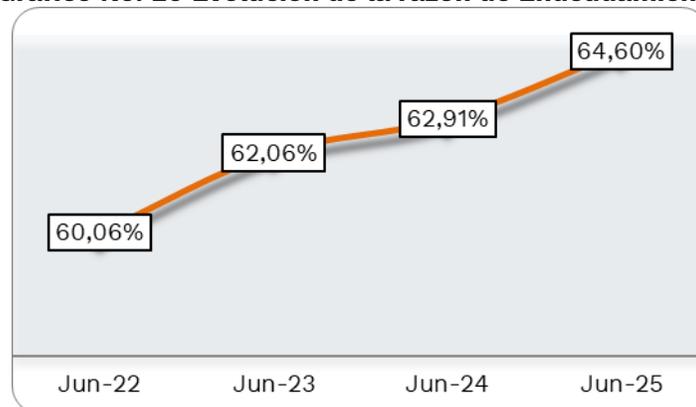
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 60,06%, 62,06%, 62,91% y 64,60%, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 3,32%, alcanzando un nivel de 62,06%

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 1,36%, alcanzando un nivel de 62,91%

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 2,69%, alcanzando un nivel de 64,60%

**Gráfico No. 20 Evolución de la razón de Endeudamiento**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto.

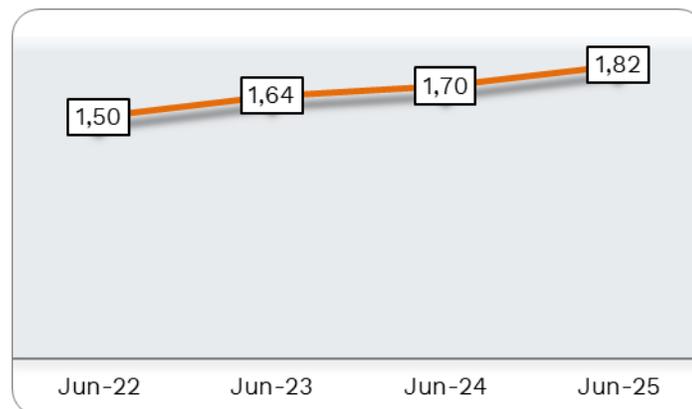
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 1,50, 1,64, 1,70 y 1,82 veces, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 8,76%, alcanzando un nivel de 1,64 veces.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 3,67%, alcanzando un nivel de 1,70 veces.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 7,60%, alcanzando un nivel de 1,82 veces.

**Gráfico No. 21 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

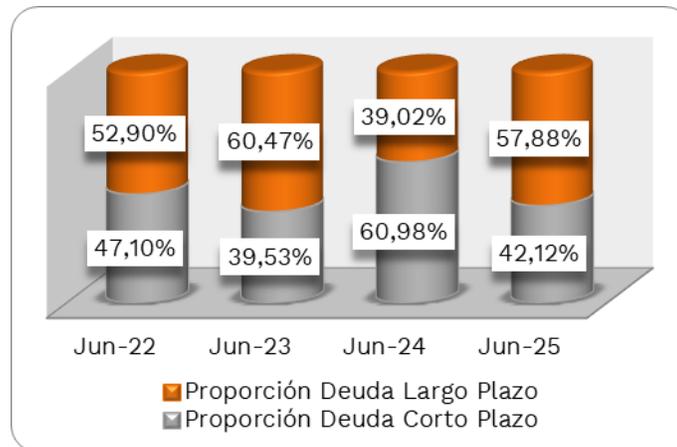
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 el Pasivo de la empresa estuvo compuesto por el 47,10%, 39,53%, 60,98% y 42,12% del Pasivo Corriente y por el 52,90%, 60,47%, 39,02% y 57,88% del Pasivo No Corriente respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación negativa de 16,06% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación positiva de 14,30%

Entre junio de 2023 y 2024 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación positiva de 54,26% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación negativa de 35,47%.

Entre junio de 2024 y 2025 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación negativa de 30,93% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación positiva de 48,34%.

**Gráfico No. 22 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

## Indicadores de Actividad

### Rotación de Activos

El indicador de rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos totales, mostrando el número de veces de su utilización.

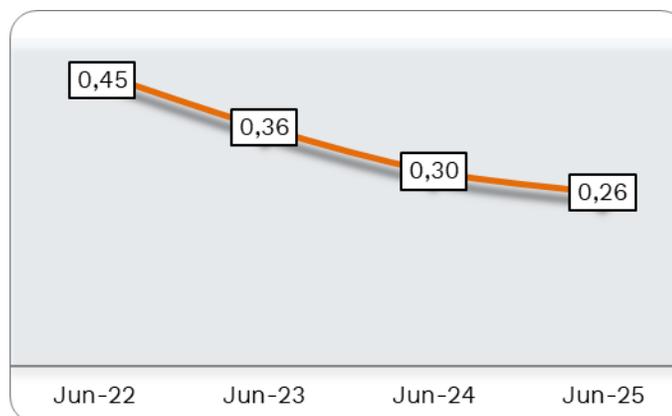
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 0,45, 0,36, 0,30 y 0,26 veces, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 18,86%, alcanzando un nivel de 0,36 veces.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 18,39%, alcanzando un nivel de 0,30 veces.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador disminuyó en 11,10%, alcanzando un nivel de 0,26 veces.

**Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Activos**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la sociedad.

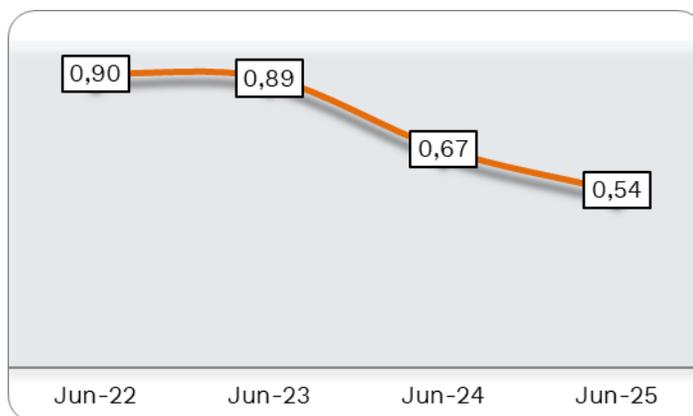
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 0,90, 0,89, 0,67 y 0,54 veces, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 1,60%, alcanzando un nivel de 0,89 veces.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 24,43%, alcanzando un nivel de 0,67 veces.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador disminuyó en 18,96%, alcanzando un nivel de 0,54 veces.

**Gráfico No. 24 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### **Rotación de Cuentas por Cobrar**

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes.

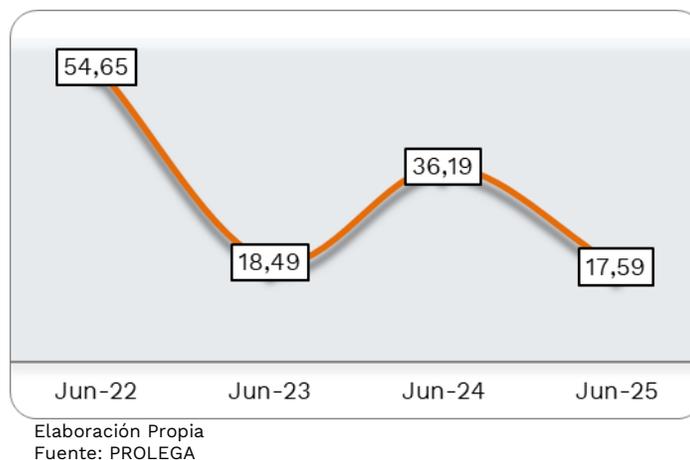
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 54,65, 18,49, 36,19 y 17,59 veces, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 66,17%, alcanzando un nivel de 18,49 veces.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 95,73%, alcanzando un nivel de 36,19 veces.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador disminuyó en 51,39%, alcanzando un nivel de 17,59 veces.

**Gráfico No. 25 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar**



**Plazo Promedio de Cobro**

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales.

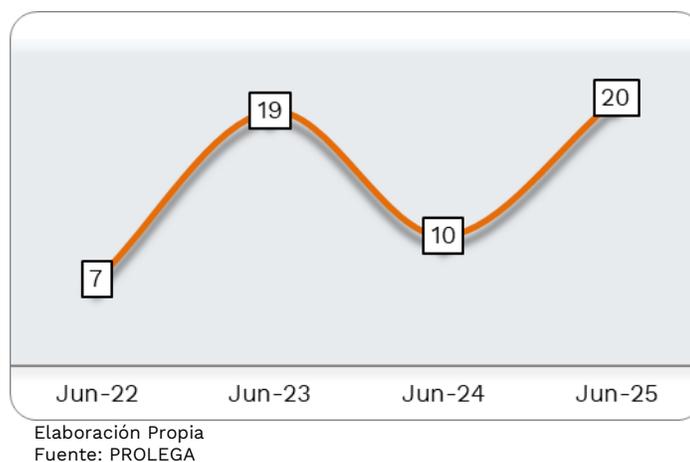
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 7, 19, 10 y 20 días, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 195,58%, alcanzando un nivel de 19 días.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 48,91%, alcanzando un nivel de 10 días.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 105,70%, alcanzando un nivel de 20 días.

**Gráfico No. 26 Evolución del Plazo Promedio de Cobro**



**Rotación de Cuentas por Pagar**

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en Cuentas por Pagar.

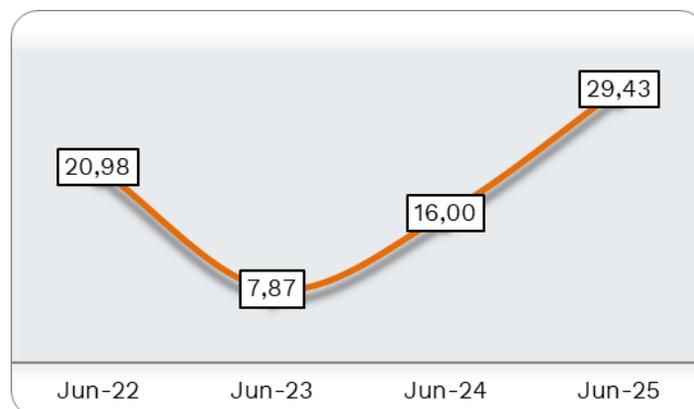
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 20,98, 7,87, 16,00 y 29,43 veces, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 62,46%, alcanzando un nivel de 7,87 veces.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 103,16%, alcanzando un nivel de 16,00 veces.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 83,98%, alcanzando un nivel de 29,43 veces.

**Gráfico No. 27 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

**Plazo Promedio de Pago**

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar.

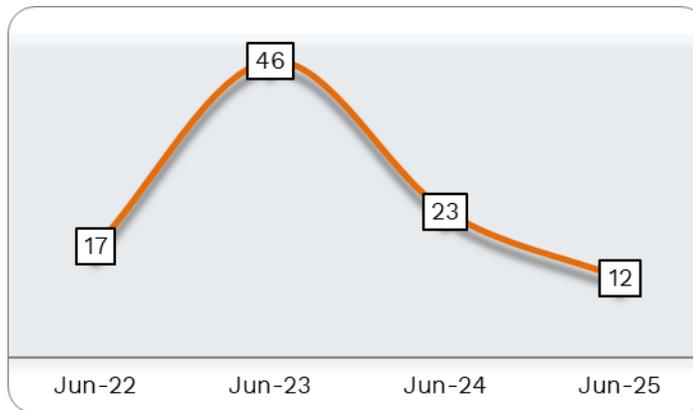
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 17, 46, 23 y 12 días, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 166,38%, alcanzando un nivel de 46 días.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 50,78%, alcanzando un nivel de 23 días.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador disminuyó en 45,64%, alcanzando un nivel de 12 días.

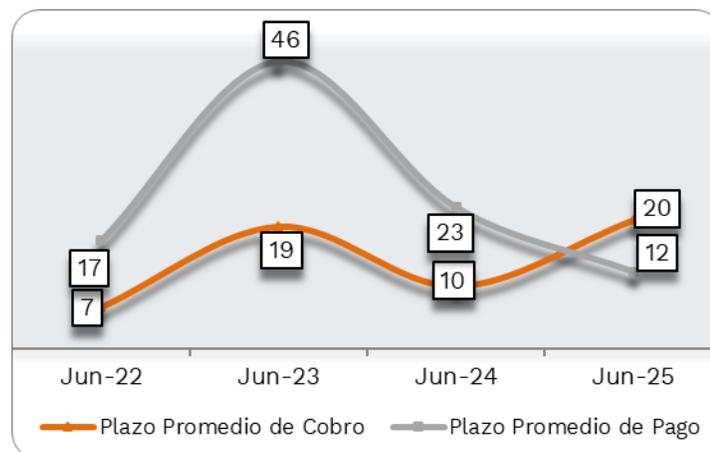
**Gráfico No. 28 Evolución del Plazo Promedio de Pago**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de PROLEGA S.A. por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago hasta Jun-24. No obstante, para Jun-25 se observa un deterioro en ambos indicadores.

**Gráfico No. 29 Plazo Promedio de Cobro vs Plazo Promedio de Pago**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

## Indicadores de Rentabilidad

### Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

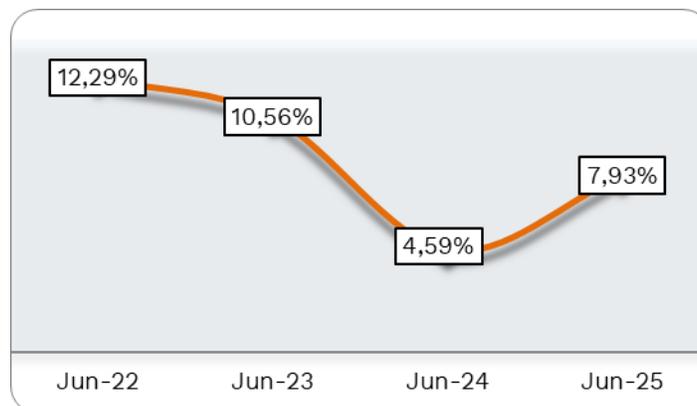
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 12,29%, 10,56%, 4,59% y 7,93% respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 14,12%, alcanzando un nivel de 10,56%.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 56,57%, alcanzando un nivel de 4,59%.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 72,94%, alcanzando un nivel de 7,93%.

**Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión.

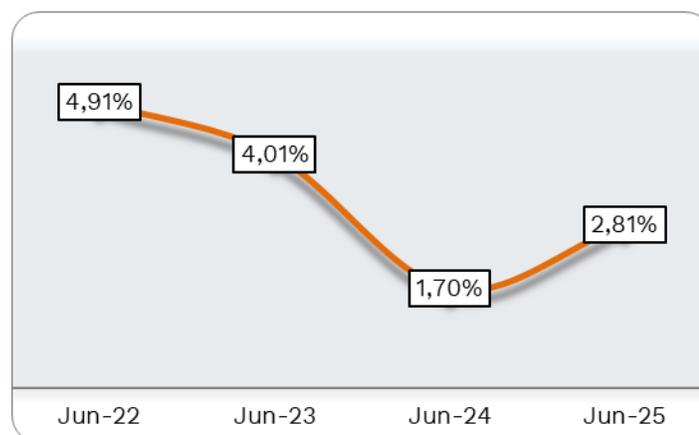
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 4,91%, 4,01%, 1,70% y 2,81% respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 18,42%, alcanzando un nivel de 4,01%.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 57,54%, alcanzando un nivel de 1,70%.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 65,05%, alcanzando un nivel de 2,81%.

**Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre el Activo**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

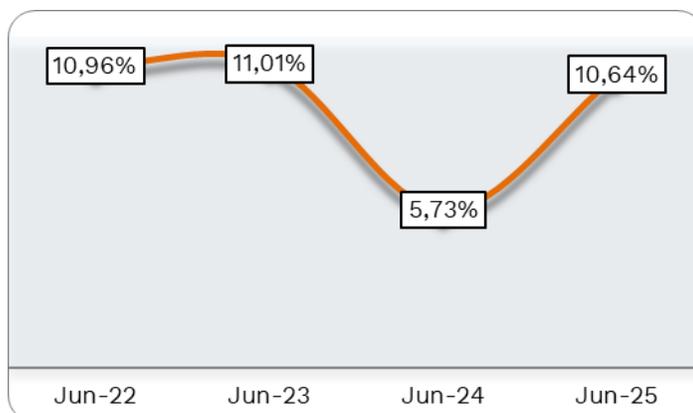
### Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias.

A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 10,96%, 11,01%, 5,73% y 10,64% respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 0,55%, alcanzando un nivel de 11,01%. Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 47,97%, alcanzando un nivel de 5,73%. Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 85,66%, alcanzando un nivel de 10,64%.

**Gráfico No. 32 Evolución del Retorno sobre las Ventas**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma.

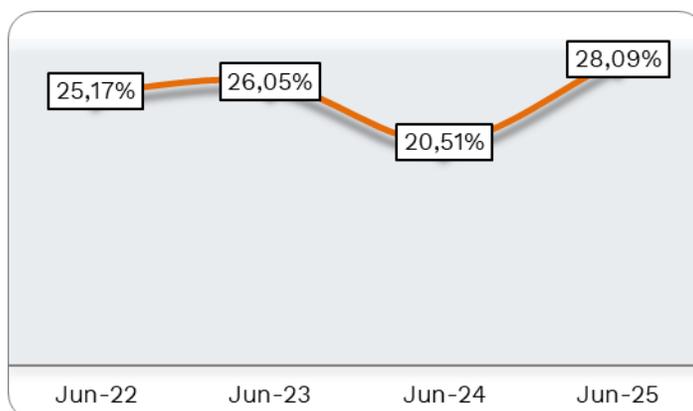
A junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 25,17%, 26,05%, 20,51% y 28,09% respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 3,49%, alcanzando un nivel de 26,05%.

Entre junio de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 21,26%, alcanzando un nivel de 20,51%.

Entre junio de 2024 y 2025 el indicador incrementó en 36,95%, alcanzando un nivel de 28,09%.

**Gráfico No. 33 Evolución del Margen Bruto**



Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA

### 7.4 Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2022 y 2023 los estados financieros fueron auditados por la empresa Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L. Asimismo, durante la gestión 2024 los estados

financieros fueron auditado por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. Este cambio se debió a las políticas internas de PROLEGA S.A., en las que cada 3 gestión se cambia de empresa de Auditoría Externa. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Al 30 de junio de 2025 los Estados Financieros fueron auditados internamente. El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de PROLEGA para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Cinthia V. Vaca A., Contadora de la empresa.

## 7.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.20 (veces)	Obtenido al 30.06.21 (veces)	Obtenido al 30.06.22 (veces)	Obtenido al 30.06.23 (veces)	Obtenido al 30.06.24 (veces)	Obtenido al 30.06.25 (veces)
Relación de Liquidez	Activo Corriente	≥1,1	1,16	1,35	1,41	1,51	1,43	1,52
	Pasivo Corriente							
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda	Activo Corriente + EBITDA	≥1,75	1,81	1,80	1,82	2,00	1,79	1,94
	Amortización de Capital e Intereses							
Relación de Endeudamiento	Pasivo Total – Anticipo Clientes	≤3,00	1,82	2,20	1,50	1,53	1,59	1,74
	Patrimonio							

\*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente con excepción de junio 2025.

### Compromisos Trimestrales:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.24 (veces)	Obtenido al 30.09.24 (veces)	Obtenido al 31.12.24 (veces)	Obtenido al 31.03.25 (veces)	Obtenido al 31.06.25 (veces)
Relación de Liquidez	Activo Corriente	≥1,1	1,43	1,37	2,00	1,92	1,52
	Pasivo Corriente						
Relación de Cobertura del servicio de Deuda	Activo Corriente + EBITDA	≥1,75	1,79	1,66	2,05	1,96	1,94
	Amortización de Capital e Intereses						
Relación de Endeudamiento	Pasivo Total – Anticipo Clientes	≤3,00	1,59	1,75	2,07	2,02	1,74
	Patrimonio						

\*Para calcular los ratios se utilizó información auditada internamente.

## 7.6 Información Financiera

**Cuadro No. 15 Balance General**

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-jun.-25</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	71,12	20,92	10,78	9,28
Cuentas por cobrar	7,12	19,61	10,52	20,00
Anticipo a proveedores	53,04	97,41	44,85	49,14
Otras cuentas por cobrar	107,62	111,49	147,17	177,91
Realizable	107,31	120,81	490,37	296,50
Inversiones a corto plazo	0,35	0,34	0,33	0,35
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>346,57</b>	<b>370,57</b>	<b>704,02</b>	<b>553,19</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Activo fijo neto	432,20	409,38	569,03	648,84
Obras en construcción	89,21	217,04	8,38	129,15
Otras cuentas por cobrar largo plazo	-	-	1,89	2,74
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>521,41</b>	<b>626,42</b>	<b>579,29</b>	<b>780,73</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>867,97</b>	<b>996,99</b>	<b>1.283,31</b>	<b>1.333,92</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	13,88	34,05	18,92	8,60
Cuentas por pagar sociales y fiscales	12,42	13,37	7,88	9,85
Préstamos e intereses por pagar	66,32	22,77	40,23	61,65
Deudas por emisión de valores	151,64	132,89	372,80	243,85
Otras cuentas por pagar	0,99	41,32	51,51	38,56
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,31	0,21	0,95	0,45
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>245,54</b>	<b>244,61</b>	<b>492,29</b>	<b>362,95</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Préstamos e intereses por pagar	21,65	54,73	51,42	101,76
Deudas por emisión de valores	251,27	315,45	255,13	389,26
Provisión para beneficios sociales	2,43	3,34	3,44	2,48
Cuentas por pagar Largo Plazo	-	-	4,57	4,18
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,45	0,62	0,42	1,05
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>275,80</b>	<b>374,14</b>	<b>314,99</b>	<b>498,74</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>521,35</b>	<b>618,75</b>	<b>807,28</b>	<b>861,69</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social pagado	41,84	41,84	41,84	41,84
Ajuste de capital	13,12	12,81	12,48	11,40
Reserva Legal	5,97	7,82	8,71	7,96
Reserva para revalúo técnico	152,15	148,50	230,36	210,40
Ajuste de reservas patrimoniales	12,45	12,15	11,84	10,81
Resultados acumulados	114,77	149,96	166,84	189,83
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>346,63</b>	<b>378,24</b>	<b>476,03</b>	<b>472,23</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>867,97</b>	<b>996,99</b>	<b>1.283,31</b>	<b>1.333,92</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Balance General**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b>				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	30-jun.-25
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	8,19%	2,10%	0,84%	0,70%
Cuentas por cobrar	0,82%	1,97%	0,82%	1,50%
Anticipo a proveedores	6,11%	9,77%	3,49%	3,68%
Otras cuentas por cobrar	12,40%	11,18%	11,47%	13,34%
Realizable	12,36%	12,12%	38,21%	22,23%
Inversiones a corto plazo	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>39,93%</b>	<b>37,17%</b>	<b>54,86%</b>	<b>41,47%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Activo fijo neto	49,79%	41,06%	44,34%	48,64%
Obras en construcción	10,28%	21,77%	0,65%	9,68%
Otras cuentas por cobrar largo plazo	0,00%	0,00%	0,15%	0,21%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>60,07%</b>	<b>62,83%</b>	<b>45,14%</b>	<b>58,53%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	1,60%	3,42%	1,47%	0,64%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1,43%	1,34%	0,61%	0,74%
Préstamos e intereses por pagar	7,64%	2,28%	3,14%	4,62%
Deudas por emisión de valores	17,47%	13,33%	29,05%	18,28%
Otras cuentas por pagar	0,11%	4,14%	4,01%	2,89%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,04%	0,02%	0,07%	0,03%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>28,29%</b>	<b>24,53%</b>	<b>38,36%</b>	<b>27,21%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Préstamos e intereses por pagar	2,49%	5,49%	4,01%	7,63%
Deudas por emisión de valores	28,95%	31,64%	19,88%	29,18%
Previsión para beneficios sociales	0,28%	0,34%	0,27%	0,19%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,36%	0,31%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,05%	0,06%	0,03%	0,08%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>31,78%</b>	<b>37,53%</b>	<b>24,54%</b>	<b>37,39%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>60,06%</b>	<b>62,06%</b>	<b>62,91%</b>	<b>64,60%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social pagado	4,82%	4,20%	3,26%	3,14%
Ajuste de capital	1,51%	1,28%	0,97%	0,85%
Reserva Legal	0,69%	0,78%	0,68%	0,60%
Reserva para revalúo técnico	17,53%	14,89%	17,95%	15,77%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,43%	1,22%	0,92%	0,81%
Resultados acumulados	13,22%	15,04%	13,00%	14,23%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>39,94%</b>	<b>37,94%</b>	<b>37,09%</b>	<b>35,40%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Pasivo**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-jun.-25</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar	2,66%	5,50%	2,34%	1,00%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	2,38%	2,16%	0,98%	1,14%
Préstamos e intereses por pagar	12,72%	3,68%	4,98%	7,15%
Deudas por emisión de valores	29,09%	21,48%	46,18%	28,30%
Otras cuentas por pagar	0,19%	6,68%	6,38%	4,47%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,06%	0,03%	0,12%	0,05%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>47,10%</b>	<b>39,53%</b>	<b>60,98%</b>	<b>42,12%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Préstamos e intereses por pagar	4,15%	8,85%	6,37%	11,81%
Deudas por emisión de valores	48,20%	50,98%	31,60%	45,17%
Previsión para beneficios sociales	0,47%	0,54%	0,43%	0,29%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,57%	0,48%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,09%	0,10%	0,05%	0,12%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>52,90%</b>	<b>60,47%</b>	<b>39,02%</b>	<b>57,88%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Patrimonio**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-jun.-25</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social pagado	12,07%	11,06%	8,79%	8,86%
Ajuste de capital	3,79%	3,39%	2,62%	2,41%
Reserva Legal	1,72%	2,07%	1,83%	1,68%
Reserva para revalúo técnico	43,89%	39,26%	48,39%	44,55%
Ajuste de reservas patrimoniales	3,59%	3,21%	2,49%	2,29%
Resultados acumulados	33,11%	39,65%	35,05%	40,20%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 19 Análisis Horizontal del Balance General**

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)						
PERIODOS VARIACIÓN	30-jun-22 vs. 30-jun-23		30-jun-23 vs. 30-jun-24		30-jun-24 vs. 30-jun-25	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Corriente</b>						
Disponibilidades	(50,20)	(70,58%)	(10,15)	(48,50%)	(1,50)	(13,88%)
Cuentas por cobrar	12,49	175,48%	(9,09)	(46,33%)	9,48	90,08%
Anticipo a proveedores	44,36	83,63%	(52,56)	(53,95%)	4,29	9,57%
Otras cuentas por cobrar	3,86	3,59%	35,68	32,01%	30,75	20,89%
Realizable	13,50	12,58%	369,56	305,91%	(193,87)	(39,54%)
Inversiones a corto plazo	(0,01)	(2,40%)	(0,01)	(2,24%)	0,02	6,51%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>24,00</b>	<b>6,93%</b>	<b>333,45</b>	<b>89,98%</b>	<b>(150,83)</b>	<b>(21,42%)</b>
<b>Activo No Corriente</b>						
Activo fijo neto	(22,82)	(5,28%)	159,65	39,00%	79,81	14,03%
Obras en construcción	127,83	143,30%	(208,66)	(96,14%)	120,78	1442,00%
Otras cuentas por cobrar largo plazo		0,00%	1,89	-	0,85	45,08%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>105,01</b>	<b>20,14%</b>	<b>(47,13)</b>	<b>(7,52%)</b>	<b>201,44</b>	<b>34,77%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>129,02</b>	<b>14,86%</b>	<b>286,32</b>	<b>28,72%</b>	<b>50,61</b>	<b>3,94%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo Corriente</b>						
Cuentas por Pagar	20,17	145,35%	(15,13)	(44,42%)	(10,32)	(54,56%)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	0,96	7,69%	(5,49)	(41,09%)	1,97	24,99%
Préstamos e intereses por pagar	(43,55)	(65,67%)	17,47	76,73%	21,41	53,22%
Deudas por emisión de valores	(18,75)	(12,36%)	239,91	180,53%	(128,94)	(34,59%)
Otras cuentas por pagar	40,33	4079,03%	10,19	24,67%	(12,95)	(25,14%)
Ingresos diferidos a Corto Plazo	(0,09)	(30,07%)	0,74	343,59%	(0,50)	(52,93%)
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>(0,93)</b>	<b>(0,38%)</b>	<b>247,68</b>	<b>101,26%</b>	<b>(129,34)</b>	<b>(26,27%)</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>						
Préstamos e intereses por pagar	33,08	152,79%	(3,31)	(6,05%)	50,34	97,89%
Deudas por emisión de valores	64,18	25,54%	(60,32)	(19,12%)	134,13	52,57%
Previsión para beneficios sociales	0,91	37,52%	0,10	3,01%	(0,96)	(27,85%)
Cuentas por pagar Largo Plazo		-	4,57	-	(0,40)	(8,66%)
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,16	36,38%	(0,20)	(32,04%)	0,64	152,10%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>98,34</b>	<b>35,66%</b>	<b>(59,15)</b>	<b>(15,81%)</b>	<b>183,75</b>	<b>58,34%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>97,40</b>	<b>18,68%</b>	<b>188,53</b>	<b>30,47%</b>	<b>54,41</b>	<b>6,74%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social pagado		-		-		-
Ajuste de capital	(0,32)	(2,40%)	(0,33)	(2,57%)	(1,08)	(8,66%)
Reserva Legal	1,85	31,06%	0,89	11,39%	(0,75)	(8,66%)
Reserva para revalúo técnico	(3,65)	(2,40%)	81,86	55,13%	(19,96)	(8,66%)
Ajuste de reservas patrimoniales	(0,30)	(2,40%)	(0,31)	(2,57%)	(1,03)	(8,66%)
Resultados acumulados	35,18	30,65%	16,89	11,26%	22,99	13,78%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>31,61</b>	<b>9,12%</b>	<b>97,79</b>	<b>25,85%</b>	<b>(3,80)</b>	<b>(0,80%)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>129,02</b>	<b>14,86%</b>	<b>286,32</b>	<b>28,72%</b>	<b>50,61</b>	<b>3,94%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 20 Estado de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> <b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-jun.-25</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	
	<b>2,38412</b>	<b>2,44278</b>	<b>2,50715</b>	<b>2,74499</b>
Ingresos por venta de productos y servicios	389,01	362,57	380,86	351,94
Costo de venta de bienes y servicios	291,10	268,13	302,74	253,08
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>97,91</b>	<b>94,44</b>	<b>78,11</b>	<b>98,85</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos de operación	5,58	7,09	4,89	5,11
Gastos de administración	14,07	13,08	13,66	15,10
Gastos impositivos	6,41	7,46	4,72	5,05
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>26,05</b>	<b>27,63</b>	<b>23,27</b>	<b>25,26</b>
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>71,86</b>	<b>66,81</b>	<b>54,84</b>	<b>73,59</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>				
Gastos financieros Netos	(23,23)	(28,97)	(38,73)	(49,38)
Otros Ingresos	4,06	6,10	5,04	5,74
Otros Egresos	(0,16)	(0,18)	(0,02)	
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,31	1,10	2,38	13,37
Ajuste por diferencia de cambio	(0,62)	4,88	(0,03)	(0,06)
<b>Total Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>(19,64)</b>	<b>(17,07)</b>	<b>(31,37)</b>	<b>(30,33)</b>
<b>Utilidad neta antes de impuestos</b>	<b>52,21</b>	<b>49,74</b>	<b>23,47</b>	<b>43,26</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	9,60	9,80	1,65	5,81
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>42,62</b>	<b>39,94</b>	<b>21,83</b>	<b>37,45</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 21 Análisis Vertical del Estado de Resultados**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-jun.-25</b>
Ingresos por venta de productos y servicios	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de venta de bienes y servicios	74,83%	73,95%	79,49%	71,91%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>25,17%</b>	<b>26,05%</b>	<b>20,51%</b>	<b>28,09%</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos de operación	1,43%	1,96%	1,28%	1,45%
Gastos de administración	3,62%	3,61%	3,59%	4,29%
Gastos impositivos	1,65%	2,06%	1,24%	1,44%
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>6,70%</b>	<b>7,62%</b>	<b>6,11%</b>	<b>7,18%</b>
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>18,47%</b>	<b>18,43%</b>	<b>14,40%</b>	<b>20,91%</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>				
Gastos financieros Netos	-5,97%	-7,99%	-10,17%	-14,03%
Otros Ingresos	1,04%	1,68%	1,32%	1,63%
Otros Egresos	-0,04%	-0,05%	-0,01%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,08%	0,30%	0,63%	3,80%
Ajuste por diferencia de cambio	-0,16%	1,35%	-0,01%	-0,02%
<b>Total Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>-5,05%</b>	<b>-4,71%</b>	<b>-8,24%</b>	<b>-8,62%</b>
<b>Utilidad neta antes de impuestos</b>	<b>13,42%</b>	<b>13,72%</b>	<b>6,16%</b>	<b>12,29%</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	2,47%	2,70%	0,43%	1,65%
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>10,96%</b>	<b>11,01%</b>	<b>5,73%</b>	<b>10,64%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

**Cuadro No. 22 Análisis Horizontal del Estado de Resultados**

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b> (Variación absoluta en millones de Bolivianos)						
<b>PERIODOS</b>	<b>30-jun-22 vs. 30-jun-23</b>		<b>30-jun-23 vs. 30-jun-24</b>		<b>30-jun-24 vs. 30-jun-25</b>	
<b>VARIACIÓN</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Ingresos por venta de productos y servicios	(26,45)	(6,80%)	18,29	5,04%	(28,92)	(7,59%)
Costo de venta de bienes y servicios	(22,98)	(7,89%)	34,62	12,91%	(49,66)	(16,40%)
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>(3,47)</b>	<b>(3,54%)</b>	<b>(16,33)</b>	<b>(17,29%)</b>	<b>20,74</b>	<b>26,55%</b>
<b>Gastos Operativos</b>						
Gastos de operación	1,51	27,10%	(2,20)	(30,97%)	0,21	4,39%
Gastos de administración	(0,99)	(7,01%)	0,58	4,45%	1,44	10,56%
Gastos impositivos	1,05	16,41%	(2,75)	(36,80%)	0,34	7,11%
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>1,58</b>	<b>6,05%</b>	<b>(4,36)</b>	<b>(15,78%)</b>	<b>1,99</b>	<b>8,56%</b>
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>(5,04)</b>	<b>(7,02%)</b>	<b>(11,97)</b>	<b>(17,92%)</b>	<b>18,75</b>	<b>34,19%</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>						
Gastos financieros Netos	(5,74)	24,71%	(9,76)	33,69%	0,70	13,86%
Otros Ingresos	2,04	50,29%	(1,06)	(17,36%)	0,02	(100,00%)
Otros Egresos	(0,02)	10,86%	0,16	(87,75%)	10,99	460,96%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,79	254,17%	1,28	116,98%	(0,03)	75,69%
Ajuste por diferencia de cambio	5,50	(891,57%)	(4,91)	(100,69%)	-	-
<b>Total Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>2,57</b>	<b>(13,07%)</b>	<b>(14,29)</b>	<b>83,70%</b>	<b>1,03</b>	<b>(3,30%)</b>
<b>Utilidad neta antes de impuestos</b>	<b>(2,48)</b>	<b>(4,74%)</b>	<b>(26,26)</b>	<b>(52,80%)</b>	<b>19,78</b>	<b>84,27%</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	0,20	2,13%	(8,15)	-83,20%	4,16	252,87%
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>(2,68)</b>	<b>(6,29%)</b>	<b>(18,11)</b>	<b>(45,34%)</b>	<b>15,62</b>	<b>71,56%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

### Cuadro No. 23 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun.-22 (Reexp.)	30-jun.-23 (Reexp.)	30-jun.-24 (Reexp.)	30-jun.-25
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,41	1,51	1,43	1,52
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Realizable / Pasivo Corriente]	Veces	0,97	1,02	0,43	0,71
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	101,02	125,96	211,72	190,23
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	60,06%	62,06%	62,91%	64,60%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1,50	1,64	1,70	1,82
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	47,10%	39,53%	60,98%	42,12%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	52,90%	60,47%	39,02%	57,88%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos	[Ingreso por Ventas / Activos]	Veces	0,45	0,36	0,30	0,26
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso por Ventas / Activo Fijo]	Veces	0,90	0,89	0,67	0,54
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ingreso por Ventas / Cuentas por cobrar]	Veces	54,65	18,49	36,19	17,59
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	7	19	10	20
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas / Cuentas por Pagar]	Veces	20,98	7,87	16,00	29,43
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	17	46	23	12
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	12,29%	10,56%	4,59%	7,93%
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	4,91%	4,01%	1,70%	2,81%
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	10,96%	11,01%	5,73%	10,64%
Margen bruto	[Utilidad bruta / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	25,17%	26,05%	20,51%	28,09%

Elaboración Propia  
Fuente: PROLEGA S.A

# ANEXOS

# ANEXO 1



***PROCESADORA DE  
OLEAGINOSAS  
PROLEGA S.A.***

*Estados Financieros e Informe del Auditor*

*Interno por el ejercicio económico*

*Finalizado el 30 de junio del 2025*

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INTERNO  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE DOCE MESES  
AL 30 DE JUNIO DEL 2025

CONTENIDO

---

	<u>Pág.</u>
<b>INFORME DEL AUDITOR INTERNO .....</b>	<b>1-4</b>
 <b><u>ESTADOS FINANCIEROS</u></b>	
BALANCE GENERAL.....	5
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS .....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO .....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
 <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
1. Constitución y objeto de la sociedad .....	9
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables .....	9-11
3. Detalle de los principales rubros .....	12
a) Disponibilidades.....	12
b) Cuentas por cobrar. ....	12
c) Anticipo a proveedores .....	12
d) Otras cuentas por cobrar.....	13
e) Realizable .....	13
f) Inversiones a corto plazo.....	13
g) Activo fijo.....	14
h) Obras en construcción .....	14
i) Cuentas por pagar.....	15
j) Cuentas por pagar sociales y fiscales .....	16
k) Prestamos e intereses por pagar .....	16
l) Otras cuentas por pagar .....	17
m) Saldos con Sociedades relacionadas .....	17
n) Ingresos por ventas de bienes y servicios .....	18
o) Costos de ventas y servicios.....	18
p) Capital social pagado .....	19
q) Cuadro de Depreciación.....	19
r) Posición Financiera en Moneda Extranjera .....	20
4. Contingencias.....	20
5. Hechos posteriores.....	20



## **INFORME DEL AUDITOR INTERNO**

A los señores Directores y Accionistas de:

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

Santa Cruz – Bolivia. -

### **Opinión**

Después de examinados los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2025, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan confiablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

### **Fundamento de la opinión**

Se ha llevado a cabo la auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Cuestiones claves de auditoría**

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros al 30 de junio de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y no se expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Se ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se debe comunicar en el informe:



## **Obligaciones financieras – Bonos Prolega**

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la Nota 3 inciso J y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Se ha centrado en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2025.

Los procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de las pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

## **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación confiable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación confiable de los estados financieros de la sociedad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir.



Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de julio del 2025.



Lic. Paola A. Encinas Pericón  
AUDITOR INTERNO



## **ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INTERNO**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

BALANCE GENERAL

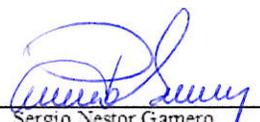
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2025	JUNIO 2024 (HISTORICO)
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3.a	9,280,668	9,842,979
Cuentas por cobrar	3.b	20,002,986	9,611,707
Anticipo a proveedores	3.c	49,142,750	40,965,236
Otras cuentas por cobrar	3.d	177,914,057	134,415,970
Realizable	3.e	296,495,356	447,881,404
Inversiones a Corto Plazo	3.f	351,000	301,000
<b>Total activo corriente</b>		<b>553,186,817</b>	<b>643,018,296</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo, neto	3.g	648,842,512	519,726,108
Obras en construcción	3.h	129,154,598	7,650,085
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	3.d	2,737,747	1,723,587
<b>Total activo no corriente</b>		<b>780,734,857</b>	<b>529,099,780</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,333,921,674</b>	<b>1,172,118,076</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	3.i	8,598,308	17,283,290
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	9,847,198	7,195,768
Préstamos e intereses por pagar	3.k	61,647,812	36,748,814
Deudas por emisión de valores	3.k	243,854,204	340,495,800
Otras cuentas por pagar	3.l	38,558,550	47,047,435
Ingresos Diferidos a Corto Plazo		447,066	867,563
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>362,953,138</b>	<b>449,638,670</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos e intereses por pagar	3.k	101,761,569	46,968,529
Deudas por emisión de valores	3.k	389,261,894	233,026,600
Cuentas por pagar Largo Plazo	3.k	4,176,000	4,176,000
Previsión para beneficios sociales		2,482,731	3,142,810
Ingresos Diferidos a Largo Plazo		1,054,531	382,058
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>498,736,725</b>	<b>287,695,997</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>861,689,863</b>	<b>737,334,667</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social pagado	3.p	41,835,000	41,835,000
Ajuste de capital		11,398,191	11,398,191
Reserva legal		7,956,489	7,956,489
Reserva por revalúo técnico		210,397,896	210,397,896
Ajuste de reservas patrimoniales		10,809,895	10,809,895
Resultados acumulados		189,834,340	152,385,938
<b>Total patrimonio</b>		<b>472,231,811</b>	<b>434,783,409</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,333,921,674</b>	<b>1,172,118,076</b>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
**CONTADOR**  
**Lic. Cinthia B. Vaca A.**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805**

  
**Sergio Nestor Gamero**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2025	JUNIO 2024 (HISTORICO)
Ingresos por venta de Productos	3.n	212,355,039	268,909,697
Ingresos por venta de Servicios	3.n	82,245,788	61,313,704
Otros Ingresos operativos	3.n	57,335,517	17,633,915
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.o	<u>(253,082,952)</u>	<u>(276,513,551)</u>
Utilidad bruta		<u>98,853,392</u>	<u>71,343,765</u>
<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Gastos de operación		(5,107,703)	(4,469,149)
Gastos de administración		(15,103,954)	(12,477,319)
Gastos Impositivos		<u>(5,052,454)</u>	<u>(4,308,511)</u>
(Pérdida) utilidad operativa		<u>73,589,281</u>	<u>50,088,786</u>
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>			
Gastos financieros Netos		(49,379,175)	(35,376,622)
Otros ingresos		5,737,313	4,602,381
Otros egresos		-	(20,077)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		13,369,248	2,176,781
Ajuste por diferencia de cambio		<u>(59,493)</u>	<u>(30,928)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		<u>43,257,174</u>	<u>21,440,321</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>(5,808,772)</u>	<u>(1,503,535)</u>
(Pérdida) utilidad del periodo		<u><u>37,448,402</u></u>	<u><u>19,936,786</u></u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 CONTADOR  
**Lic. Cynthia B. Vaca A.**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805

  
 Sergio Nestor Gamero  
 REPRESENTANTE LEGAL

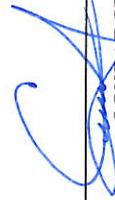
**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva para revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2023	41,835,000	11,398,191	6,959,650	132,147,041	10,809,895	133,445,991	336,595,768
Constitución de reserva legal	-	-	996,839	-	-	(996,839)	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	78,250,855	-	-	78,250,855
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	19,936,786	19,936,786
<b>Saldos al 30 de junio de 2024 (históricos)</b>	<b>41,835,000</b>	<b>11,398,191</b>	<b>7,956,489</b>	<b>210,397,896</b>	<b>10,809,895</b>	<b>152,385,938</b>	<b>434,783,409</b>
Saldos al 1° de julio de 2024	41,835,000	11,398,191	7,956,489	210,397,896	10,809,895	152,385,938	434,783,409
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	37,448,402	37,448,402
<b>Saldos al 30 de junio de 2025</b>	<b>41,835,000</b>	<b>11,398,191</b>	<b>7,956,489</b>	<b>210,397,896</b>	<b>10,809,895</b>	<b>189,834,340</b>	<b>472,231,811</b>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
**CONTADOR**  
**Lic. Cynthia B. Vaca A.**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**REG.DPTAL. 5404 CAUB Nº 18005**

  
**Sergio Nestor Gamero**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	JUNIO 2025	JUNIO 2024 (HISTORICO)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
(Pérdida) utilidad del período	37,448,402	19,936,786
<b>Ajuste por:</b>		
Depreciación de activo fijo	9,084,505	9,841,642
Baja de Activos fijos	42,380	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-
Previsión para indemnización	1,227,818	1,088,019
<b>Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo</b>	<b>47,803,105</b>	<b>30,866,447</b>
Cuentas por cobrar	(10,391,279)	7,838,189
Anticipo a proveedores	(8,177,514)	45,717,515
Otras cuentas por cobrar	(43,498,087)	(35,204,854)
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo Realizable	(1,014,160)	(1,723,587)
Inversiones a Corto Plazo	151,386,048	(340,373,202)
Cuentas por pagar	(50,000)	(1,000)
Otras cuentas por pagar	(8,684,982)	(8,840,507)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(8,488,885)	10,277,977
Pago beneficios sociales	2,651,430	(4,705,172)
<b>Efectivo neto aplicado a actividades operativas</b>	<b>(1,887,897)</b>	<b>(917,952)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(259,747,802)	98,485,808
<b>Total fondos aplicados a actividades de inversión</b>	<b>(259,747,802)</b>	<b>98,485,808</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos relacionada	-	-
Préstamos bancarios	79,692,038	14,750,053
Emission de bonos	59,845,674	175,052,712
<b>Efectivo neto generado por actividades de financiamiento</b>	<b>139,537,712</b>	<b>189,802,765</b>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(562,311)	(8,777,573)
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	9,842,979	18,620,552
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del periodo</b>	<b>9,280,668</b>	<b>9,842,979</b>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
**CONTADOR**  
**Lic. Cinthia B. Vaca A.**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805**

  
**Sergio Nestor Gamero**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

## **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.  
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

---

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

#### **a. Ejercicio económico**

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

#### **b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas**

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de

Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

**c. Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

**d. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Sin embargo se está considerando la resolución emitida por el CTNAC, donde se estipula que no se relicé mas ajuste por AITB, hasta nuevo aviso.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2024, se mantuvieron con sus valores históricos, tal como lo establece el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, en su boletín informativo del mes de abril de 2021.

**e. Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024, fue de Bs. 6.96 por US\$ 1.

**f. Disponibilidades, créditos y deudas**

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

**g. Realizable**

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

**h. Activo fijo**

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2023, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El incremento del valor de los activos fijos revaluados se contabilizó contra la cuenta de Patrimonio “Reserva por revalúo Técnico”. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

**i. Obras en construcción**

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

**j. Previsión para beneficios sociales**

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

**k. Patrimonio neto**

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste de capital”, la actualización de la “Reserva legal” y “Reserva por revalúo técnico” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste de reservas patrimoniales” y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

**l. Ingresos y gastos**

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registró en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

### 3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024, es el siguiente:

#### a. Disponibilidades

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Caja moneda nacional	4.217	9.221
Caja moneda extranjera	227.237	227.244
Banco moneda nacional	2.259.141	1.386.367
Banco moneda extranjera	6.790.073	8.220.147
<b>Total disponibilidades</b>	<b>9.280.668</b>	<b>9.842.979</b>

#### b. Cuentas por cobrar

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
<b>Clientes</b>		
Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	5.739.077	3.014.515
Cargill Bolivia S.A.	5.129.709	4.627.812
Cargill Américas INC.	3.234.114	205.206
Industrias de Aceite S.A.	2.659.069	1.705.200
Agropartners S.R.L.	1.753.088	-
Agrícola Rio Victoria SRL	369.492	-
Agropecuaria Sogima SRL	369.444	-
Cereales del Este S.A.	345.571	-
Maximiliam Inversiones S.A.	276.778	-
Otros	126.644	58.974
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>20.002.986</b>	<b>9.611.707</b>

#### c. Anticipos a proveedores

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	41.752.150	37.364.000
Proveedores varios moneda extranjera	4.919.113	711.474
Proveedores varios moneda nacional	2.471.487	2.889.762
<b>Total anticipos a proveedores</b>	<b>49.142.750</b>	<b>40.965.236</b>

**d. Otras cuentas por cobrar**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
<b>Otras cuentas por cobrar C/P</b>		
Crédito Fiscal -IVA	165.450.603	106.531.182
Crédito Fiscal Comprometido	8.945.144	26.245.382
Seguros pagados por anticipado	876.763	531.678
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.l)	2.360.925	898.210
IVA diferido	197.140	133.375
Otras cuentas por cobrar	83.482	76.143
<b>Total Otras cuentas por cobrar C/P</b>	<b>177.914.057</b>	<b>134.415.970</b>
<b>Otras cuentas por cobrar L/P</b>		
Cuentas por cobrar L/P	2.737.747	1.723.587
<b>Total Otras cuentas por cobrar L/P</b>	<b>2.737.747</b>	<b>1.723.587</b>
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>180.651.804</b>	<b>136.139.557</b>

**e. Realizable**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Almacén de granos	90.493.665	16.677.967
Almacén de productos terminados	181.281.436	169.619.810
Almacén de repuestos y accesorios	13.483.225	13.815.099
Almacén de suministros varios	4.885.164	4.417.317
Almacén de extracción	4.738.737	2.046.545
Producción en proceso	1.613.129	1.523.890
Almacén de materiales de Producción	-	117.923.000
Almacén de materiales de Planta	-	121.857.776
<b>Total Realizable</b>	<b>296.495.356</b>	<b>447.881.404</b>

**f. Inversiones a corto plazo**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Inversiones en Fondo Fortaleza	300.000	300.000
CRECER SAFI Mercantil	51.000	1.000
<b>Total Inversiones a Corto Plazo</b>	<b>351.000</b>	<b>301.000</b>

**g. Activo fijo**

	<b>Junio 2025</b>		
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	4.930.420	(45.966)	4.884.454
Muebles y enseres	721.050	(59.959)	661.091
Equipos e instalaciones	278.927.296	(5.297.337)	273.629.959
Equipos de computación	1.488.148	(286.611)	1.201.537
Vehículos	626.078	(249.003)	377.075
Herramientas	390.491	(295.617)	94.874
Maquinarias en general	344.092.850	(9.468.615)	334.624.235
Equipo de laboratorio	2.435.408	(177.672)	2.257.736
<b>Totales</b>	<b>664.723.292</b>	<b>(15.880.780)</b>	<b>648.842.512</b>

	<b>Junio 2024 (Histórico)</b>		
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	2.909.984	(17.721)	2.892.263
Muebles y enseres	638.526	(22.649)	615.877
Equipos e instalaciones	167.550.266	(2.114.901)	165.435.365
Equipos de computación	1.354.783	(97.488)	1.257.295
Vehículos	491.563	(277.838)	213.725
Herramientas	310.421	(259.289)	51.132
Maquinarias en general	319.800.438	(3.946.653)	315.853.785
Equipo de laboratorio	2.358.287	(63.172)	2.295.115
<b>Totales</b>	<b>526.525.819</b>	<b>(6.799.711)</b>	<b>519.726.108</b>

**h. Obras en construcción**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Adecuación y mejora de activos	11.415.943	7.241.754
Otros Activos en Curso	117.738.655	408.331
<b>Total obras en construcción</b>	<b>129.154.598</b>	<b>7.650.085</b>

**i. Cuentas por pagar**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
<b>Proveedores</b>	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
BALCAGREDA S.R.L.	2.419.666	2.419.666
AGRO. LANDSOL S.R.L.	1.478.504	1.478.504
CRE Ltda.	1.012.810	1.400.881
PROQUIMSER S.R.L.	565.817	1.300.349
AGRO MONCASTRO SRL	505.110	505.110
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	454.616	619.674
ANDREOTTI IMPIANTI	450.701	450.701
AGENCIA DE BOLSA DE VALORES BNB SA	147.000	-
JOHNNY SALVATIERRA MAREÑO	127.512	-
BOLIVIAN GROUP SRL	123.902	106.575
NAIT S.R.L.	123.553	219.395
ROLO ARTEAGA AGUILERA	75.000	398.700
JHONNY GUAMAN PEREZ	71.756	246.560
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	59.465	117.933
SERVICIOS DE AUTOMATIZACION	57.753	106.087
CONSTRUCTORA SAN MANZENOT S.R.L.	51.596	239.593
CONTINENTAL LOGISTICA SA	39.874	258.202
CORDOBA BOLIVIA S.R.L.	35.700	366.881
ALEJANDRA VARGAS OLIVA	17.442	164.972
ROSMERY BARJA DAZA	10.202	189.351
ENRIQUE MANUEL MEDINA HUAYNA	5.000	173.600
WIDMAN INTERNATIONAL SRL	-	356.735
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECHANICOS	-	1.698.954
BRENNTAG BOLIVIA S.R.L.	-	571.087
CARLOS ALBERTO ORTIZ PAIVA	-	560.877
IRMA FERMIN SARAVIA	-	410.575
MORFOSIS SERVICIOS PETROLEROS S.R.L	-	244.827
IMPORTADORA FIERROMAX S.R.L.	-	117.116
CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS	-	112.306
EMBOLPACK EMPRESA BOLIVIANA DE EMPAQUE	-	102.500
OTROS	765.329	2.345.579
<b>Total Proveedores</b>	<b>8.598.308</b>	<b>17.283.290</b>

**j. Cuentas por pagar sociales y fiscales**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Primas y bonos por pagar	1.181.884	1.092.685
Obligaciones fiscales por pagar	667.171	1.956.467
Provisión para aguinaldos	1.210.774	2.053.062
Otras obligaciones sociales	561.799	407.255
Débito Fiscal IVA diferido	307.009	116.851
Cuentas varias por pagar	38.999	38.997
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	70.790	26.916
Impuesto a las Utilidades por pagar	5.808.772	1.503.535
<b>Total cuentas por pagar sociales y fiscales</b>	<b>9.847.198</b>	<b>7.195.768</b>

**k. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
<b>A corto plazo</b>		
Préstamos bancarios	51.237.843	23.189.137
Intereses por pagar	1.180.921	883.409
Intereses por pagar por emision de valores	9.229.048	12.676.268
Pagarés Bursátiles	161.000.000	292.800.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo	82.854.204	47.695.800
<b>Total a Corto Plazo</b>	<b>305.502.016</b>	<b>377.244.614</b>
<b>A largo plazo</b>		
Préstamos a largo plazo	101.761.569	46.968.529
Deudas por emisión de valores a largo plazo	389.261.894	233.026.600
Otros préstamos a largo plazo	4.176.000	4.176.000
<b>Total a Largo Plazo</b>	<b>495.199.463</b>	<b>284.171.129</b>
<b>Totales</b>	<b>800.701.479</b>	<b>661.415.743</b>

**l. Otras Cuentas por pagar**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
<b>Otras Cuentas por pagar</b>		
<b>Anticipo de clientes</b>		
Cargill Americas Inc.	31.029.407	37.199.956
Cargill Americas Peru	6.577.200	-
Trading Semilla SAC	323.223	15.536
Maximilian Inversiones S.A.	325.731	2.865.477
La Semilla de Oro SAC	-	3.705.782
ADM Américas S. de R.L.	-	3.208.560
Otros anticipos	85.313	3.401
<b>Total Anticipo de clientes</b>	<b>38.340.874</b>	<b>46.998.712</b>
<b>Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados</b>		
Ventas no entregadas	217.676	48.723
<b>Total Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados</b>	<b>217.676</b>	<b>48.723</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>38.558.550</b>	<b>47.047.435</b>

**m. Saldos con sociedades relacionadas**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Integral Agropecuaria S.A.	5.739.077	3.014.515
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	41.752.150	37.364.000
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	2.360.925	898.210
<b>Total cuentas por cobrar relacionada</b>	<b>49.852.152</b>	<b>41.276.725</b>

**n. Ingresos por venta de bienes y servicios**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
<b>Venta de bienes</b>		
Venta de aceite crudo soya - Nacional	20.011.358	73.994
Venta de harina de soya - Nacional	22.581.045	8.834.341
Venta de aceite crudo girasol - Nacional	2.392.410	-
Venta de harina de girasol - Nacional	67.951	-
Venta de aceite refinado de soya - Nacional	2.951.024	10.885.845
Venta de harina soya - Exportación	63.095.480	91.224.789
Venta de harina girasol - Exportación	1.327.795	2.441.751
Venta de aceite crudo soya - Exportación	39.962.905	55.741.196
Venta de aceite crudo girasol - Exportación	6.081.091	3.786.577
Venta de aceite refinado de soya - Exportación	37.802.624	46.538.713
Venta de aceite refinado de girasol - Exportación	-	4.339.421
Venta de otros granos y derivados - Nacional	9.107.343	11.337.972
Venta de Grano de soya - Nacional	-	32.861.570
Venta de Lecitina de soya - Nacional	3.698.353	723.492
Venta de Lecitina de soya - Exportación	2.891.358	-
Venta de Ácidos Grasos - Exportación	234.496	-
Venta de Borra - Nacional	149.806	120.036
<b>Total Venta de bienes</b>	<b>212.355.039</b>	<b>268.909.697</b>
<b>Venta de servicios</b>		
Servicio molienda de granos	67.632.925	51.552.808
Servicio de secado, limpieza y despacho	7.061.072	6.640.518
Servicio de Refinado de Aceite	5.664.943	1.034.157
Servicio de Embolsado	1.886.848	2.086.221
<b>Total Venta de servicios</b>	<b>82.245.788</b>	<b>61.313.704</b>
<b>Otros Ingresos Operativos</b>		
Diferencias en Tipo de Cambio	57.335.517	17.633.915
<b>Total Venta de bienes y servicios</b>	<b>351.936.344</b>	<b>347.857.316</b>

**o. Costos de Ventas y Servicios**

	Junio 2025	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Costo de Venta Producción	195.650.266	231.735.535
Costo Producción molienda fasol	39.594.818	31.044.378
Costo de Servicios	17.837.868	13.733.638
<b>Total Costo de venta de bienes y servicios</b>	<b>253.082.952</b>	<b>276.513.551</b>

**p. Capital social pagado**

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3,777,000	3,777	9.03%
Nancy Griselda Rasmussen de Garnero	20,000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20,000	20	0.05%
Stefanía Garnero	20,000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37,998,000	37,998	90.83%
<b>Totales</b>	<b>41,835,000</b>	<b>41,835</b>	<b>100.00%</b>

**q. Cuadro de composición de la Depreciación de la gestión 2024-2025**

**CUADRO DE DEPRECIACION "PROLEGA SA"**

(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-24	722.133	719.206	2.927
ago-24	921.181	918.254	2.927
sept-24	717.211	714.058	3.153
oct-24	722.430	719.277	3.153
nov-24	517.631	514.478	3.153
dic-24	507.509	499.916	7.593
ene-25	630.308	622.715	7.593
feb-25	428.588	420.995	7.593
mar-25	571.061	563.468	7.593
abr-25	986.650	979.058	7.592
may-25	1.269.415	1.261.823	7.592
jun-25	1.222.241	1.214.875	7.366
<b>Total Gestión</b>	<b>9.216.358</b>	<b>9.148.123</b>	<b>68.235</b>

**r. Posición financiera en moneda extranjera (Usd.)**

**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 30 de junio de 2025, la sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>Monto US\$</u></b>	<b><u>Cambio Vigente</u></b>	<b><u>Monto en Bs.</u></b>
Disponibilidades	1.008.234	6,96	7.017.309
Cuentas por Cobrar	26.984.844	6,96	187.814.514
Anticipo a Proveedores	6.705.641	6,96	46.671.261
Inventarios MP y Productos terminados (*)	39.048.147	6,96	271.775.103
<b>Total Posición Activa</b>	<b>73.746.866</b>		<b>513.278.187</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
Cuentas por Pagar	(777.862)	6,96	(5.413.920)
Anticipos de Clientes	(5.508.746)	6,96	(38.340.872)
Deudas por Emisiones de valores	(16.130.368)	6,96	(112.267.361)
Otras cuentas por pagar	(600.000)	6,96	(4.176.000)
<b>Total Posición Pasiva</b>	<b>(23.016.976)</b>		<b>(160.198.153)</b>
<b>Posición Neta Activa/(Pasiva)</b>	<b>50.729.890</b>		<b>353.080.034</b>

(\*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia Prima (Grano de soya) y a los Productos terminados (Harina y aceite de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en Moneda extranjera (Usd).

**4. CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2025 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

**5. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2025 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

  
CONTADOR  
*Lic. Cynthia B. Vaca A.*  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAUB Nº 18805

  
Sergio Nestor Garnero  
REPRESENTANTE LEGAL

# ANEXO 2

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.  
"PROLEGA S.A."**

*Estados Financieros por los ejercicios  
concluidos al 30 de junio de 2024 y 2023  
e Informe del Auditor Independiente  
al 30 junio de 2024.*

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

AUDITORIA FINANCIERA  
POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Expresado en bolivianos)

---

CONTENIDO

Pág.

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**.....1-4

**ESTADOS FINANCIEROS**

BALANCE GENERAL .....5  
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....6  
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO .....7  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....8

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Constitución y objetivo de la sociedad.....9  
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables .....9-12  
3. Detalle de los principales rubros ..... 13  
    a. Disponibilidades ..... 13  
    b. Cuentas por cobrar..... 13  
    c. Anticipos a proveedores..... 13  
    d. Otras cuentas por cobrar ..... 14  
    e. Realizable..... 14  
    f. Inversiones a corto plazo ..... 15  
    g. Activo fijo ..... 15  
    h. Obras en construcción ..... 16  
    i. Cuentas por pagar..... 16-17  
    j. Cuentas por pagar sociales y fiscales..... 17  
    k. Préstamos e intereses por pagar y deudas por emisión de valores ..... 18-42  
    l. Otras cuentas por pagar ..... 43  
    m. Saldos con sociedades relacionadas ..... 43  
    n. Ingresos por venta de bienes y servicios ..... 44  
    o. Costos de ventas y servicios ..... 44  
    p. Capital social pagado..... 45  
    q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2023-2024..... 45  
    r. Aspectos impositivos ..... 45-46  
4. Contingencias..... 46  
5. Hechos posteriores ..... 46



# Grant Thornton

Acevedo & Asociados

*[Handwritten signature]*  
Cecilia Estrella  
Dpto. Auditoría y Examinación  
Oficina: Santa Cruz  
Servicio de Impuestos Nacionales



**Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015  
Esq. Av. Beni  
Santa Cruz, Bolivia  
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838  
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)  
Cochabamba, Bolivia  
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio  
"Las Dos Torres" (11º Piso)  
La Paz, Bolivia  
T +591 2 2434343

[www.grantthornton.com.bo](http://www.grantthornton.com.bo)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Accionistas de:  
**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**  
Santa Cruz – Bolivia. -

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 4 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 30 de junio de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

## Obligaciones financieras – Bonos Prolega emisión 1 y emisión 2

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos PROLEGA I, tal como se detalla en la Nota 3.k y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2024.

Nuestros procedimientos de auditoria se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoria:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos PROLEGA I Emisión 1 y emisión 2 y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos PROLEGA I Emisión 1 y emisión 2, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoria respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos:

Programa	Emisión	Clave de pizarra	Monto Emisión	Moneda	Tasa de Interes	Plazo días	Cantidad de Bonos	Fecha Emisión	Fecha de Vcto	Saldo al 30/06/24
Bonos Prolega 1	Emisión 6	POL-1-N2U-16	26.000.000	Bs	6,50%	3.600	2.600	29-dic-16	07-nov-26	8.125.000
Bonos Prolega 2	Emisión 1	POL-2-N1U-17	28.000.000	Bs	6,50%	3.600	2.800	19-jun-17	28-abr-27	10.500.000
Bonos Prolega 2	Emisión 2	POL-2-N2U-17	15.500.000	Bs	6,00%	2.520	1.550	29-sep-17	23-ago-24	3.875.000
Bonos Prolega 2	Emisión 4	POL-2-N1U-18	86.000.000	Bs	5,80%	3.600	8.600	14-nov-18	22-sep-28	77.400.000
Bonos Prolega 3	Emisión 1	POL-3-E1U-20	9.000.000	USD	4,20%	2.520	9.000	09-sep-20	04-ago-27	5.040.000
Bonos Prolega 3	Emisión 2	POL-3-N2U-20	49.000.000	Bs	7,00%	3.600	4.900	09-sep-20	19-jul-30	49.000.000
Bonos Prolega 3	Emisión 3	POL-3-E1U-22	13.900.000	USD	4,60%	2.520	13.900	29-jul-22	22-jun-29	13.900.000
Pagarés Prolega II	Emisión 1	POL-PB2-N1U	17.500.000	Bs	6,50%	270	17.500	23-oct-23	19-jul-24	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 2	POL-PB2-N2U	17.500.000	Bs	6,50%	300	17.500	24-oct-23	19-ago-24	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 3	POL-PB2-N3U	17.500.000	Bs	6,50%	330	17.500	07-nov-23	02-oct-24	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 4	POL-PB2-N4U	17.500.000	Bs	6,50%	360	17.500	14-nov-23	08-nov-24	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 5	POL-PB2-N5U	35.000.000	Bs	6,50%	360	35.000	21-dic-23	15-dic-24	35.000.000
Pagarés Prolega II	Emisión 6	POL-PB2-N6U	35.000.000	Bs	6,50%	360	35.000	28-feb-24	22-feb-25	35.000.000
Pagarés Prolega II	Emisión 7	POL-PB2-N7U	35.000.000	Bs	6,50%	360	35.000	28-mar-24	23-mar-25	35.000.000
Pagarés Prolega II	Emisión 8	POL-PB2-N8U	17.500.000	Bs	6,50%	360	17.500	30-abr-24	25-abr-25	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 9	POL-PB2-N9U	16.300.000	Bs	6,50%	360	16.300	17-may-24	12-may-25	16.300.000

No se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	jun-24
Ratio de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 3	1,59
Ratio de Cobertura de Intereses (RCI) Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	RCI / RCD >= 1.75	1,79
Ratio de Liquidez (RL)	RL >= 1.10	1,43

## **Otra cuestión**

Los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2024, en fecha 05 de septiembre de 2024 se expresó una opinión no modificada.

En fecha 30 de septiembre de 2023, se realizó un revalúo técnico de todos los rubros de los activos fijos a excepción de los Vehículos y Herramientas, dando como resultado del mismo un incremento en el valor de los activos de Bs 78.250.855.-, como explica la Nota 3g.

## **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

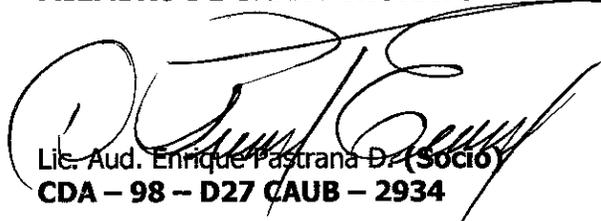
La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS  
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.  
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**

  
Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)  
CDA – 98 – D27 CAUB – 2934

Santa Cruz, 05 de septiembre de 2024



**Grant Thornton**

Acevedo & Asociados

## **ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.****BALANCE GENERAL**

ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3.a	9.842.979	18.620.552
Cuentas por cobrar	3.b	9.611.707	17.449.896
Anticipo a proveedores	3.c	40.965.236	86.682.751
Otras cuentas por cobrar	3.d	134.415.970	99.211.116
Realizable	3.e	447.881.404	107.508.202
Inversiones a corto plazo	3.f	301.000	300.000
Total activo corriente		<u>643.018.296</u>	<u>329.772.517</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo, neto	3.g	519.726.108	364.309.237
Obras en construcción	3.h	7.650.085	193.143.551
Otras cuentas por cobrar largo plazo	3.d	1.723.587	-
Total activo no corriente		<u>529.099.780</u>	<u>557.452.788</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>1.172.118.076</b></u>	<u><b>887.225.305</b></u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas por emisión de valores	3.k	340.495.800	118.258.600
Cuentas por pagar	3.i	17.283.290	30.299.797
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	7.195.768	11.900.940
Préstamos e intereses por pagar	3.k	36.748.814	20.260.290
Otras cuentas por pagar	3.l	47.047.435	36.769.458
Ingresos Diferidos a corto plazo		867.563	190.557
Total pasivo corriente		<u>449.638.670</u>	<u>217.679.642</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos e intereses por pagar	3.k	46.968.529	48.707.000
Deudas por emisión de valores	3.k	233.026.600	280.722.400
Cuentas por pagar largo plazo	3.k	4.176.000	-
Previsión para beneficios sociales		3.142.810	2.972.743
Ingresos diferidos a largo plazo		382.058	547.752
Total pasivo no corriente		<u>287.695.997</u>	<u>332.949.895</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><b>737.334.667</b></u>	<u><b>550.629.537</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social pagado	3.p	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		11.398.191	11.398.191
Reserva legal		7.956.489	6.959.650
Reserva por revalúo técnico		210.397.896	132.147.041
Ajuste de reservas patrimoniales		10.809.895	10.809.895
Resultados acumulados		152.385.938	133.445.991
Total patrimonio		<u>434.783.409</u>	<u>336.595.768</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>1.172.118.076</b></u>	<u><b>887.225.305</b></u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Sergio Garnero  
Representante Legal



Contador

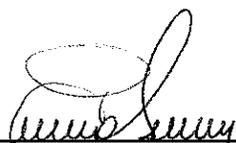
Lic. Cinthia B. Vaca A.  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE  
ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2024	JUNIO 2023 (HISTORICO)
Ingresos por venta de productos	3.n	268.909.697	236.182.988
Ingresos por venta de servicios	3.n	61.313.704	86.468.396
Otros Ingresos Operativos		17.633.915	4.923.329
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.o	<u>(276.513.551)</u>	<u>(238.606.252)</u>
Utilidad bruta		<u>71.343.765</u>	<u>88.968.461</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(4.469.149)	(6.308.092)
Gastos de administración		(12.477.319)	(11.638.647)
Gastos Impositivos		<u>(4.308.511)</u>	<u>(6.642.084)</u>
Utilidad operativa		<u>50.088.786</u>	<u>64.379.638</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros netos		(35.376.622)	(25.781.774)
Otros ingresos		4.602.381	5.426.046
Otros egresos		(20.077)	(159.637)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		2.176.781	977.442
Ajuste por diferencia de cambio		<u>(30.928)</u>	<u>(580.489)</u>
Utilidad antes de impuestos		21.440.321	44.261.226
Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>(1.503.535)</u>	<u>(8.721.841)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>19.936.786</u>	<u>35.539.385</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Sergio Garnero  
**Representante Legal**

  
**Contador**  
Lic. Cinthia B. Vaca A.  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18005

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2022	41.835.000	11.398.191	5.182.681	132.147.041	10.809.895	99.683.575	301.056.383
Constitución de reserva legal	-	-	1.776.969	-	-	(1.776.969)	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	35.539.385	35.539.385
<b>Saldos al 30 de junio de 2023 (históricos)</b>	<b>41.835.000</b>	<b>11.398.191</b>	<b>6.959.650</b>	<b>132.147.041</b>	<b>10.809.895</b>	<b>133.445.991</b>	<b>336.595.768</b>
Saldos al 1° de julio de 2023	41.835.000	11.398.191	6.959.650	132.147.041	10.809.895	133.445.991	336.595.768
Constitución de reserva legal 940/2023	-	-	996.839	-	-	(996.839)	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	78.250.855	-	-	78.250.855
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	19.936.786	19.936.786
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>41.835.000</b>	<b>11.398.191</b>	<b>7.956.489</b>	<b>210.397.896</b>	<b>10.809.895</b>	<b>152.385.938</b>	<b>434.783.409</b>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Sergio Garnero  
 Representante Legal

  
 Contador  
 Lic. Cynthia B. Vaca A.  
 CONTADOR PÚBLICO  
 REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE  
ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Utilidad del ejercicio	19.936.786	35.539.385
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	9.841.642	12.636.367
Previsión para indemnización	1.088.019	1.455.495
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	30.866.447	49.631.247
Cuentas por cobrar	7.838.189	(11.267.705)
Anticipo a proveedores	45.717.515	(40.611.778)
Otras cuentas por cobrar	(35.204.854)	(5.735.935)
Otras cuentas por cobrar largo plazo	(1.723.587)	-
Realizable	(340.373.202)	(14.304.543)
Inversiones a corto plazo	(1.000)	-
Cuentas por pagar	(8.840.507)	18.246.680
Otras cuentas por pagar	10.277.977	35.910.730
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(4.705.172)	1.115.652
Pago beneficios sociales	(917.952)	(592.534)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	(297.066.146)	32.391.814
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(87.007.658)	(117.230.450)
Obras en construcción	185.493.466	-
Total fondos aplicados a actividades de inversión	98.485.808	(117.230.450)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos bancarios	14.750.053	(7.437.847)
Emisión de bonos	175.052.712	49.123.357
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	189.802.765	41.685.510
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(8.777.573)	(43.153.126)
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	18.620.552	61.773.678
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	9.842.979	18.620.552

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Sergio Garnero  
**Representante Legal**

  
Lit. Cintia B. Vaca A.  
**CONTADOR PÚBLICO**  
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805

## **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y DE 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

---

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

#### **a. Ejercicio económico**

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

**b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas**

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

**c. Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

**d. Ajustes a moneda constante**

A través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia se resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquier sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un índice General de Precios oficial y de emisión diaria.

Desde el 1° de abril de 2008, la Sociedad, de acuerdo a lo establecido por la Norma Contable N° 3 revisada y modificada y la Resolución CTNA 01/2008 mencionada en los párrafos anteriores ha establecido aplicar el ajuste por inflación utilizando como índice de actualización la UFV.

La UFV al 30 de junio de 2024 es de 2,50715 y al 30 de junio de 2023 es de 2,44278.

La Resolución CTNAC 003/2020 suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el apartado 3 de la Norma de Contabilidad N° 3, que establece "la tasa anual (doce últimos meses) de inflación de aproximadamente 12% o más, calculada en base a un "Índice General de Precios" confiable o, en circunstancias especiales la variación de la moneda nacional con relación a una moneda extranjera relativamente estable, para considerar que los estados financieros requerirán reexpresión".

No obstante y en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la Entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2024 se presentan sin la reexpresión.

**e. Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2024 y de 2023, fue de Bs 6.96 por USD 1.

**f. Disponibilidades, créditos y deudas**

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

**g. Realizable**

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

**h. Activo fijo**

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2023, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El incremento del valor de los activos fijos revaluados se contabilizó contra la cuenta de Patrimonio "Reserva por revalúo Técnico". Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

**i. Obras en construcción**

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

**j. Previsión para beneficios sociales**

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

**k. Patrimonio neto**

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

**l. Ingresos y gastos**

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registró en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

### 3. **DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2024 y de 2023, es el siguiente:

#### a. **Disponibilidades**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Caja moneda nacional	9.221	5.624
Caja moneda extranjera	227.244	330.252
Banco moneda nacional	1.386.367	15.386.901
Banco moneda extranjera	8.220.147	2.897.775
<b>Total...</b>	<b><u>9.842.979</u></b>	<b><u>18.620.552</u></b>

#### b. **Cuentas por cobrar**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Integral agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)	3.014.515	14.381.870
Industrias de Aceite S.A.	1.705.200	2.557.800
Fedeple	-	206.016
Cargill Américas INC	205.206	205.206
Cargill Bolivia S.A.	4.627.812	80.574
Otros	58.974	18.430
<b>Total...</b>	<b><u>9.611.707</u></b>	<b><u>17.449.896</u></b>

#### c. **Anticipos a proveedores**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)	37.364.000	-
Proveedores varios moneda extranjera	711.474	81.339.594
Proveedores varios moneda nacional	2.889.762	5.343.157
<b>Total...</b>	<b><u>40.965.236</u></b>	<b><u>86.682.751</u></b>

**d. Otras cuentas por cobrar**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Otras cuentas por cobrar C/P</b>		
Crédito fiscal – IVA	106.531.182	64.912.441
Crédito Fiscal comprometido	26.245.382	25.169.672
Otras cuentas por cobrar	76.143	8.256.912
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.m)	898.210	-
Seguros pagados por anticipado	531.678	489.092
IVA diferido	133.375	298.397
Otros intereses por cobrar	-	84.602
Total Otras cuentas por cobrar C/P	<u>134.415.970</u>	<u>99.211.116</u>
<b>Otras cuentas por cobrar L/P</b>		
Cuentas por cobrar L/P	<u>1.723.587</u>	<u>-</u>
Total otras cuentas por cobrar L/P	<u>1.723.587</u>	<u>-</u>
<b>Total...</b>	<b><u>136.139.557</u></b>	<b><u>99.211.116</u></b>

**e. Realizable**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Almacén de granos	16.677.967	21.416.118
Almacén de productos terminados	169.619.810	67.862.221
Almacén de repuestos y accesorios	13.815.099	7.885.599
Almacén de suministros varios	4.417.317	5.923.677
Almacén de materiales de Producción	117.923.000	-
Almacén de materiales de Planta	121.857.776	-
Almacén de extracción	2.046.545	2.896.697
Producción en proceso	<u>1.523.890</u>	<u>1.523.890</u>
<b>Total...</b>	<b><u>447.881.404</u></b>	<b><u>107.508.202</u></b>

**f. Inversiones a corto plazo**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en Fondo Fortaleza	300.000	300.000
Creceer Safi Mercantil	1.000	-
<b>Total...</b>	<b><u>301.000</u></b>	<b><u>300.000</u></b>

**g. Activo fijo**

Saldos al 30 de junio de 2024:

	<b>Valores originales Bs</b>	<b>Depreciación acumulada Bs</b>	<b>Valor Neto Bs</b>
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	2.909.984	(17.721)	2.892.263
Muebles y enseres	638.526	(22.649)	615.877
Equipos e instalaciones	167.550.266	(2.114.901)	165.435.365
Equipos de computación	1.354.783	(97.488)	1.257.295
Vehículos	491.563	(277.838)	213.725
Herramientas	310.421	(259.289)	51.132
Maquinarias en general	319.800.438	(3.946.653)	315.853.785
Equipo de laboratorio	2.358.287	(63.172)	2.295.115
<b>Total...</b>	<b><u>526.525.819</u></b>	<b><u>(6.799.711)</u></b>	<b><u>519.726.108</u></b>

Saldos al 30 de junio de 2023:

	<b>Valores originales Bs</b>	<b>Depreciación acumulada Bs</b>	<b>Valor Neto Bs</b>
Terrenos	29.122.163	-	29.122.163
Edificaciones	2.580.974	(112.294)	2.468.680
Muebles y enseres	441.310	(82.792)	358.518
Equipos e instalaciones	171.305.978	(12.892.733)	158.413.245
Equipos de computación	1.491.441	(862.811)	628.630
Vehículos	491.563	(205.896)	285.667
Herramientas	290.315	(237.029)	53.286
Maquinarias en general	192.401.315	(21.016.494)	171.384.821
Equipo de laboratorio	2.395.969	(801.742)	1.594.227
<b>Total...</b>	<b><u>400.521.028</u></b>	<b><u>(36.211.791)</u></b>	<b><u>364.309.237</u></b>

#### **h. Obras en construcción**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Adecuación y mejora de activos	7.241.754	103.057.868
Otros Activos en Curso	408.331	90.085.683
<b>Total...</b>	<b><u>7.650.085</u></b>	<b><u>193.143.551</u></b>

#### **i. Cuentas por pagar**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Proveedores</b>		
Balcagreda S.R.L.	2.419.666	2.906.318
Empresa se Servicios Electromecánicos	1.698.954	-
Agro. Landsol S.R.L.	1.478.504	4.669.734
Cre Ltda.	1.400.881	2.329.015
Proquimser S.R.L.	1.300.349	1.090.071
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	619.674	2.020.299
Brenntag Bolivia S.R.L.	571.087	547.560
Carlos Alberto Ortiz Paiva	560.877	-
Agro Moncastro SRL	505.110	505.110
Andreotti Impianti	450.701	-
Integral Agropecuaria S.A. (Ver Nota 3.1)	-	-
Irma Fermin Saravia	410.575	-
Rolo Arteaga Aguilera	398.700	-
Cordoba Bolivia S.R.L.	366.881	-
Widman International SRL	356.735	-
Continental Logística SA	258.202	-
Jhonny Guaman Perez	246.560	-
Morfosis Servicios Petroleros S.R.L	244.827	-
Constructora San Manzenot S.R.L.	239.593	-
Nait S.R.L.	219.395	-
Rosmery Barja Daza	189.351	428.825
Enrique Manuel Medina Huayna	173.600	-
Alejandra Vargas Oliva	164.972	162.904
Agencia Despachante De Aduana	117.933	-

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Importadora Fierromax S.R.L.	117.116	-
Camara Nacional De Industrias	112.306	-
Gea Peruana Sac.	106.575	-
Servicios de Automatización	106.087	-
Embolpack Empresa Boliviana de Empaque	102.500	-
Continental Logística S.A.	-	561.361
Extech-Link-Industria Mecánica	-	729.408
Industria Metalúrgica Carlos Caballero S.A.	-	1.726.763
Aeration S.A.	-	1.325.897
Agromorales S.R.L.	-	8.717.326
Otros	2.345.579	2.579.206
<b>Total...</b>	<b><u>17.283.290</u></b>	<b><u>30.299.797</u></b>

**j. Cuentas por pagar sociales y fiscales**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	26.916	2.510
Débito Fiscal IVA diferido	116.851	10.998
Impuesto a las Utilidades por pagar	1.503.535	8.721.841
Obligaciones fiscales por pagar	1.956.467	678.752
Otras obligaciones sociales	407.255	388.342
Primas y bonos por pagar	1.092.685	1.020.452
Provisión para aguinaldos	2.053.062	1.039.047
Cuentas varias por pagar	38.997	38.998
<b>Total...</b>	<b><u>7.195.768</u></b>	<b><u>11.900.940</u></b>

**k. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b>Junio 2024</b>	<b>Junio 2023</b>
<b><u>A CORTO PLAZO</u></b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Préstamos bancarios (1)	23.189.137	13.362.000
Intereses por pagar	883.409	485.155
Intereses por pagar por emisión de valores	12.676.268	6.413.135
Pagarés Bursátiles (2)	292.800.000	84.000.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo (2)	47.695.800	34.258.600
<b>Total a Corto Plazo</b>	<b>377.244.614</b>	<b>138.518.890</b>
<b><u>A LARGO PLAZO</u></b>		
Préstamos a largo plazo (1)	46.968.529	48.707.000
Deudas por emisión de valores (2)	233.026.600	280.722.400
Otros préstamos a largo plazo (3)	4.176.000	-
<b>Total a Largo Plazo</b>	<b>284.171.129</b>	<b>329.429.400</b>
<b>TOTALES</b>	<b>661.415.743</b>	<b>467.948.290</b>

(1) Al 30 de junio 2024 la Sociedad tiene firmado los siguientes contratos de préstamos:

- Préstamo N°101185235 por Bs14.000.000, notariado por Escritura Pública N°1710/2023, suscrito entre el Banco Ganadero S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 31 de agosto 2023, con una garantía sobre la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros, sin exclusión ni limitación alguna, el plazo de pago es de tres años, computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamo bancario N° 1020781616 BNB de fecha 21 de septiembre del 2016; el cual esta notariado por Notaría Pública N°1796/2016 por un valor de Bs27.440.000, con fecha de desembolso 23/9/2016 bajo un método de amortización única de capital, interés y cargos, a través de cuota semestral. Con una tasa de interés de 6% anual, el plazo es de 120 meses a partir del primer o único desembolso. Garantías con hipoteca sobre los tres bienes inmuebles.

- Préstamo N° 1020890522 por Bs37.000.000 notariado por Escritura Pública N° 1944/2022, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 11 de noviembre 2022, con una garantía sobre tres inmuebles, el plazo de pago es de 126 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamo N° 1020863921 por Bs8.000.000, notariado por Escritura Pública N° 1666/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 04 de noviembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 3.150TM DE GRANO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual. (Pagado en su totalidad el 26 de octubre 2023).
- Préstamo N° 1020952821 por Bs5.600.000,00 notariado por Escritura Pública N° 1823/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 15 de diciembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 900 TM DE GRANO DE SOYA y 700 TM DE HARINA DE SOYA Y 250 TM DE ACEITE CRUDO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual. (Pagado en su totalidad el 15 de diciembre 2023).
- Préstamo N° 1020212823 por Bs6.264.000,00 notariado por Escritura Pública N° 287/2023, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 22 de febrero 2023, con una garantía sobre inventario de mercadería que consiste en Harina de Soya y Aceite Crudo de Soya, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,5% anual.
- Préstamo N° 1020124/24 por Bs7.000.000,00 notariado por Escritura Pública N° 194/2024, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 26 de enero 2024, con una garantía sobre inventario de mercadería que consiste en productos terminados en 1.800 TM Harina de Soya y 500 TM Aceite Refinado de Soya, el plazo de pago es de 12 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamo N° 10202135/24 por Bs2.784.000,00 notariado por Escritura Pública N°285/2024, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 22 de febrero 2023, con una garantía sobre inventario de mercadería que consiste en productos terminados en 650 TM Harina de Soya y 220 TM Aceite Refinado de Soya Harina de Soya, el plazo de pago es de 12 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

## **BOLSA DE VALORES EN DÓLARES Y BOLIVIANOS**

### **Bonos Prolega I - Emisión VI**

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las características:

Denominación	<b>Bonos Prolega I - Emisión 6</b>
- Monto de la emisión:	Bs26.000.000
- Serie.	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-16
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a Plazo fijo
Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs26.000.000 para compra de materia prima grano de soya.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **Bonos Prolega II**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de USD 35.000.00.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 643/2017 de fecha 8 de junio 2017, asigno al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-POL-005/2017.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

Denominación	Bonos Prolega II
Monto del programa:	USD 35.000.000,00
Tipos de Valores a emitirse:	Bonos obligaciones redimibles a plazo fijo
Plazo de programa:	1080 días (computables desde el día siguiente hábil de notificación de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

## Bonos Prolega II – Emisión 1

En fecha 19 junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 1
- Monto de la emisión:	Bs28.000.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs28.000.000 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Bonos Prolega II — Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-025/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs15.500.000
- Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N2U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6% anual
- Fecha de emisión:	29 de septiembre de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (25% en cupones 8, 10, 12 y 14)
- Destino de los fondos:	Será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Bonos Prolega II - Emisión 4

En fecha 9 noviembre de 2018, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL- 014/2018 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 4" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 4
- Monto de la emisión:	Bs86.000.000
- Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N1U-18
- Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés.	5,80% anual
Fecha de emisión:	14 de noviembre de 2018
- Plazo de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de Emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, la amortización del capital será del 10% en los cupones 11 al 20 (Cupón 11 al 20)
Destino de los fondos:	Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión, serán destinados a lo siguiente: 1. Hasta los 41.000.000 (Pagos pasivo de la sociedad) • Pagare privado sin Oferta pública emitido para Panamerican SAFI. S.A. — PYME Progreso FIC por (Bs13.000.000) • Pagare privado sin Oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. — Sembrar Alimentario FIC, denominado "Pagare sin oferta pública Prolega S.A. II" por (Bs14.000.000). • Pagare privado sin oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. - Sembrar Alimentario FIC denominado "Pagare sin Oferta pública Prolega S.A. III" por (Bs14.000.000). Saldo restante Capital de trabajo (compra de materia prima- soya)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **Bonos Prolega III - Emisión 1 POL-3-E1U-20 USD9.000.000**

En fecha 9 de septiembre de 2020, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-039/2020 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III – Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisión de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 1
- Monto de la emisión:	USD 9.000.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-20
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD10.000 (Diez mil 00/100 dólares americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,20% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 5% en los cupones (Nº 3, Nº 4)</li><li>▪ 10% en el cupón (Nº 5)</li><li>▪ 12% en los cupones (Nº 6 al Nº 10)</li><li>▪ 5% en los cupones (Nº 11 al Nº 14)</li></ul>

	<p>La forma de amortización del capital será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 1</li> <li>2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización del certificado y acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV.</li> </ol>
- Destino de los fondos:	<p>Para capital de operaciones.</p> <p>El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la empresa (compra grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)</p>
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **Bonos Prolega III – Emisión 2**

En fecha 9 de septiembre de 2020, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-040/2020 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs122.500.000 (Ciento veintidós millones quinientos mil 00/100 bolivianos).
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-N2U-20
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)

- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	7% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	<p>El capital será pagado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 10% en los cupones (Nº 11 al Nº 20)</li> </ul> <p>La forma de amortización del capital será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 2 comprendida dentro del programa.</li> <li>2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.</li> </ol>
- Destino de los fondos:	<p>Será destinado para recambio de pasivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ BNB hasta 7.000.000, para realizar la oferta pública y la colocación de la presente emisión (la emisión 2 para reposición de los nuevos pasivos compensación en el caso de uso de fondos propios)</li> </ul> <p>Capital de Inversiones (inversión de refinería de aceite crudo hasta 42.000.000 provenientes de la colocación de bonos PROLEGA III -Emisión 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El saldo será destinado para capital de operaciones según el giro normal de la empresa como ser (compra de grano de soya almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)</li> </ul>
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Bonos Prolega III – Emisión 3

En fecha 29 de julio de 2022, emisión con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-021/2022 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 3
- Monto de la emisión:	USD13.900.000 (Trece millones novecientos mil 00/100 Dólares Americanos).
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-22
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Dos mil Quinientos veinte (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD1.000 (Un mil 00/100 Dólares Americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4.60% anual
- Fecha de emisión:	29 de julio de 2022
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo"
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 5% en los cupones N°5 al N°8</li><li>▪ 10% en los cupones N°9 y N° 10</li><li>▪ 15% en los cupones N°11 al N°14.</li></ul> La forma de amortización del capital será la siguiente: 3) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 3 comprendida dentro del programa.

	<p>4) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.</p>
- Destino de los fondos:	<p>La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en los siguientes destinos:</p> <p>Recambio de Pasivos:</p> <p>Banco Nacional de Bolivia S.A.: Hasta USD 5.900.000 (Cinco millones novecientos mil 00/100 Dólares Americanos).</p> <p>Capital de Operaciones:</p> <p>El saldo será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</p> <p>En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa tuviera que contratar otros préstamos bancarios o hacer uso de fondos propios para realizar el recambio de pasivos y/o utilizar en capital de operaciones, el monto proveniente de la colocación de los Bonos PROLEGA III – Emisión 3, podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o compensación en caso del uso de fondos propios.</p>
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 1 POL-PB2-N1U Bs17.500.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 1
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto del Programa de Emisiones	USD30.000.000 (Treinta millones 00/100 Dólares Americanos)
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	23 de octubre de 2023
Plazo de la emisión	270 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	19 de julio de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.500
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 90 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 2 POL-PB2-N1U Bs17.500.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 2
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto del Programa de Emisiones	USD30.000.000 (Treinta millones 00/100 Dólares Americanos)
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	24 de octubre de 2023
Plazo de la emisión	300 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	19 de agosto de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.500
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 120 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

### **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 3 POL-PB2-N3U Bs17.500.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 3
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	7 de noviembre de 2023
Plazo de la emisión	330 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	2 de octubre de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.500
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 150 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 4 POL-PB2-N4U Bs17.500.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 4
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	14 de noviembre de 2023
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	8 de noviembre de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.500
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 5 POL-PB2-N5U Bs35.000.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 5
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto total de la emisión	Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	21 de diciembre de 2023
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	15 de diciembre de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	35.000
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 6 POL-PB2-N6U Bs35.000.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 6
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la emisión	Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	28 de febrero de 2024
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	22 de febrero de 2025
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	35.000
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle:</p> <p>Capital de Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> <p>El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.</p>
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 7 POL-PB2-N6U Bs35.000.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 7
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la emisión	Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	28 de marzo de 2024
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	23 de marzo de 2025
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	35.000
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 8 POL-PB2-N8U Bs17.500.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 8
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	30 de abril de 2024
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	25 de abril de 2025
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.000
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 9 POL-PB2-N9U Bs16.300.000.-**

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 9
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la emisión	Bs16.300.000 (Dieciséis millones trescientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	17 de mayo de 2024
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	12 de mayo de 2025
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	16.300
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>Hasta Bs16.300.000 (Dieciséis millones trescientos mil 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.</li></ul> El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

### **(1) Pagarés Sin Oferta Pública**

✓ **Fortaleza SAFI Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

### **Pagaré Prolega III Fortaleza SAFI S.A.**

En fecha 01 de noviembre, 2022 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 27 de octubre, 2023, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 5,40%. (Pagado en su totalidad en octubre de 2023).

### **Pagaré Prolega IV Fortaleza SAFI S.A.**

En fecha 17 de mayo, 2023 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 12 de marzo, 2024, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 6,50%. (Pagado en su totalidad en marzo de 2024).

### **Pagaré Prolega V Fortaleza SAFI S.A.**

En fecha 3 de noviembre de 2023 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 28 de octubre, 2024, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 6,50%.

### **Pagaré Prolega VI Fortaleza SAFI S.A.**

En fecha 21 de marzo de 2024 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 16 de marzo de 2025, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 6,50%.

### **Capital + SAFI Administradora de fondos de Inversión S.A.**

#### **Sin Oferta Pública Prolega VII (1) Capital + SAFI**

En fecha 9 de diciembre, 2022 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 4 de diciembre de 2023, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en diciembre de 2023)

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VII (2) Capital + SAFI**

En fecha 16 de diciembre, 2022 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de diciembre, 2023, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en diciembre de 2023)

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VII (3) Capital + SAFI**

En fecha 6 de enero, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 4 de diciembre, 2023, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en diciembre de 2023)

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VII (4) Capital + SAFI**

En fecha 13 de enero, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de diciembre de 2023, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en diciembre de 2023)

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VIII (1) Capital + SAFI**

En fecha 21 de marzo, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 15 de marzo de 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en marzo de 2024)

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VIII (2) Capital + SAFI**

En fecha 21 de marzo, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 15 de marzo de 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en marzo de 2024)

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VIII (3) Capital + SAFI**

En fecha 17 de abril, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 11 de abril de 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5%. (Pagado en su totalidad en abril de 2024).

#### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VIII (4) Capital + SAFI**

En fecha 17 de abril, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 11 de abril, 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5%. (Pagado en su totalidad en abril de 2024).

#### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX (1) Capital + SAFI**

En fecha 5 de diciembre de 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 29 de noviembre 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,60%.

#### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX (2) Capital + SAFI**

En fecha 5 de diciembre de 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 29 de noviembre 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,60%.

#### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX (3) Capital + SAFI**

En fecha 12 de diciembre de 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 6 de diciembre 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,60%.

#### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX (4) Capital + SAFI**

En fecha 12 de diciembre de 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 6 de diciembre 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,60%.

#### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega X (1) Capital + SAFI**

En fecha 12 de marzo de 2024 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 7 de marzo 2025, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,80%.

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega X (2) Capital + SAFI**

En fecha 12 de marzo de 2024 se firmó un pagaré con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 7 de marzo 2025, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,80%.

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega X (3) Capital + SAFI**

En fecha 8 de abril de 2024 se firmó un pagaré con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 3 de abril 2025, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,80%.

### **Pagaré Sin Oferta Pública Prolega X (4) Capital + SAFI**

En fecha 8 de abril de 2024 se firmó un pagaré con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 3 de abril 2025, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,80%.

### **✓ SAFI MERCANTIL**

#### **Pagaré Prolega 001 - Bs14.000.000.-**

En fecha 05 de julio 2023 se firmó un pagaré con MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado Administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., con vencimiento el 29 de junio de 2024, la suma de capital de Bs14.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,50%. (Pagado en su totalidad en junio de 2024).

### **(2) OTROS PRESTAMOS A LARGO PLAZO**

#### **Prestamos de Socios a Largo Plazo**

En fecha 1 de marzo de 2023 se firmó un contrato de préstamo con el Socio SERGIO NESTOR GARNERO por la suma de USD600.000,00 que será utilizado para Gastos Operativos o de libre disposición con fecha de vencimiento de cinco años a partir de su desembolso con único pago en fecha de vencimiento con una tasa de interés 0%, garantía fiel cumplimiento del presente contrato con: la generalidad de sus bienes, acciones y derechos, muebles e inmuebles, presente y futuros de propiedad de PROLEGA.

## I. Otras Cuentas por pagar

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Anticipo de clientes</b>		
Cargill Américas Inc:	37.199.956	34.297.522
Carla Cecilia Tomasi	-	81.655
Trading Semilla SAC	15.536	15.536
Maximilian Inversiones S.A.	2.865.477	42.181
La Semilla de Oro SAC	3.705.782	-
ADM Américas S. de R.L.	3.208.560	-
Otros anticipos	3.401	4.400
Total anticipo de clientes	<u>46.998.712</u>	<u>34.441.294</u>
<b>Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados</b>		
Industrias de Aceite S.A.	-	2.225.286
Otras ventas no entregadas	48.723	102.878
Total cuenta por pagar - ventas y servicios no realizados	<u>48.723</u>	<u>2.328.164</u>
<b>Total...</b>	<u>47.047.435</u>	<u>36.769.458</u>

## m. Saldos con sociedades relacionadas

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Integral Agropecuaria S.A.	3.014.515	14.381.870
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	37.364.000	-
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	898.210	-
Otras Ctas. p/cobrar Integral Agropecuaria S.A.	-	-
<b>Total...</b>	<u>41.276.725</u>	<u>14.381.870</u>

**n. Ingresos por venta de bienes y servicios**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Venta de bienes</b>		
Venta de aceite crudo - Nacional	73.994	-
Venta de harina de soya - Nacional	8.834.341	8.450.811
Venta de aceite refinado de soya - Nacional	10.885.845	5.752.440
Venta de harina soya - Exportación	91.224.789	59.706.158
Venta de harina girasol - Exportación	2.441.751	-
Venta de aceite crudo soya - Exportación	55.741.196	104.385.753
Venta de aceite crudo girasol - Exportación	3.786.577	-
Venta de aceite refinado de soya - Exportación	46.538.713	-
Venta de aceite refinado de girasol - Exportación	4.339.421	-
Venta de otros granos y derivados - Nacional	11.337.972	16.620.237
Venta de Grano de soya - Nacional	32.861.570	41.223.802
Venta de Lecitina de soya - Exportación	723.492	-
Venta de Borra - Nacional	120.036	43.787
Subtotal Venta de bienes	<u>268.909.697</u>	<u>236.182.988</u>
<b>Venta de servicios</b>		
Servicio molienda de granos	51.552.808	75.329.663
Servicio de secado, limpieza y despacho	6.640.518	10.198.343
Servicio de Embolsado	1.034.157	940.390
Servicio de Refinado de Aceite	2.086.221	-
Subtotal Venta de servicios	<u>61.313.704</u>	<u>86.468.396</u>
<b>Total...</b>	<u><b>330.223.401</b></u>	<u><b>322.651.384</b></u>

**o. Costos de Ventas y Servicios**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo de Venta Producción	231.735.535	178.239.420
Costo Producción molienda fasión	31.044.378	43.311.307
Costo de Servicios	13.733.638	17.055.525
<b>Total...</b>	<u><b>276.513.551</b></u>	<u><b>238.606.252</b></u>

**p. Capital social pagado**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
<b>Total...</b>	<b>41.835.000</b>	<b>41.835</b>	<b>100,00%</b>

**q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2023-2024**

**CUADRO DE DEPRECIACIÓN "PROLEGA SA"  
(Expresado en bolivianos)**

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-23	1.321.732	1.302.324	19.408
ago-23	1.098.554	1.079.147	19.407
sep-23	1.088.192	1.068.784	19.408
oct-23	902.662	899.733	2.929
nov-23	816.824	813.898	2.926
dic-23	789.509	786.582	2.927
ene-24	682.955	680.028	2.927
feb-24	347.242	344.316	2.926
mar-24	265.342	262.415	2.927
abr-24	901.003	898.076	2.927
may-24	979.198	976.271	2.927
jun-24	648.430	645.504	2.926
<b>Total...</b>	<b>9.841.643</b>	<b>9.757.078</b>	<b>84.565</b>

**r. Aspectos impositivos**

**a) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el valor contable y el impuesto de sus activos y pasivos. Este impuesto se liquida y paga en períodos anuales y se considera como pago a cuenta del Impuesto a las

Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 30 de junio de 2024, la sociedad determinó utilidad tributaria de Bs6.014.139, por lo que registro una provisión de Bs1.503.535, respectivamente.

**b) Impuesto sobre las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior**

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuentes boliviana, deben retener y pagar el impuesto sobre las Utilidades - Beneficiarios del Exterior, aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

**4. CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2024 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

**5. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2024 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.



Sergio Garnero

**REPRESENTANTE LEGAL**



**CONTADOR**

*Lic. Cinthia B. Vaca A.*  
CONTADOR PÚBLICO  
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805

# ANEXO 3

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**

Informe con EEFF al 30 de junio de 2025

Fecha de Comité: 15 de agosto de 2025

Sector y País: Industrial / Bolivia

**Equipo de Análisis**

Estefanía Ossio Moscoso  
[eossio@ratingspcr.com](mailto:eossio@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

**CALIFICACIONES**

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Programa "PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III"</b>			
<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (días)</b>		
105.000.000	720	B1	N-1
			Estable

**Significado de la Calificación PCR**

**Categoría B1:** Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son excelentes y están respaldados por buenos factores de protección. Los factores de riesgo son mínimos.

*Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

**Significado de la Calificación ASFI**

**Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.*

*"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos"*

**Significado de la Perspectiva PCR**

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

*La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Racionalidad

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 086/2025 de fecha 15 de agosto de 2025, decidió asignar la calificación de B1 (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) al Programa “PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III”. La calificación se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. dedicada a procesar soya desde hace más de una década realizó inversiones relevantes que integran la cadena productiva, lo que permite mantener contratos con actores importantes de la industria oleaginosa. Al cierre junio 2025, mejora la cobertura del servicio de la deuda, rentabilidad y solvencia. Las obligaciones de largo plazo acrecientan el endeudamiento y la reestructuración de la deuda mejora la liquidez. El Programa cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

## Resumen Ejecutivo

---

- **Actividad y trayectoria.** Prolega S.A. constituida el 2010 se dedica a la producción de derivados de soya y girasol. En los últimos años incrementó su capacidad productiva, de molienda y almacenaje, adicionalmente completó el ciclo del negocio con la puesta en marcha de la planta de refinamiento.
- **Contratos importantes.** Mantiene acuerdos de provisión de grano con diversos agricultores ubicados en diferentes zonas productivas. Respaldada sus operaciones mediante contratos con Alicorp S.A. para servicios de fason, ADM Américas para venta de aceite refinado y Cargill Americas Inc. para el servicio de molienda de soya y girasol, además de servicio de refinado de aceite.
- **Ingresos.** En el reciente quinquenio, los ingresos presentaron una tasa de crecimiento de 5,25%, impulsada por molienda, aceite crudo y aceite refinado. Al cierre 2025, los ingresos incrementan en 1,17%, frente a junio 2024, impulsados principalmente por la diferencia de cambio y servicios. La comercialización de productos a pesar de disminuir mantiene elevada participación con respecto al total de ingresos (60,34%).
- **Cobertura y rentabilidad.** Entre 2020 a 2024 la fluctuación de los precios de commodities y volúmenes comercializados ocasionó variabilidad de los indicadores. A junio 2025, la eficiencia operativa se refleja en una cobertura de gastos financieros de 1,78 veces y de servicio de deuda de 1,81 veces. Adicionalmente, la ampliación de AITB favorece el crecimiento del ROA y ROE a 2,81% y 7,93%.
- **Endeudamiento y solvencia.** La necesidad de inversión y capital operativo acrecentaron a los ratios en los dos últimos cierres. A junio 2025, la deuda financiera de largo plazo eleva el endeudamiento total a 1,82 veces. No obstante, dado el fortalecimiento del EBITDA, cubriría sus obligaciones totales en 9,13 años, menor al cierre 2024. Se observa reestructuración de la deuda financiera al largo plazo.
- **Liquidez.** Durante 2020 a 2024, mantuvo óptima liquidez. A junio 2025, la liquidez general reporta una mejora a 1,52 veces, frente al cierre 2024, ante cumplimiento de deuda por emisión de valores y con proveedores, así como reducción de otras cuentas por pagar. Por su parte, la prueba ácida registra 0,71 veces, mostrando la dependencia de los inventarios para cumplir con sus obligaciones corrientes.
- **Factores de riesgo y compromisos financieros.** Dentro de los factores de riesgo se encuentran los factores climáticos y precio de commodities<sup>1</sup>. No obstante, para evitar dicho riesgo cierra las ventas con posiciones físicas y no futuras. El Programa establece compromisos de cobertura del servicio de deuda (>= 1,75 veces), liquidez (>= 1,10 veces) y endeudamiento (<= 3,00 veces) y garantía quirografaria.
- **Proyecciones.** Los ingresos provenientes del proceso de soya crecen a una tasa compuesta de 6,43%<sup>2</sup> en el periodo (2025-2036). Así también las ventas de productos derivados de girasol presentan una tasa compuesta de 5,77%. Se considera desembolsos de nuevos financiamientos y amortizaciones de sus obligaciones, lo que genera cifras negativas en ciertos periodos; no obstante, son solventadas con el flujo acumulado.

## Factores clave

---

### Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Incremento de la rentabilidad, de acuerdo con el desenvolvimiento de sus inversiones.
- Mejoras en los niveles de solvencia por consolidación de operaciones en el mercado.
- Diversificación de productos.

---

<sup>1</sup> Por el conflicto entre Rusia y Ucrania se presentaron crecimiento del precio de los commodities.

<sup>2</sup> Los ingresos están respaldados principalmente por la comercialización de harina de soya y aceite crudo de soya; seguido por servicio de molienda, lecitina, cascarilla, borra y otros.

## Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Precios desfavorables de los commodities que comercializa.
- Ruptura o interrupción de actividades con sus principales clientes.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

### Información empleada en el proceso de calificación:

1. Información Financiera:
  - Estados Financieros Auditados a junio de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
  - Información financiera internos a junio 2025.
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
  - Estructura de costos y gastos.
2. Información Societaria.
3. Políticas Comercial y de Inversión.
4. Información de las Operaciones:
  - Estadísticas de producción y ventas.
  - Información sobre los socios.
  - Informe de Valorización de Bienes de Uso PROLEGA S.A.
5. Información sobre la Estructura del Programa.
6. Proyecciones Financieras

## Análisis Realizado

---

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Perfil de la empresa.** Características de la administración y propiedad, plana gerencial y estructura organizativa, información corporativa.
5. **Reuniones y consultas.** Aclaraciones a las principales variaciones.
6. **Análisis de la estructura del Programa.**

## Contexto Económico<sup>3</sup>

---

### Perspectiva Mundial (2025 – 2026)<sup>4</sup>

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que la economía mundial crezca un 2,80% en 2025 y un 3,00% en 2026, niveles que se mantienen por debajo del promedio histórico del 3,70% registrado entre 2000 y 2019. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, se anticipa una expansión del 3,70% en 2025 y del 3,90% en 2026. Por su parte, América Latina y el Caribe registrarían un crecimiento moderado de 2,00% en 2025 y 2,40% en 2026, a pesar de la desaceleración proyectada en algunas de las principales economías de la región. A nivel global, la inflación sigue mostrando una trayectoria descendente, con estimaciones de 4,30% para 2025 y 3,60% para 2026. En este contexto, el FMI prevé que Bolivia alcance un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1,10% en 2025, acompañado de una inflación estimada en 15,10%.

### Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)<sup>5</sup>

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales

---

<sup>3</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe.

<sup>4</sup> Información obtenida del Informe de "Perspectiva de la Economía Mundial: Un Momento Crítico en Medio de Cambios en las Políticas" abril 2025.

<sup>5</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".

registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración estuvo influida por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un contexto marcado por restricciones fiscales, un deterioro en los precios internacionales de materias primas y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

### **Inflación en Bolivia (2022 – II trimestre 2025)<sup>6</sup>**

Entre 2022 y primer semestre de 2025, la inflación en Bolivia mostró un comportamiento mixto, con una estabilidad relativa en los primeros años y una marcada aceleración a partir de mediados de 2024. En 2022, la inflación anual cerró en un 3,12%, reflejando un entorno de precios relativamente controlado. Esta tendencia moderada continuó en 2023, cuando el índice anual descendió a 2,12%, reforzando la percepción de estabilidad inflacionaria durante ese periodo. No obstante, a partir del segundo semestre de 2024, la inflación comenzó a repuntar significativamente. Para diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un incremento acumulado del 9,97%, evidenciando un cambio en la trayectoria de los precios. Este repunte se intensificó en los primeros meses de 2025: en marzo, la inflación anual alcanzó el 14,63%, y en junio de 2025 se situó en un 23,96%, marcando un aumento de 20,12 puntos porcentuales respecto a junio del año anterior, cuando se registró una inflación anual del 3,84%. Este brusco incremento inflacionario en 2025 sugiere la presencia de presiones significativas sobre los precios, posiblemente asociadas a factores tanto internos como externos, tales como la depreciación de la moneda, el encarecimiento de importaciones, ajustes en tarifas reguladas y una aceleración de la demanda interna. La inflación acumulada de enero a junio de 2025 alcanzó un 15,53%, lo que representa un fuerte contraste con el mismo periodo de 2024, cuando la variación acumulada fue de apenas 2,49%.

### **Tipo de cambio**

Desde 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. No obstante, a partir de principios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales en la economía, ha generado presión sobre el mercado cambiario. Esta situación ha dado lugar a un tipo de cambio paralelo considerablemente más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones del Banco Central, la brecha entre ambos tipos de cambio se mantiene distante, lo que ha incrementado los costos de importación y aumentado la incertidumbre económica.

### **Sistema Financiero<sup>7</sup>**

En mayo de 2025, el sistema de intermediación financiera en Bolivia mostró un desempeño positivo, reflejado en un incremento del 3,00% en los depósitos en comparación con el mismo periodo de 2024. Destacaron especialmente los depósitos a plazo fijo, que representaron el 47,70% del total. En cuanto a la cartera de créditos, se registró un crecimiento del 5,00%, con una notable concentración en los microcréditos, créditos de vivienda y empresariales, que representaron el 31,30%, 24,60% y 23,60%, respectivamente. El índice de mora se mantuvo en 3,20%, nivel similar al registrado el año anterior. Por otro lado, el sistema financiero conservó una sólida posición de liquidez, con un ratio del 62%. Además, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 14,50%, superando el mínimo legal requerido del 10%, lo que refleja la adecuada solvencia y la capacidad de expansión del sector financiero.

### **Balanza Comercial<sup>8</sup>**

A mayo de 2025, Bolivia registra un superávit comercial de aproximadamente USD 13,41 millones, con exportaciones por USD 759,28 millones e importaciones por USD 745,87 millones. Estas cifras representan una disminución del 6,86% en las exportaciones y del 10,20% en las importaciones en comparación con mayo de 2024. La caída en las exportaciones se explica principalmente por la reducción en las actividades de extracción de minerales e hidrocarburos. Sin embargo, la industria manufacturera mostró un crecimiento, destacándose el aumento en las exportaciones de derivados de soya, estaño metálico y joyería de oro, impulsadas por una mayor demanda en los mercados internacionales. Por otro lado, la disminución en las importaciones se debió, en gran medida, a una menor adquisición de materias primas y productos intermedios.

<sup>6</sup> Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Indicadores de Inflación”.

<sup>7</sup> Información obtenida de la ASFI – “Principales Variables del Sistema Financiero, mayo 2025”.

<sup>8</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025” y COMEX (Comercio Exterior) – Julio 2025.

## Reservas Internacionales Netas (RIN)<sup>9</sup>

A abril de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia se situaron en USD 2.618,1 millones, lo que representa un incremento del 45,74% respecto al mismo período de 2024, cuando alcanzaban USD 1.796,4 millones. Las Reservas Brutas totalizaron el mismo monto, compuestas principalmente por oro (91,56%), seguido por divisas (6,31%), Derechos Especiales de Giro (0,77%) y la posición ante el FMI (1,36%). Pese a esta recuperación interanual, las RIN aún se mantienen en niveles bajos, lo que restringe el margen de acción en materia de política económica externa y en la administración del tipo de cambio.

## Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>10</sup>

A mayo de 2025, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) registró un saldo de Bs 69.869,41 millones, lo que representa un incremento del 7,02% en comparación con diciembre de 2024, cuando se situaba en Bs 65.283,72 millones. Este monto no incluye la deuda intrasector con el Banco Central de Bolivia, por lo que está conformado principalmente por obligaciones con el sector privado en el mercado financiero, que representan el 92,70% del total, y con fondos, que concentran el 7,30%.

## Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>11</sup>

A mayo de 2025, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los USD 12.661,63 millones, lo que representa un leve aumento respecto a los USD 12.255,48 millones registrados en diciembre de 2024. La composición de esta deuda sigue estando dominada por préstamos multilaterales, que representan el 72,77% del total, seguidos por bonos soberanos (14,61%) y obligaciones bilaterales (12,62%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), lo que refleja una alta dependencia del financiamiento proveniente de organismos internacionales.

## Características de la Industria o Sector

---

El mercado andino de oleaginosas queda abierto a la competencia regional de países productores, lo que podría poner en serio riesgo al sector en Bolivia que exporta anualmente alrededor de USD 1.000 millones. Pocas actividades agrícolas realizadas en el país han sido tan beneficiadas por el Estado como la soya y sus derivados.

El cultivo de soya se desarrolla en dos campañas anuales: una de invierno y otra de verano. Según información publicada por el INE (Instituto Nacional de Estadística), la superficie cultivada de grano de soya en el año agrícola 2023 – 2024 fue de 1,69 millones de hectáreas, de los cuales el 96,48% se encuentra concentrado en Santa Cruz de la Sierra por sus condiciones naturales. En tanto, la producción total de soya registra 3,22 millones de toneladas métricas, que fueron menores en 12,37% a lo obtenido en 2022-2023.

Los productos que exporta la industria oleaginosa en Bolivia son: torta de soya, aceite de soya en bruto y refinado, harina de soya y grano de soya. Las exportaciones mediante productos no tradicionales que hacen referencia a soya mostraron su máximo nivel en 2022, al alcanzar una cifra de USD 2.240 millones por la venta de 3,56 millones de toneladas, que corresponden al incremento de la producción y ascenso de los precios de la soya y derivados. No obstante, al cierre 2023 presenta una reducción en volumen de 9,29% y en valor de 21,62%, continuando con un decrecimiento al cierre 2024, que alcanzó un valor reducido a USD 1.065 millones por la venta de 2,2 millones de toneladas, justificado por las sequías presentadas en ambas campañas agrícolas. A mayo 2025, registra la exportación de 751.252 toneladas de soya (0,75 millones de toneladas), equivalentes a USD 333 millones, menor respecto a igual corte de 2024 en 20,35% en valor y 9,65% en peso, fundamentado por las restricciones de exportación. Por su parte, los principales destinos de los productos derivados de la soya, a mayo 2025, son: Colombia (43,34%), Perú (41,72%), Ecuador (8,76%) y Chile (4,53%), entre los más relevantes.

---

<sup>9</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

<sup>10</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación con el sector privado”.

<sup>11</sup> Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de mayo de 2025”.

**Gráfico No. 1**



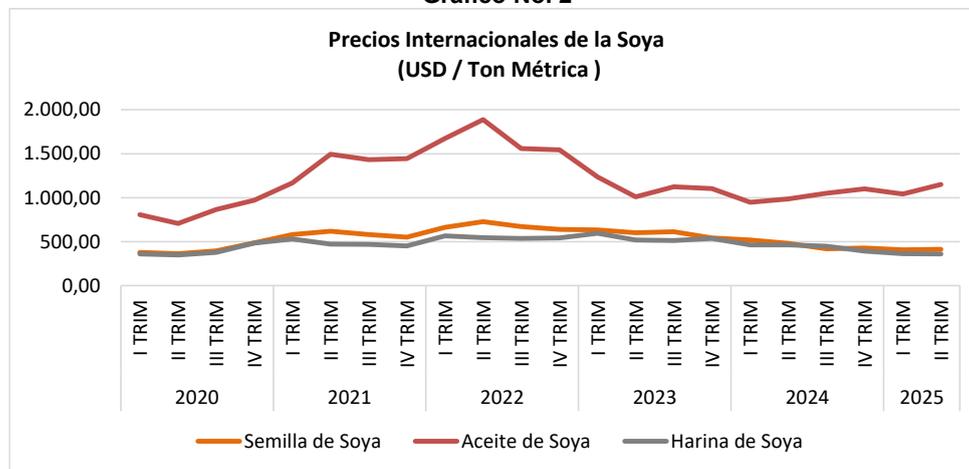
Fuente: INE / Elaboración: PCR S.A.

Respecto a las exportaciones de aceite de girasol y derivados, a noviembre 2024 se mandaron 168 millones de toneladas que equivalen a USD 102 millones, siendo menor a igual corte de 2023. El principal destino de las ventas fue a Ecuador, seguido por Colombia, Perú, Brasil y Chile. Los principales derivados que se producen son: aceite crudo de girasol (67%), torta de girasol (20%), aceite refinado de girasol (12%) y semilla de girasol (1%).

Con relación a los precios de los granos del sector oleaginoso exponen dependencia en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales y de la creciente demanda de estos.

El comportamiento de los precios internacional de la soja y sus derivados mostró un comportamiento creciente, conforme a la reactivación de la demanda post pandemia y por conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, donde se aprecia un repunte del precio del aceite de soja en la gestión 2022. Posteriormente, en 2023 los precios del aceite fueron reduciendo; no obstante, las cotizaciones de semilla y harina de soja crecieron ligeramente, y a 2024 todos los productos derivados de la soja reportan una desaceleración, ante las producciones récord de Brasil y Argentina. Al segundo trimestre de 2025, se observa reducción del precio de la harina y semilla de soja en 22,17% y 14,50%, respecto a igual trimestre de 2024. Sin embargo, el precio de aceite de soja reporta un incremento en 16,64%.

**Gráfico No. 2**



Fuente: BANCO MUNDIAL / Elaboración: PCR S.A.

## Reseña

### Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013<sup>12</sup> y mayo del 2014<sup>13</sup>. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son los siguientes:

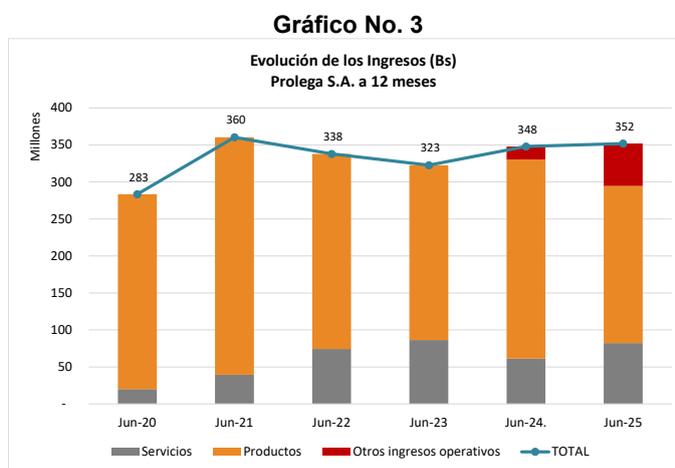
<sup>12</sup> En fecha 19 de junio del 2013 se procedió a realizar un aporte de capital, modificación de constitución y estatuto en lo que se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitutiva de la sociedad.

<sup>13</sup> En fecha 06 de mayo del 2014 se procedió a realizar una nueva capitalización quedando la composición accionaria actual.

- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite desgomado cumple con los estándares de calidad y es competente para la exportación. Este es obtenido a través del proceso de extracción mediante solvente, cuenta con baja acidez y es apto para agregar a la formulación del balanceado para consumo animal.
- **Torta o harina de soya:** producto de alto valor proteico, bajo en grasas y excelente valor nutricional, especial para la formulación de alimento balanceado para animales de granja. Cuenta con altos parámetros de calidad que permite su exportación.
- **Aceite refinado de soya:** fabricado con equipos completamente automatizados, lo que garantiza la estabilidad a lo largo del tiempo y elimina la posibilidad de generar ácidos grasos trans, dañinos para la salud. Es un producto elaborado con estándares de calidad internacional y con parámetros de inocuidad alimentaria.
- **Harina de girasol:** subproducto obtenido de la molienda de grano de girasol. Por la riqueza de la proteína y polímeros vegetales, se considera un alimento ideal en la piscicultura, dado que se aprovechan al máximo de los nutrientes que contiene.
- **Aceite crudo de girasol desgomado:** obtenido a partir del prensado y extracción por solvente, en condiciones que garantizan los estándares de calidad e inocuidad. Dentro de sus características se menciona que cuenta con gran cantidad de ácidos grasos poliinsaturados (omega 3, omega 6, omega 9, entre otros), siendo la mejor opción para refinación de aceites vegetales.
- **Almacenaje:** La empresa presta servicios de almacenamiento de granos en sus silos; sin embargo, esta actividad se redujo porque la empresa utiliza sus silos en el funcionamiento normal de la planta.

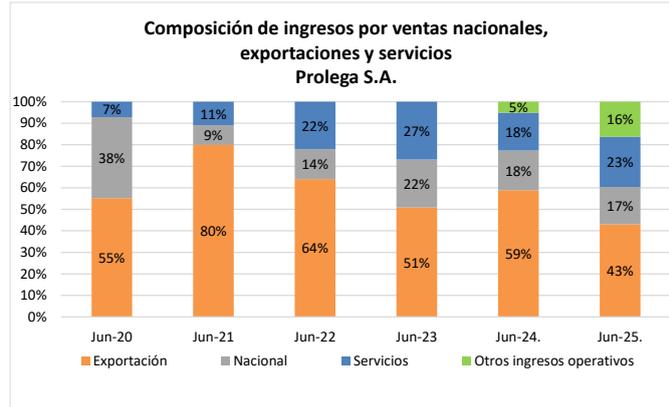
## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

En el quinquenio 2020 – 2024, los ingresos de la empresa presentaron una tendencia variable. En los primeros cierres 2020 y 2021, los efectos de la pandemia ocasionaron una fluctuación en el precio de los commodities. Al cierre 2022 mostró disminución, dado el menor volumen comercializado de harina de soya, y al cierre 2023 la priorización de molienda de terceros contrajo la producción de harina y aceite crudo de soya. No obstante, al cierre 2024 el inicio de exportaciones de aceite refinado de soya y alza en las cantidades de harina, amplificaron los ingresos. De igual manera, coadyuvó el registro de otros ingresos referido al tipo de cambio.



La estructura de los ingresos, durante los cierres de junio 2020 a junio 2024, estuvo conformada principalmente por la venta de productos, seguida en menor proporción por los servicios brindados. En los cierres 2020 y 2021, la participación de harina de soya fue relevante; sin embargo, entre junio 2022 y 2023 el aceite crudo de soya y servicio de molienda aminoraron su representación. Al último cierre (junio 2024), el inicio la venta de aceite refinado de soya y sus condiciones requeridas de materia prima redujo la comercialización de aceite crudo. Por su parte, los ingresos por harina y servicio de molienda mantuvieron relevancia. Con relación a las exportaciones, durante el periodo analizado (2020-2024), representaron en promedio un 62% del total de ingresos.

**Gráfico No. 4**

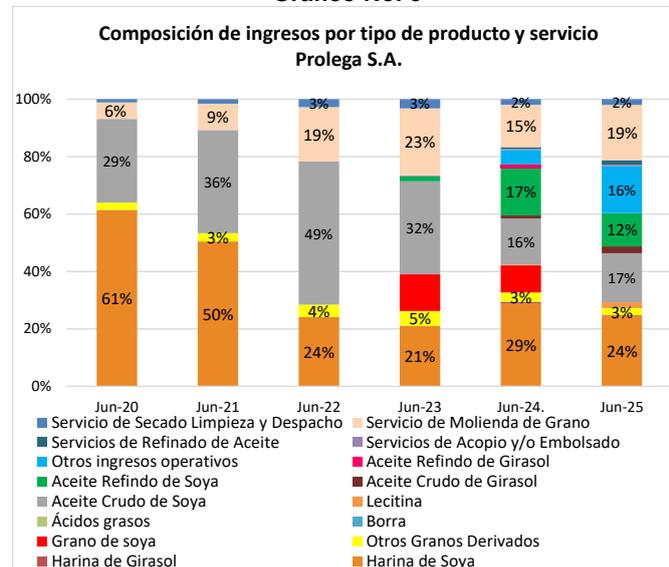


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al cierre de junio 2025, los ingresos presentan un crecimiento moderado de 1,17% impulsado por la diferencia de cambio que genera la empresa por las exportaciones realizadas por el giro del negocio. Asimismo, se aprecia un ascenso positivo de los servicios, principalmente de molienda de grano y aceite refinado ante el aumento del volumen en la molienda, correspondiente a la mayor utilización de la capacidad instalada. En contra parte, se observa reducción en la comercialización de productos, principalmente por harina de soya y aceite refinado de soya, además que al cierre no se realizó la venta de grano de soya.

Los ingresos al cierre de junio 2025 se encuentran conformados en 60,34% por la venta de productos referidos a: harina de soya (24,34%), aceite crudo de soya (17,04%), aceite refinado de soya (11,58%), otros granos derivados (2,59%), aceite crudo de girasol (2,41%), lecitina (1,87%), harina de girasol (0,40%), ácidos grasos (0,07%) y borra (0,04%). Por su parte, los servicios ocupan una participación de 23,37%, con relevancia en el servicio de molienda (19,22%) y en menor medida por secado, limpieza y despacho (2,01%), refinado (1,61%), así como acopio y embolsado (0,54%). Por último, registra ingresos de diferencia de cambio que corresponden al 16,29%, del total de ingresos.

**Gráfico No. 5**

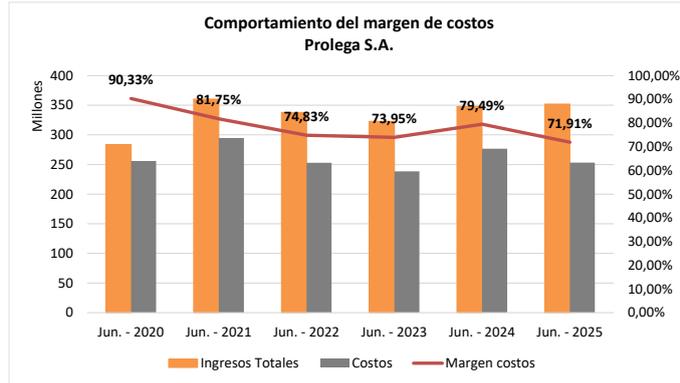


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al realizar la comercialización de un commodity (soya), la empresa se encuentra expuesta a la fluctuación de la oferta y la demanda que pueden impactar en los costos e ingresos. Por tal motivo, el margen de costos a junio 2020 experimentó un valor elevado de 90,33%, dada la abrupta subida del precio por efecto de la pandemia. Posteriormente, la representación de costos fue aminorada por control eficiente de inventarios. Sin embargo, al cierre 2024, el margen subió ligeramente dados el inicio de la operación de refinado.

A junio 2025, los costos de la empresa disminuyen en 8,47% por un menor volumen de producción y que en conjunto al alza de ingresos, repercuten en una mejora del margen de costos a 71,91%, que disminuye en 7,58 puntos porcentuales en comparación al cierre 2024.

**Gráfico No. 6**



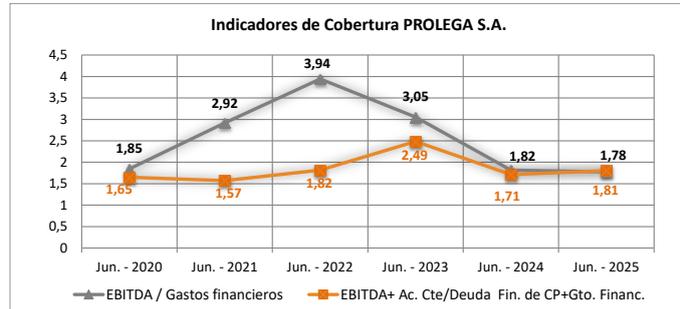
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Cobertura de Gastos Financieros**

La cobertura a gastos financieros presentó una tendencia creciente durante junio 2020 junio 2022 por la eficiencia en el control de compra de grano de soya. Posteriormente, al cierre 2023, la menor generación de EBITDA, a razón de priorizar la molienda de terceros ocasionó una contracción del indicador. Asimismo, al cierre 2024, los requerimientos de financiamiento para capital operativo ocasionaron un ajuste aún mayor; no obstante, este se mantuvo por encima de la unidad, dado el inicio de exportación de aceite refinado.

Al cierre de junio 2025, la expansión del gasto financiero de la empresa en mayor proporción que el EBITDA, reduce ligeramente la cobertura de gastos financieros. Sin embargo, reporta suficiencia en la cobertura a este gasto, equivalente a 1,78 veces, respaldada por el crecimiento del EBITDA, que aumenta en 36,56% frente a igual corte de 2024.

**Gráfico No. 7**



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La cobertura del servicio de deuda de corto plazo mantuvo ligera estabilidad entre los cierres 2020 y 2021. Posteriormente y hasta el cierre de junio 2023 este mostró un ascenso a razón del recambio de pasivo que alivio la presión en el corto plazo. Finalmente, al cierre de junio 2024, la adquisición de deuda financiera corriente para las nuevas operaciones de producción reduce al indicador.

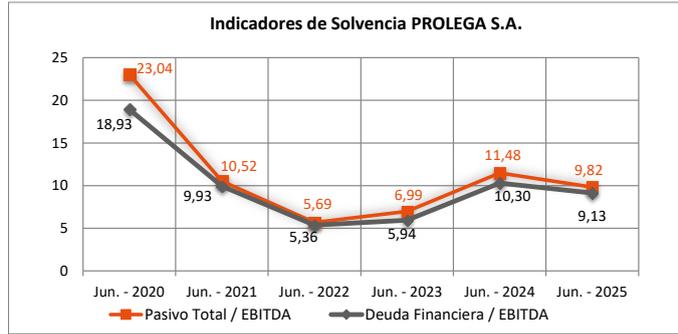
A junio 2025, se aprecia que la cobertura del servicio de la deuda crece a 1,81 veces, explicada por la amortización de obligaciones por emisión de valores corrientes y fortalecimiento del EBITDA, a razón de una eficiencia operativa alcanzada. Lo anterior aplaca al mayor gasto financiero y reducción presentada en inventarios.

Al ajustar el indicador y considerando solamente el EBITDA en el numerador, el índice reporta una reducción a 0,25 veces, donde se verifica la relevancia del activo corriente para el cumplimiento de la deuda de corto plazo.

**Solvencia**

A junio 2020 el tiempo en el que la empresa podría cumplir con sus obligaciones totales mediante la generación de EBITDA fue extenso, a razón de la etapa de inversión en la que se encontraba para ampliar la capacidad de producción, que juntamente con los efectos de la pandemia influyeron en los costos de materia prima. Consecutivamente y hasta junio 2022, los precios mostraron una recuperación que coadyuvó a mantener una tendencia decreciente del indicador. No obstante, en los cierres 2023 y 2024, este volvió a presentar un alza por mayor financiamiento adquirido para incorporar el proceso de refinamiento.

**Gráfico No. 8**



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al cierre de junio 2025, los plazos para honrar el pasivo total y deuda financiera, mediante la generación de EBITDA, reportan una disminución a 9,82 años y 9,13 años respectivamente. Esto se explica por el crecimiento del EBITDA en 36,56%, que aplaca el efecto de la ampliación de la deuda por emisión de valores y financiera a largo plazo.

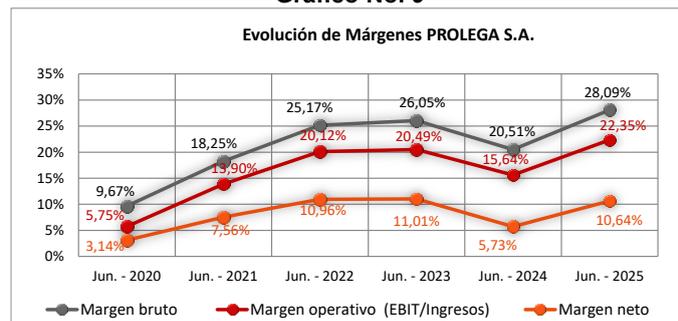
### Rentabilidad

**Margen Bruto:** En 2020 los mayores costos de adquisición de materia prima por precios internacionales de soya en ascenso influyeron en la reducción del margen bruto. No obstante, en los cierres continuos y hasta junio 2023, la tendencia fue creciente dada la recuperación de precios de commodities y efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania. Al cierre de junio 2024, el margen bruto presentó una baja, a razón del inicio del proceso de refinado que elevó los costos en mayor proporción que los ingresos. Al cierre 2025, los mayores ingresos de servicios y diferencia de cambio (mediante exportaciones realizadas), acompañadas de un descenso del nivel de producción que redujo los costos; coadyuva a que el margen bruto reporte su nivel máximo de 28,09%.

**Margen Operativo (EBIT/Ingresos):** Siguió similar comportamiento de margen anterior en los periodos 2020 a 2024. A junio 2025, el margen operativo reporta un valor sobresaliente de 22,35%, superando al cierre 2024, dado que, a pesar del ascenso del gasto operativo, la utilidad bruta brinda soporte para el crecimiento del EBIT.

**Margen Neto:** Durante los cierres 2020-2023, el margen neto mostró una tendencia al alza, pese a la mayor representación de gasto financiero. No obstante, al cierre 2024, este expuso reducción dada los elevados costos que implicaron una baja del margen bruto. Al cierre de junio 2025, pese al engrose del gasto financiero, registra mayores ajustes por inflación y tenencia de bienes<sup>14</sup>, que elevan al margen neto a 10,64%, superando al cierre 2024 en 4,91 puntos porcentuales.

**Gráfico No. 9**



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los índices de ROA y ROE durante los cierres 2020 a 2022 presentaron un comportamiento creciente, ante los favorables precios de la soya en el contexto internacional y eficiencia de costos para adquirir materia prima. Posteriormente, en los cierres 2023 y 2024, la rentabilidad experimentó un decrecimiento ante una menor rotación de activos y contracción que presentó el margen neto.

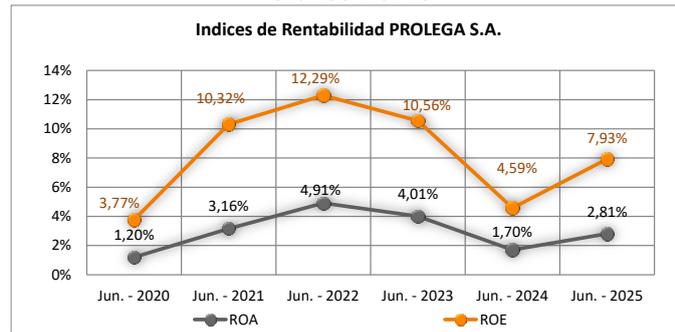
Al cierre 2025, el resultado neto de la empresa se eleva en 87,84% respecto a junio 2024, dado el mejor desempeño operativo que presenta y amplitud de AITB. Lo anterior se refleja en los indicadores de ROA y ROE que reportan un crecimiento importante a 2,81% y 7,93%, respectivamente. Asimismo, se resalta que este crecimiento se encuentra delimitado por amplitud del activo y patrimonio.

Al realizar el análisis DuPont, la mejora del ROE se encuentra fundamentada por la ampliación del margen neto y

<sup>14</sup> Corresponde al incremento de valor de actualización que es la UFV.

apalancamiento financiero, con una reducción medida de la rotación de activos a 0,26 veces.

**Gráfico No. 10**



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Flujo de Efectivo**

Al 30 de junio de 2025, el flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas registra un saldo de Bs 119,65 millones, que corresponde a la utilidad del ejercicio más ajustes por depreciación de activo fijo. Asimismo, registra ingresos de efectivo referido a inventarios, ya que los materiales relacionados a la construcción fueron dados de baja al encontrarse la planta en funcionamiento. En tanto, destina fondos a otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar, anticipos a proveedores, cuentas por pagar, otras cuentas por pagar, pago de beneficios sociales y otras cuentas por cobrar de largo plazo. Respecto al flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión, registra una salida por Bs -259,75 millones que corresponde a las inversiones en activo fijo para mejoras y adecuaciones. El efectivo de actividades financieras alcanza un saldo de Bs 139,54 millones obtenidas mediante emisión de valores y financiamiento bancario. Las disponibilidades con las que cuenta la empresa alcanzan a 9,28 millones.

**Calce de flujos**

El flujo de efectivo es positivo, el cual demuestra un calce favorable para hacer frente a sus obligaciones financieras y por emisión de valores.

**Calce de monedas**

Al 30 de junio de 2025, los activos en moneda extranjera ascienden a USD 73,75 millones y el total de pasivo a USD 23,02 millones, que representa una posición neta activa por USD 50,73 millones. Se debe destacar que la deuda por emisión de valores, que es la más representativa del pasivo total, es de largo plazo.

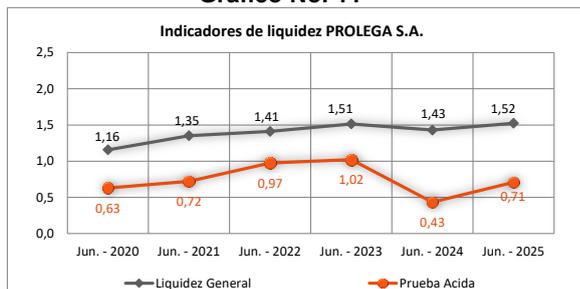
**Liquidez**

Durante el quinquenio analizado (2020-2024), la liquidez general mostró capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en más de una vez. En 2020 experimentó el nivel más ajustado (1,16 veces), ante traslado de deuda a la parte corriente y menores inventarios. No obstante, en los próximos cierres la tendencia fue en aumento por el fortalecimiento de disponibilidades, existencias y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de junio de 2025, la liquidez general reporta un alza a 1,52 veces, ante la amortización de deuda de valores, cumplimiento con proveedores y reducción de otras cuentas por pagar. En contraparte, los inventarios contraen el activo corriente. La prueba ácida, valida la dependencia a la realización de existencias.

El capital de trabajo mostró gran volatilidad en el periodo de estudio (2020-2024), por la influencia de las inversiones en la segunda planta de extracción de aceite crudo y proceso de refinados, que ocasionó que en ciertos periodos financiamiento se concentre en el corto plazo. Al cierre de junio 2025, el capital de trabajo alcanza a Bs 190,23 ligeramente reducido en comparación a junio 2024 (-1,63%).

**Gráfico No. 11**

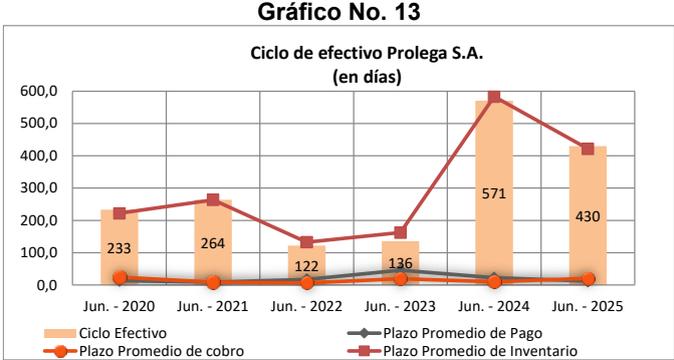


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Gráfico No. 12**



El ciclo de efectivo de la empresa fue superior a los 200 días en los cierres 2020 y 2021, debido a una menor rotación de inventarios. En los cierres consecutivos, 2022 y 2023, el ciclo se redujo significativamente dado el control de existencias y al cierre de junio 2024, este mostró un abrupto crecimiento a 571 días por elevados plazos de inventarios. Al cierre junio 2025, el efecto de los menores inventarios acorta el plazo promedio de estadía de inventarios a 422 días, lo que favorece a que el ciclo de efectivo se reduzca a 430 días. Por su parte, el pago de obligaciones con proveedores agiliza la rotación de cuentas por pagar y reduce la rotación de cobro, ante la ampliación de cuentas por cobrar<sup>15</sup> por facturación de servicios prestados.

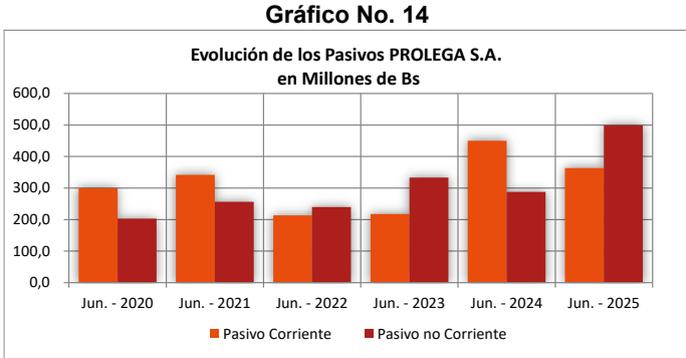


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Endeudamiento**

Durante los cierres 2020 y 2021, la concentración del pasivo estuvo representada principalmente en el pasivo corriente a razón de la ampliación de la capacidad productiva que ocasionó un mayor financiamiento de corto plazo. Posteriormente, entre junio 2022 y junio 2023, cobró relevancia el pasivo no corriente dada la construcción de la línea de refinado. Finalmente, al cierre de junio 2024, requirió financiamiento de corto plazo para adquisición de materia prima.

Los indicadores de endeudamiento presentaron una tendencia variable. Entre junio 2020 a junio 2021, existió un ligero incremento; no obstante, a junio 2022, los mayores resultados, reserva legal y amortización de deuda, además de relevante participación del revalúo técnico aminoran los indicadores. En los cierres consecutivos (2023 y 2024), los niveles nuevamente presentaron un mesurado crecimiento, ante inversiones que fueron realizando en la línea de refinación.

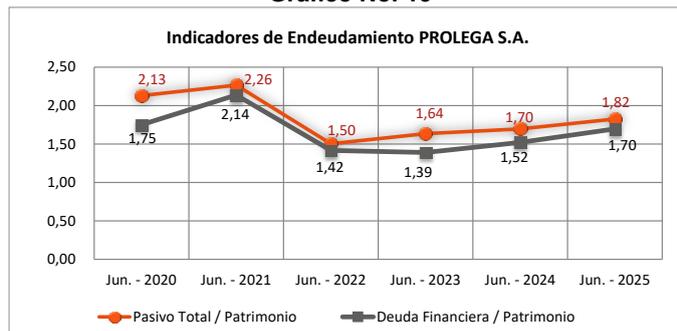


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de junio de 2025, el nuevo financiamiento bancario y por emisión de valores ocasionan que los niveles de endeudamiento total y financiero se eleven a 1,82 veces y 1,70 veces, respectivamente. Este incremento va acompañado por una redistribución del financiamiento, con mayor representación en el largo plazo. Por su parte, el patrimonio muestra un crecimiento en menor magnitud, principalmente por los resultados del ejercicio.

<sup>15</sup> Principalmente con Cargill Americas Inc, Integral Agropecuaria S.A., Cargill Bolivia S.A., Industria de Aceite S.A. y Agropartners S.R.L.  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

**Gráfico No. 15**



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Análisis Vertical

El activo se concentra en el largo plazo en 58,53% del total activo, compuesto principalmente por el activo fijo en 48,64%, seguido por otras cuentas por cobrar de largo plazo en 9,68%. En tanto, el activo corriente representa el 41,47% constituido por realizable en 22,23%, otras cuentas por cobrar<sup>16</sup> en 13,34%, anticipo a proveedores 3,68% y cuentas por cobrar en 1,50%.

En el pasivo, la deuda por emisión de valores de corto y largo plazo cuentan con una participación de 18,28% y 29,18% del total pasivo más patrimonio. Asimismo, los préstamos corrientes y no corrientes representan el 4,62% y 7,63%. Otras cuentas por pagar corrientes<sup>17</sup> participan con el 3,66% del total activo. El patrimonio se encuentra conformado por reservas por revalúo técnico con el 15,77%, resultados acumulados 14,23% y capital social con el 3,14%.

Al cierre de junio 2025, los ingresos están conformados por la venta de productos en 60,34%, representados por: harina de soya (24,34%), aceite crudo de soya (17,04%), aceite refinado de soya (11,58%), comercialización de otros granos (2,59%), aceite crudo de girasol (2,41%), lecitina (1,87%), harina de girasol (0,40%), ácidos grasos (0,07%) y borra (0,04%). En tanto, los servicios corresponden al 23,37% del total de ingresos con importante participación de molienda (19,22%), seguido por secado, limpieza y despacho (2,01%), refinado de aceite (1,61%), así como acopio y/o embolsado (0,54%). La diferencia de tipo de cambio<sup>18</sup> reporta una participación de 16,29%. Por otra parte, los costos y gastos operativos representan el 71,91% y 7,18%, respectivamente. En tanto, la utilidad bruta, EBIT y resultado neto significan el 28,09%, 22,35% y 10,64%, del total de ingresos.

## Análisis Horizontal

Al 30 de junio de 2025, el activo corriente representa una reducción de 13,97% (Bs -89,83 millones), respecto al cierre 2024, como resultado del menor nivel de realizable en 33,80% (Bs 151,39 millones), debido a se dio de baja al material de construcción de la planta, dado que ya se encuentra operando. Por el contrario, se observa una ampliación de otras cuentas por cobrar en 32,36% (Bs 43,50 millones) referido al crédito fiscal IVA, crecimiento de cuentas por cobrar en 108,11% (Bs 10,39 millones) por cobros pendientes a clientes<sup>19</sup>, así como incremento en anticipos a proveedores que son mayores en 19,96% (Bs 8,18 millones). El activo de largo plazo se robustece en 47,56% (Bs 251,63 millones) por adecuaciones y mejoras que viene realizando principalmente en el activo fijo que crece en 24,84% (Bs 129,12 millones) y en obras en construcción en 1.588,28% (Bs 121,50 millones). Asimismo, crecen otras cuentas por cobrar de largo plazo en 58,84% (Bs 1,01 millones). Por lo anterior, el activo total asciende en 13,80% (Bs 161,80 millones).

El pasivo total muestra un fortalecimiento en 16,87% (Bs 124,36 millones), correspondientes al desembolso de préstamos financieros de corto y largo plazo en 67,75% (Bs 24,90 millones) y 116,66% (Bs 54,79 millones), así como por aprobación de emisiones públicas en el mercado de valores a largo plazo que se expanden en 67,05% (Bs 156,24 millones). Por el contrario, disminuye la deuda de valores corrientes en 28,38% (Bs -96,64 millones), cumplimiento con proveedores en 50,25% (Bs -8,68 millones) y reducción de otras cuentas por pagar en 11,36% (Bs- 6,26 millones). El patrimonio se robustece en 8,61% (Bs 37,49 millones), que corresponde al resultado del ejercicio.

Al cierre de junio 2025, los ingresos presentan un ascenso de 1,17% (Bs 4,08 millones), respecto a junio 2024, correspondiente a la diferencia de cambio por exportaciones que se eleva en 225,14% (Bs 39,70 millones), así como por la ampliación del servicio de molienda en 131,19% (Bs 16,08 millones) y de refinado de aceite en 171,54% (Bs 3,58 millones). Por su parte, pese a incrementar la comercialización de lecitina en 810,82% (Bs

<sup>16</sup> La cuenta se encuentra compuesta principalmente por crédito fiscal - IVA, crédito fiscal comprometido, intereses por cobrar a Integral Agropecuaria S.A., seguros pagados por anticipado, IVA diferido y otras cuentas por cobrar.

<sup>17</sup> Compuesta principalmente anticipos a clientes, por cuentas por pagar fiscales y sociales, ingresos diferidos a corto plazo.

<sup>18</sup> Estos ingresos fueron reclasificados dentro de los ingresos operativos a partir del cierre 2024.

<sup>19</sup> Principales clientes por cobrar: Cargill Américas Inc., Integral Agropecuaria S.A., Cargill Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A. y Agropartners S.R.L.

5,87 millones), aceite crudo de girasol en 123,78% (Bs 4,69 millones) y aceite crudo de soya en 7,45% (Bs 4,16 millones), la venta de productos reporta una desaceleración principalmente por aceite refinado de soya en 29,03% (Bs -16,67 millones), harina de soya 14,37% (Bs -14,38 millones), otros granos derivados en 19,67% (Bs -2,23 millones), harina de girasol en 42,84% (Bs -1,05 millones), así como la no comercialización de grano de soya y aceite refinado de girasol. En tanto, los costos se contraen en 8,47% (Bs -23,43 millones), lo que favorece a la utilidad bruta en 38,56% (Bs 27,51 millones). Los gastos operativos se elevan en 18,86% (Bs 4,01 millones), pero el EBIT mantiene el alza en 44,57% (Bs 24,24 millones). Respecto a los gastos financieros, estos se amplían en 39,58% (Bs 14,00 millones), los ajustes por inflación y tenencia de bienes en 514,18% (Bs 11,19 millones). Finalmente, la utilidad neta es mayor en 87,84% (Bs 17,51 millones).

## Contratos a Futuro

Prolega S.A. firmó contrato con Cargill Bolivia S.A. para el servicio de fason en 2014, posteriormente se realizó una adenda para continuar con el servicio de maquila hasta marzo 2029, aumentando los niveles de molienda anual y que es prorrogable a 5 años más. Se adicionó al contrato el servicio de molienda de girasol y servicio de refinado de aceite de soya, además de la comercialización de refinado de aceite. Este último producto también es vendido a ADM Américas. Adicionalmente, cuenta con convenios con Alicorp para el servicio de molienda. Mantiene las operaciones de comercialización de torta de soya y aceite crudo desgomado con Grupo La Semilla de Oro.

## Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A la fecha del informe, los resultados por ingresos y egresos no operacionales<sup>20</sup> representan el 1,63%, los ajustes por inflación y tenencia de bienes el 3,80% y los ajustes de diferencia de cambio el -0,02% del total de ingresos operacionales.

## Contingencias y Compromisos

La empresa cuenta con el siguiente detalle de deuda financiera y por emisión de valores, donde se menciona las garantías por cada operación.

Detalle de Deuda Financiera y por Emisión de Valores						
Detalle	Saldo Vigente al 30 de junio de 2025 (en Bs)	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés	Vencimiento	Garantía	
<b>TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO</b>	<b>305,502,016</b>					
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	3,250,000	26,000,000	Fija 6.50%	11-may-26	Quirografaria	
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	3-may-26	Quirografaria	
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	17,200,000	86,000,000	Fija 5.80%	6-abr-26	Quirografaria	
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	10,648,800	62,640,000	Fija 4.20%	10-feb-26	Quirografaria	
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	4,900,000	49,000,000	Fija 7.00%	10-feb-26	Quirografaria	
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	9,674,400	96,744,000	Fija 4.60%	9-ene-26	Quirografaria	
Bonos Prolega IV - Emisión 1 Bs POL-4-N1U-224	20,125,000	161,000,000	Fija 6.00%	30-may-26	Quirografaria	
Bonos Prolega IV - Emisión 2 Bs POL-4-N2U-224	13,556,004	94,930,000	Fija 5.80%	19-jun-26	Quirografaria	
Pagaré Prolega 7 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija 6.60%	27-oct-25	Quirografaria	
Pagaré Prolega 8 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija 6.60%	23-mar-26	Quirografaria	
Pagaré Prolega 002 - SAFI MSC	14,000,000	14,000,000	Fija 6.00%	14-jul-25	Quirografaria	
Pagaré Prolega XI (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	10-nov-25	Quirografaria	
Pagaré Prolega XI (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	10-nov-25	Quirografaria	
Pagaré Prolega XI (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	14-nov-25	Quirografaria	
Pagaré Prolega XI (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	14-nov-25	Quirografaria	
Pagaré Prolega XII (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	24-nov-25	Quirografaria	
Pagaré Prolega XII (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	24-nov-25	Quirografaria	
Pagaré Prolega XII (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.30%	2-mar-26	Quirografaria	
Pagaré Prolega XII (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija 6.30%	2-mar-26	Quirografaria	
Pagaré Prolega XII (5) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	9-mar-26	Quirografaria	
Pagaré Prolega XII (6) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija 6.30%	9-mar-26	Quirografaria	

<sup>20</sup> El saldo de la cuenta otros ingresos y egresos registra: ingresos por compensaciones tributarias, ingresos de gestiones anteriores, mantenimiento de valor, otros ingresos, diferencias entre cobros y pagos.

Detalle de Deuda Financiera y por Emisión de Valores						
Detalle	Saldo Vigente al 30 de junio de 2025 (en Bs)	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés		Vencimiento	Garantía
Pagaré Prolega XII (7) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija	6.30%	9-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (8) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija	6.30%	9-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (9) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija	6.30%	9-mar-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (10) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija	6.30%	3-abr-26	Quirografaria
Pagaré Prolega XII (11) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	5,000,000	5,000,000	Fija	6.30%	3-abr-26	Quirografaria
Pagaré Prolega (1-2-3-4) FIPADE SAFI AGROFIN	28,000,000	28,000,000	Fija	6.80%	5-abr-26	Quirografaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	3,430,000	27,440,000	Fija	6.00%	20-jun-26	Hipotecaria San Francisco II -Taborioca - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	4,941,176	37,000,000	Fija	6.00%	24-abr-26	Hipotecaria San Francisco I - II -Taborioca
Préstamo BNB Bs OP 1021284424	1,750,000	3,500,000	Fija	6.00%	21-jul-25	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021284424	1,200,000	2,400,000	Fija	6.00%	16-ago-25	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020235125	7,000,000	7,000,000	Fija	6.00%	4-ene-26	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020234725	7,000,000	7,000,000	Fija	6.00%	24-ene-26	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020235025	7,000,000	7,000,000	Fija	6.00%	13-feb-26	Prendaria
Préstamo B.Ganadero LC Bs OP 101229047	7,250,000	58,000,000	Fija	6.00%	20-jun-26	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Préstamo B. Fortaleza S.A. LC Bs OP 10127958	11,666,667	35,000,000	Fija	6.00%	10-dic-25	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Intereses por pagar	9,229,048					
Intereses por pagar bancarios	1,180,921					
<b>TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>495,199,463</b>					
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	1,625,000	26,000,000	Fija	6.50%	7-nov-26	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3,500,000	28,000,000	Fija	6.50%	28-abr-27	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	43,000,000	86,000,000	Fija	5.80%	22-sept-28	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	9,396,000	62,640,000	Fija	4.20%	4-ago-27	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	44,100,000	49,000,000	Fija	7.00%	19-jul-30	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	82,232,400	96,744,000	Fija	4.60%	22-jun-29	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 1 Bs POL-4-N1U-224	130,812,500	161,000,000	Fija	6.00%	25-oct-32	Quirografaria
Bonos Prolega IV - Emisión 2 Bs POL-4-N2U-224	74,595,994	94,930,000	Fija	5.80%	20-nov-31	Quirografaria
Préstamo B.Ganadero LC Bs OP 101185235	47,125,000	58,000,000	Fija	6.00%	20-dic-32	Hipotecaria (Panamá YP - YPI) Y Garantía personal
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	1,715,000	27,440,000	Fija	6.00%	20-dic-26	Hipotecaria San Francisco II -Taborioca - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	29,588,235	37,000,000	Fija	6.00%	13-mar-33	Hipotecaria San Francisco I - II -Taborioca
Préstamo B. Fortaleza S.A. LC Bs OP 10127958	23,333,333	35,000,000	Fija	6.00%	10-dic-27	Prendaria
Préstamo Socio	4,176,000	4,176,000	N/A	0.00%	10-mar-29	Quirografaria
<b>TOTAL PRÉSTAMOS E INTERESES A PAGAR</b>	<b>800,701,479</b>					

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de junio de 2025, Prolega S.A. no cuenta con ningún proceso judicial o administrativo.

### Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A. y Banco Fortaleza S.A. a su vez poseen importantes financiamientos en el mercado de valores a través de la emisión de bonos y pagarés.

### Operaciones con Personas Relacionadas

La sociedad mantiene una vinculación de tipo accionario con Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, empresa que cuenta con experiencia de más de 25 años en el sector agrícola. Se dedica a la producción de granos, asimismo para continuar generando valor e incrementar la competitividad en el mercado y cerrar ciclos productivos de negocio lleva a cabo el montaje de la planta de extracción de aceite por solvente.

## Características de la Administración y Propiedad

El capital social autorizado, suscrito e íntegramente pagado de la sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. es de Bs 41.835.000 (Cuarenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil 00/100 bolivianos) equivalente a 41,835 acciones de capital de Bs 1.000 cada una.

Composición Accionaria PROLEGA S.A. Al 30 de junio de 2025			
Accionistas	Capital Social (Bs)	Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda de Rasmusen	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
<b>Total</b>	<b>41.835.000</b>	<b>41.835</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El accionista principal es Intagro S.A. con experiencia de más de 25 años en el sector agrícola. Inicialmente realizó la comercialización de agroquímicos y fertilizantes, posteriormente incursionó en la producción agrícola propia, acopio y almacenaje de grano. Adicionalmente, vio la posibilidad de seguir generar un valor agregado a su producción propia y de terceros, por lo cual lleva adelante el montaje de una planta de extracción por solvente. Por lo anterior Intagro S.A. es un proveedor estratégico de materia prima, recepción, limpieza y almacenaje de granos a Prolega S.A., además la complementación de ambas empresas permitirá incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

PROLEGA está organizada de manera lineal, cuenta con un Directorio que toma las decisiones estratégicas. El Gerente General se encarga de dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para el desarrollo y giro del negocio. El Gerente de Planta se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para asegurar la eficiencia de los procesos y productos de alta calidad. Asimismo, cuenta con seis jefaturas.

El organigrama se encuentra en el anexo 7.

Al 30 de junio de 2025, la composición del Directorio es la siguiente:

Directorio			
Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Incorporación en Directorio
Sergio Néstor Garnero	Presidente	Empresario	01/12/2010
Juan Carlos Iturri Salmon	Vicepresidente	Economista	23/09/2020
William Herrera Añez	Vocal	Abogado	06/12/2019
Solange Vargas Padilla	Secretaria	Abogado	23/09/2022
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico	Auditor Financiero	06/12/2019

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de junio de 2025, los principales Ejecutivos se detallan a continuación:

Principales funcionarios			
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad (Años)
Sergio Néstor Garnero	Presidente del Directorio y Representante Legal	Empresario	13
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	Economista	16
Martin Palma <sup>21</sup>	Gerente de Planta	Ing. Industrial	5
Tito Livio Suarez	Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos (INTAGRO)	Ing. Comercial	13
José Alfredo Furtner	Jefe de Calidad	Ing. Farmacéutico	9

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:** El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.
- **Hugo Alberto Núñez Iriarte / Gerente General:** Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

<sup>21</sup> En fecha 12 de agosto de 2025, presenta su renuncia. En reemplazo se encontrará el señor Jhendy Sume Serna.

- **Martin Federico Palma, Gerente de Planta:** Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniería Industrial, tiene más de 12 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajó en la Empresa Multinacional de Agronegocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.
- **Tito Livio Suarez Catalá:** Cuenta con más de veinte años de experiencia en el rubro financiero. Trabajó como consultor Internacional Senior en diferentes proyectos de Downscaling para algunas instituciones financieras en la Argentina como Banco Superville y en México Banco Afirme. De Igual forma realizo trabajos de consultoría financiera internacional para diferentes ONG como Planet Financie Group con sede en Francia y DAI Development Alternatives, Inc. con sede en EEUU en las cuales se manejaron proyectos alternativos de desarrollo a través de recursos generado por el IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial, siendo esta la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo. Amplia experiencia en banca generada desde sus inicios de la profesión. Experiencia en el manejo de proyectos financieros, análisis de factibilidades y riesgos. Estuvo desde los inicios de la creación de la empresa PROLEGA S.A. coordinando el proyecto de inversión de la Planta de Extracción de Aceite y ampliación de la misma.

### Índice de rotación de personal

Prolega S.A. cuenta con 138 empleados y al 30 de junio de 2025 el índice de rotación de personal es de 0,36%.

### Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

---

Prolega S.A. es una empresa cuyo objetivo principal es la industrialización de oleaginosas, sus principales productos y servicios son la fabricación de aceite crudo de soya, torta de soya, aceite refinado de girasol y soya, así como servicios de almacenaje de granos en silos, molienda de grano, limpieza, secado y ensilado de grano.

La planta de extracción de aceite por solvente, diseñada por la firma argentina AGMMACO, empezó a operar con una capacidad de 700 TM/día. En 2015, la ampliación realizada incrementó la molienda a 1.000 TM/día. Actualmente finalizó la inversión de la nueva planta incrementado la capacidad a 2.500 TM/día, iniciando el proceso de molienda a partir de marzo 2019. Respecto a la capacidad de almacenaje presenta los siguientes datos:

- Almacén de grano: 100.000 TM
- Almacén de harina: 15.000 TM
- Almacén de aceite: 7.000 TM

El proceso de extracción por solvente para la obtención de aceite vegetal cuenta con cinco etapas que son: recepción y almacenaje de grano, preparación, extracción, destilería y desgomado. En la etapa de recepción y almacenaje se realiza un control a la semilla (soya o girasol), una vez definidas las condiciones de calidad. Posteriormente pasa al almacenaje en silos con equipos apropiados para su perfecta conservación mediante inyección y extracción de aire, control de temperatura y monitoreo periodo. En la etapa de preparación se limpia el grano o semilla en medios mecánicos (zarandas rotativas y excéntricas) y son transportadas hasta los molinos quebradores, pasando a un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla. A continuación, es enviada a un acondicionador para luego pasar a las laminadoras y expander. La extracción consiste en recibir el producto del proceso anterior, para ser transportado a un extractor y obtener aceite y harina. Finalmente, el desgomado se encargará de retirar del aceite los fosfáticos y reducir los sedimentos, color y acidez.

Las empresas constituidas en Bolivia dedicadas a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda de 13.000 TM/día contando Prolega S.A. con una participación de mercado de 17%.

Prolega S.A. realizó la inversión en el montaje de una planta de refinamiento, logrando la integración total. Esta planta empezó a funcionar a partir de mayo 2023. Cuenta con una capacidad de 150 TM de aceite crudo refinado de soya o una capacidad de 100 TM de aceite refinado de girasol.

La empresa cuenta con el sistema SAP para las áreas de administración, contabilidad, planificación. Este sistema le permite una gestión integral y eficiente de sus operaciones, facilitando la integración de procesos y toma de decisiones.

La Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguros:

Ramo	Compañía de Seguro	Vigencia
Póliza Multirisgo para plantas	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Multirisgo para existencias máquinas en P.I.	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Responsabilidad Civil	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Automotor	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Transporte	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza Infidelidad de empleados	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza de accidentes personales	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/12/2025
Póliza de Vida en Grupo	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	05/01/2026

Fuente: PROLEGA S.A.

## Características del Instrumento Calificado

**1. Emisor:** PROLEGA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-POL-005/2014, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 898/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014.

**2. Características del Programa de Emisiones:** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/788/2025 de fecha 3 de septiembre de 2025, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSV-PED-POL-018/2025.

Características de la Emisión	
<b>Denominación del Programa</b>	PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III
<b>Monto total del Programa</b>	Bs 105.000.000 (Ciento cinco millones 00/100 de Bolivianos)
<b>Plazo del Programa</b>	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa</b>	Bolivianos (Bs) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Viviendas (UFVs) (Bs – UFV)  Para efectos del cálculo, se deberá tomar en cuenta el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), a la fecha de emisión respectiva.  Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de mayo de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de agosto de 2025.
<b>Precio de colocación primaria</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de representación de los valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	En efectivo.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Modalidad de Otorgamiento</b>	A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa</b>	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:  i. Recambio de Pasivos ii. Capital de Operaciones iii. Una combinación de las dos anteriores  Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de mayo de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de agosto de 2025.
<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el BCB a la fecha de vencimiento de la emisión.
<b>Redención Anticipada</b>	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:  Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de

Características de la Emisión	
	<p>Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de mayo de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de agosto de 2025.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.</p>
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismos de negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa, estructuración de las emisiones dentro del Programa, Agente Colocador y Pagador.</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Garantía</b>	Todas las emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
<b>Provisión de fondos para el pago de capital e intereses</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos 1 (Un) día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador
<b>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del programa.</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	<p>Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de mayo de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de agosto de 2025.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>

Fuente: ASFI

### Delegación de Definiciones

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General de la Sociedad para que, actuando de forma indistinta, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables cada una de las Emisiones que conforman el Programa que se detallan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa.
2. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
11. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
12. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### Protesto

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 y 598, en lo aplicable del Código de Comercio.

### Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros

- a) **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCS D = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES}} \geq 1,75$$

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

**b) Relación de liquidez (RDL) mayor o igual a uno punto uno (1.1)**

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDL = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,1$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**PASIVO CORRIENTE:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL} - \text{ANTICIPO CLIENTES}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 3,00$$

Dónde:

**PASIVO TOTAL:** Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

**ANTICIPO CLIENTES:** Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

**PATRIMONIO NETO:** Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo. Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

## Desarrollos Recientes

---

- Ha comunicado que, el 12 de agosto de 2025, el señor Martín Federico Palma, presentó renuncia al cargo de Gerente de Planta. Asimismo, en su reemplazo, designó al señor Jhendy Sume Serna como nuevo Gerente de Planta.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 2025, con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de la Emisión de Bonos PROLEGA V por Bs173.000.000,00 para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  2. Inscripción de la Emisión de Bonos PROLEGA V en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de agosto de 2025, con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:  
Consideración para la realización de modificaciones en las condiciones del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA III y de las respectivas emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que, el 15 de julio de 2025, procedió a la firma de un Pagaré sin Oferta Pública con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para el Fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por B 14.000.00,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de junio de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés bajo la modalidad sin Oferta Pública.  
Aprobar unánimemente autorizar la emisión de un Pagaré por un monto de Bs 14.000.000,00 a favor de MSC Productivo FIC, administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., asimismo, aprobar los términos y condiciones de la emisión.
  2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de mayo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en Mercado de valores.
  2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Ha comunicado que, el 10 de abril de 2025, procedió a la firma de cuatro pagarés con FIPADE SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Agrofin FIC por Bs 28.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de abril de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2025, realizada con el 100%, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública Prolega S.A.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de Emisión de Pagarés
  2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés
- Ha comunicado que, el 8 de abril de 2025, procedió a la firma de dos pagarés con Capital + Safi S.A. para el fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 10.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2024 y el 24 de febrero de 2025.
- Ha comunicado que, el 28 de marzo de 2025, procedió a la firma de un Pagaré con Fortaleza SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de marzo de 2025.
- Ha comunicado que, el 14 de marzo de 2025, procedió a la firma de cinco Pagarés con Capital + Safi S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 25.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de noviembre de 2024 y el 24 de febrero de 2025.
- Ha comunicado que, el 7 de marzo de 2025, procedió a la firma de dos pagarés con Capital + Safi S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de noviembre de 2024 y de febrero 2025.
- Ha comunicado que, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega IV – Emisión 1, realizada el 26 de febrero de 2025 con el 100% de Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:  
Aprobar la propuesta de modificación de la forma de pago de Cupones respecto a la Emisión 1 del Programa de Bonos Prolega IV.
- Ha comunicado que, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega IV – Emisión 2, realizada el 26 de febrero de 2025 con el 100% de los Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:  
Aprobar la propuesta de modificación de la forma de pago de Cupones respecto a la Emisión 2 del Programa de Bonos Prolega IV.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de febrero de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:  
Modificación parcial al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de noviembre de 2024, sobre la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII.
- Ha comunicado que en fecha 24 de febrero de 2025 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente al 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:
  1. Modificación parcial al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre la emisión denominada: Pagarés Sin Oferta pública Prolega XII.  
Se ve por conveniente incrementar la cantidad de financiamiento aprobado inicialmente, el monto que ahora se establece para la Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII es de Bs 63.000.000. – (Sesenta y tres millones 00/100 de bolivianos). Se aprueban los términos y condiciones de la emisión, adicionalmente la Junta dispuso y aclaro que todas aquellas condiciones, estipulaciones y descripciones aprobadas en el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024 que no hayan sido modificadas en la presente junta, quedan plenamente vigentes, válidas y aplicables;

ratificándose en todo lo demás el texto del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. de fecha 22 de noviembre de 2024.

2. Designación de representantes para firma del Acta.

La junta designo a los accionistas Sergio Néstor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la sociedad.

- Ha comunicado que, el 17 de diciembre de 2024, suscribió un contrato bajo línea de crédito con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs 58.000.000,00.
- Ha comunicado que, en las Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 6, realizada el 17 de diciembre de 2024, determinaron lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que, en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1 y 4, realizadas el 17 de diciembre de 2024, determinaron lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que, en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1, 2 y 3, realizadas el 17 de diciembre de 2024, determinaron lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que, el 17 de diciembre de 2024, el Banco Ganadero S.A. procedió al desembolso de Bs 58.000.000,00.
- Ha comunicado que, el 29 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA XII.
  2. Designación de representante para su suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que, el 19 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que el 15 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Considerar y aprobar una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA XI.
  2. Designar representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Dejar sin efecto la autorización realizada sobre un Programa de Bonos, sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores, así como sus posteriores modificaciones.
  2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que, el 1 de noviembre de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversor Pyme II FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de septiembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2023-2024.
  2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
  3. Presentación y análisis de los Estados Financieros Auditados y Dictamen de Auditoría Externa por la gestión concluida el 30 de junio de 2024.
  4. Tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2024. Disponiendo que sean sin lugar a la distribución de utilidades debiendo el monto de ganancia obtenido llevarse a resultados acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la Reserva Legal respectiva.
- Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió al desembolso de Bs102.900.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de agosto de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Considerar las modificaciones de condiciones de un programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

- Ha comunicado que el 19 de julio de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A para el Fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs 14.000.000
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de julio de 2024 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Elección de la empresa “Acevedo y Asociados, Consultores de Empresas S.R.L.” para la realización de Auditoría externa, para las gestiones a junio 2024 y junio 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 1 de julio con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés bajo la modalidad sin Oferta Pública.
  2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de junio de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Consideración y puesta en conocimiento de la aprobación de modificaciones a los Programas de Emisiones de Bonos PROLEGA I, PROLEGA II, y PROLEGA III relacionada a los “Activos de la empresa en garantía” aprobadas por las respectivas Asambleas de Tenedores de Bonos.
  2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que el 8 de abril de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre 2023.
- Ha comunicado que el 22 de marzo de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con Fortaleza SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de marzo de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración, características y aprobación de la Emisión de Pagarés PROLEGA Emisión 6.
  2. Consideración y aprobación de las condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés PROLEGA Emisión 6.
- Ha comunicado que el 14 de marzo de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre de 2023.
- Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2023, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de octubre y 10 de noviembre de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de noviembre de 2023 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la modificación parcial del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. de 27 de octubre de 2023, mediante la cual aprueba la Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX. Disponiéndose de forma unánime cambiar el término “Por Definir” por el término “Según lo determinado en el punto 1.2” ubicado en el cuadro de “Tasa” del apartado “Valor nominal, Tasa de interés y plazo” descrito dentro del punto 1.1 Términos y condiciones y la inclusión de un párrafo en el punto 1.2 Delegación de facultades, delegando al Presidente del Directorio para que fije los intereses para esta Emisión.
  2. Aprobar la modificación parcial del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas S.A. de 27 de octubre de 2023, mediante la cual aprueba la Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagaré Sin Oferta Pública Prolega X. Disponiéndose de forma unánime cambiar el término “Por Definir” por el término “Según lo determinado en el punto 1.2” ubicado en el cuadro de “Tasa” del apartado “Valor nominal, Tasa de interés y plazo” descrito dentro del punto 1.1 Términos y condiciones y la inclusión de un párrafo en el punto 1.2 Delegación de facultades, delegando al Presidente del Directorio para que fije los intereses para esta Emisión.
- Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Considerar y aprobar la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA IX, aprobar sus condiciones, las cuales son: 1.1. Términos y condiciones de la Emisión 1.1. Delegación de facultades y 1.3. Protesto.
  2. Designar al representante para la suscripción de los valores emitidos, facultando al Presidente del Directorio.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Considerar y aprobar la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA X., sus condiciones, las cuales son: 1.1. Términos y condiciones de la Emisión 1.2. Delegación de facultades y 1.3. Protesto.

2. Designar al representante para la suscripción de los valores emitidos, facultando al Presidente del Directorio.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Consideración, características y aprobación de la Emisión de Pagarés Prolega Emisión 5.
    2. Consideración y aprobación de las condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés Prolega Emisión 5.
  - Ha comunicado que el 17 de octubre de 2023, reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 6 declarada en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinando lo siguiente:
    - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”.
  - Ha comunicado que el 17 de octubre de 2023, reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2 y 4 declaradas en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:
    - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa e Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”.
  - Ha comunicado que el 17 de octubre de 2023, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1,2 y 3 declaradas en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinando lo siguiente:
    - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega III relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente del 50% del Activo total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”
  - Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I - Emisión 6, realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:
    1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
    2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a hrs 09:30, a reinstalarse bajo modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.
    3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  - Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1,2, y 4; realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:
    1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
    2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II, relacionada a los “Activos de la Empresa con Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a hrs. 10:00 para la Emisión 1, a hrs. 10:30 para la Emisión 2 a hrs. 11:00 para la Emisión 4, a reinstalarse bajo la modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.
    3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  - Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III- Emisión 1,2,3; realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:
    1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
    2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones Bonos Prolega III, relacionado a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a hrs. 11:30 para la Emisión 1, a hrs.12:00 para la Emisión 2; a Hrs 12:30 para la emisión 3, a reinstalarse bajo la modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.
    3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:  
Consideración y aprobación del Revalúo de los Activos Fijos de la Sociedad.
  - Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de septiembre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2022-2023.

2. Lectura y aprobación del Informe del Síndico.
  3. Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa por la gestión concluida al 30 de junio de 2023.
  4. Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2023. Disponiendo que sean sin lugar a distribución de utilidades, debiendo el monto de ganancia llevarse a Resultados Acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la Reserva Legal.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 18 de septiembre de 2023, se designó al señor Juan Carlos Iturri Salmon como nuevo Vicepresidente del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Director	Cargo
Sergio Néstor Garnero	Presidente del Directorio
Juan Carlos Iturri	Vicepresidente del Directorio
William Herrera Añez	Vocal
Solange Vargas Padilla	Secretaria
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de agosto de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Tratamiento de carta de renuncia de Director.
  2. Designación de representantes para firma del Acta.
- Ha comunicado que el 17 de agosto de 2023, recibió la renuncia del señor Jaime Dunn de Ávila al cargo de Vicepresidente del Directorio mediante carta, misma que fue puesta a conocimiento y consideración del Directorio de la Sociedad en Reunión de Directorio celebrada el 18 de agosto de 2023. En consecuencia, el Directorio en pleno aceptó la renuncia del señor Dunn de Ávila al cargo de Vicepresidente del Directorio.
- Ha comunicado que el 5 de julio de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para el Fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs 14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de junio de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés bajo Modalidad de Oferta Privada.
  2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
  3. Designación de representantes para firmar el acta.
- Ha comunicado que el 17 de abril de 2023, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de mayo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de emisión de pagarés.
  2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
- Ha comunicado que el 21 de marzo de 2023, procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 3 de marzo de 2023, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega VIII.
  2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que el 13 de enero de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 noviembre de 2022.
- Ha comunicado que el 6 de enero de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 noviembre de 2022.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 6; realizadas el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2 y 4; realizadas el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1, 2 y 3; realizadas el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que el 16 de diciembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con CAPITAL+ SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la

Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2022.

- Ha comunicado que el 9 de diciembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con CAPITAL+ SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2022.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 6 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:  
Designación del presidente, vicepresidente, secretaria y vocales, motivo por el cual a partir de la fecha el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Sergio Nestor Garnero	Presidente
Jaime Dunn de Ávila	Vicepresidente
Solange Vargas Padilla	Secretaria
William Herrera Añez	Vocal
Juan Carlos Iturri Salmon	Vocal
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de noviembre de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA VII
  2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que el 1 de noviembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con Fortaleza Safi S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs 14.000.000 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 2022.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de noviembre de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de emisión de Pagarés.
  2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de octubre, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Modificar el punto 1.5.2 del punto 3. y el punto 1.6.2 del punto 4., del punto 1. Del Orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de septiembre de 2022, en cuanto a las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV" (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2021- 2022.
  2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
  3. Presentación y análisis de los Estados Financieros y dictamen de auditoría externa, auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2022.
  4. Determinar sobre el tratamiento de los resultados (ganancias) acumuladas al 30 de junio de 2022, sin lugar a distribución de utilidades.
  5. Renovación del Directorio, fijación de dietas y constitución de fianzas, conformado de la siguiente manera:

Director: Sergio Nestor Garnero
Director: Jaime Dunn de Ávila
Director: William Herrera Añez
Director: Juan Carlos Iturri Salomón
Director: Solange Vargas Padilla
Síndico: Saúl Carlos Encinas Miranda
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de septiembre de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Modificar los puntos 1.3, 1.5.1, 1.6.2 y 1.17. del punto 1. Del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de julio de 2022, en cuanto a las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV" (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 2022, con el 100% de participantes, determinó:
  - Elección de la empresa "Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L." para la realización de auditoría externa.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de julio de 2022 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de febrero de 2022 y tratar las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV" (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el mercado de valores.
  2. Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos Denominado "Bonos PROLEGA IV" y de las Emisiones que lo componen de "PROLEGA" en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Bolivia (BBV) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que el 30 de mayo de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs 14.000.000.- según lo determinado en Junta General

Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2022.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 2022, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de emisión de pagarés.
  2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de mayo de 2022, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de febrero de 2022 con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de un programa de emisiones de Pagarés Bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
  2. Inscripción del Programa de emisiones de pagarés bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

## Riesgos y Oportunidades

---

### Factor Climático

El factor climático es fundamental para el crecimiento y la producción de granos, de éste depende el éxito de las campañas de invierno y verano y por ende la obtención de la materia prima para la producción.

### Riesgo de Precios e Insumos

Los precios son marcados en base al mercado internacional, tanto de venta de harina y aceite como de la compra del grano de soya en el mercado interno, éstos commodities tienen una demanda constante durante todo el año, Bolivia exporta a los países vecinos (Perú y Chile) y a la comunidad Andina, (Ecuador y Colombia). Todos estos países se llevan casi en su totalidad la oferta exportable boliviana por lo que el riesgo de precios e insumos repercuten sobre la sustentabilidad de la empresa, una buena negociación en los precios de los insumos beneficia a la empresa y un contexto desfavorable de los precios internacionales incide negativamente.

### Oportunidades

- Importantes carreteras y líneas férreas para el transporte de la producción hacia el mercado interno y externo.
- Mercado local e internacional de amplia demanda con respecto a harina y aceite de soya y girasol.
- Nuevas opciones de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona.
- Alternativa importante y estratégica para las empresas multinacionales establecidas en Bolivia que no cuentan con molinera propia.
- Implementación futura de la planta de aceite refinado para seguir dando valor agregado al producto.

### Coyuntura Actual – Bolivia (escasez de dólares)

Prolega S.A. se encuentra preparada para enfrentar al riesgo de escasez de dólares, ya que sus ingresos son en moneda extranjera, por lo que cuentan con la posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.

## Proyecciones Financieras

---

- **Flujo de Caja Proyectado (En USD)**<sup>22</sup>

El flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador, dado que las ventas de aceite refinado solamente se consideran en la gestión 2025. Pese a esto, se aprecia una tasa compuesta de crecimiento en ingresos por procesos de soya de 6,43%, respaldadas principalmente por comercialización de harina y aceite crudo; en menor medida por servicio de molinera, lecitina, cascarilla, borra y otros. Respecto al proceso de girasol, presenta una tasa de crecimiento de 5,77%, durante 2025 a 2036, correspondiente a la venta de aceite crudo de girasol, servicio de molinera y torta de girasol.

Con relación al flujo de caja, se aprecia ingresos financieros correspondiente a nuevas emisiones que realizará la empresa mediante emisión de bonos, pagarés públicos y privados, así como por financiamiento bancario.

Respecto a las salidas de efectivo, se consideran los costos variables, gastos operativos, impuestos, otros gastos e inversiones que culminan en 2026. De igual manera, se aprecia amortizaciones de financiamientos, lo que refleja un flujo de caja negativo en las gestiones 2025, 2027, 2028, 2029, 2032, y 2033. No obstante, son cubiertos por el flujo de caja acumulado.

---

<sup>22</sup> Anexo 8

Durante el periodo proyectado 2025-2036, la liquidez expone una tasa creciente por cumplimiento de obligaciones de valores y un endeudamiento a la baja. De igual manera, la cobertura de intereses muestra valores óptimos durante toda la proyección.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN PROLEGA S.A.						
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Jun. - 2025
<b>Balance General</b>						
Activo corriente	346.514	462.277	301.006	329.773	643.018	553.187
Disponibilidades	1.596	20.252	61.774	18.621	9.843	9.281
Cuentas por Cobrar	19.295	9.056	6.182	17.450	9.612	20.003
Inventarios	158.010	215.849	93.204	107.508	447.881	296.495
Activo Acido	188.504	246.428	207.802	222.264	195.137	256.691
Activo no Corriente	391.509	399.728	452.859	557.453	529.100	780.735
Total Activo	738.023	862.005	753.864	887.225	1.172.118	1.333.922
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	211.270	310.567	189.301	138.519	377.245	305.502
Pasivo Corriente	299.503	341.933	213.264	217.680	449.639	362.953
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	201.475	253.693	237.042	329.429	284.171	495.199
Total deuda financiera	412.745	564.260	426.343	467.948	661.416	800.701
Pasivo no Corriente	202.781	256.030	239.544	332.950	287.696	498.737
Total Pasivo	502.283	597.963	452.808	550.630	737.335	861.690
Capital	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835
Ajuste a capital	11.159	11.398	11.398	11.398	11.398	11.398
Resultados acumulados	38.913	65.882	99.684	133.446	152.386	189.834
Ajuste reserva patrimonial	10.161	10.810	10.810	10.810	10.810	10.810
Total Patrimonio	235.740	264.042	301.056	336.596	434.783	472.232
Total Pasivo y Patrimonio	738.023	862.005	753.864	887.225	1.172.118	1.333.922
<b>Estado de Resultados</b>						
Ingresos Totales	283.432	360.379	337.872	322.651	347.857	351.936
Costos	256.013	294.614	252.834	238.606	276.514	253.083
Utilidad Bruta	27.419	65.766	85.039	84.045	71.344	98.853
Total Gastos de Operación	16.119	19.494	22.629	24.589	21.255	25.264
Gastos Financieros	11.816	19.466	20.178	25.782	35.377	49.379
EBIT	16.290	50.077	67.978	66.098	54.397	78.642
EBITDA	21.801	56.814	79.528	78.735	64.239	87.726
Utilidad operativa	11.300	46.272	62.409	59.456	50.089	73.589
Otros Ingresos y Egresos	4.339	106	3.383	5.266	4.582	5.737
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	3.004	938	269	977	2.177	13.369
Ajuste por diferencia de cambio	2.066	1.707	-535	4.343	-31	-59
Utilidad Neta	8.893	27.244	37.014	35.539	19.937	37.448
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>						
Ingresos Totales	283.432	360.379	337.872	322.651	347.857	351.936
Costos	256.013	294.614	252.834	238.606	276.514	253.083
Utilidad Bruta	27.419	65.766	85.039	84.045	71.344	98.853
Total Gastos de Operación	16.119	19.494	22.629	24.589	21.255	25.264
Gastos Financieros	11.816	19.466	20.178	25.782	35.377	49.379
EBIT	16.290	50.077	67.978	66.098	54.397	78.642
EBITDA	21.801	56.814	79.528	78.735	64.239	87.726
Otros Ingresos y Egresos	4.339	106	3.383	5.266	4.582	5.737
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	3.004	938	269	977	2.177	13.369
Ajuste por diferencia de cambio	2.066	1.707	-535	4.343	-31	-59
Utilidad Neta	8.893	27.244	37.014	35.539	19.937	37.448
<b>Rentabilidad</b>						
ROA	1,20%	3,16%	4,91%	4,01%	1,70%	2,81%
ROE	3,77%	10,32%	12,29%	10,56%	4,59%	7,93%
ROA Operativo	1,56%	4,22%	6,03%	5,07%	2,00%	3,38%
Margen costos	90,33%	81,75%	74,83%	73,95%	79,49%	71,91%
Margen bruto	9,67%	18,25%	25,17%	26,05%	20,51%	28,09%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	5,75%	13,90%	20,12%	20,49%	15,64%	22,35%
Margen neto	3,14%	7,56%	10,96%	11,01%	5,73%	10,64%
<b>Endeudamiento</b>						
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	40,37%	42,82%	52,90%	60,47%	39,02%	57,88%
Pasivo Corriente / Pasivo Total	59,63%	57,18%	47,10%	39,53%	60,98%	42,12%
Deuda Financiera / Patrimonio	1,75	2,14	1,42	1,39	1,52	1,70
Pasivo Total / Patrimonio	2,13	2,26	1,50	1,64	1,70	1,82
<b>Solvencia</b>						
Pasivo Total / EBITDA	23,04	10,52	5,69	6,99	11,48	9,82
Deuda Financiera / EBITDA	18,93	9,93	5,36	5,94	10,30	9,13
<b>Cobertura</b>						
EBITDA / Gastos financieros	1,85	2,92	3,94	3,05	1,82	1,78
EBITDA+ Ac. Cte/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ.	1,65	1,57	1,82	2,49	1,71	1,81
EBITDA/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ.	0,10	0,17	0,38	0,48	0,16	0,25
<b>Liquidez</b>						
Liquidez General	1,16	1,35	1,41	1,51	1,43	1,52
Prueba Acida	0,63	0,72	0,97	1,02	0,43	0,71
Capital de Trabajo	47.011	120.344	87.741	112.093	193.380	190.234
<b>Actividad</b>						
Plazo Promedio de cobro	25	9	7	19	10	20
Plazo Promedio de Pago	14	9	17	46	23	12
Plazo Promedio de Inventario	222	264	133	162	583	422
Ciclo Efectivo	233	264	122	136	571	430

**Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General**

Análisis Horizontal Balance General						
	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Jun. - 2025
<b>ACTIVOS</b>						
Activo corriente	0,80%	33,41%	-34,89%	9,56%	94,99%	-13,97%
Disponibles	17,79%	1168,92%	205,02%	-69,86%	-47,14%	-5,71%
Cuentas por Cobrar	162,11%	-53,07%	-31,73%	182,26%	-44,92%	108,11%
Otras cuentas por Cobrar	11,44%	69,09%	-9,56%	6,14%	35,48%	32,36%
Anticipo a Proveedores	56,94%	6,83%	-59,50%	88,15%	-52,74%	19,96%
Realizable	-25,59%	36,60%	-56,82%	15,35%	316,60%	-33,80%
Activo no Corriente	30,89%	2,10%	13,29%	23,10%	-5,09%	47,56%
Activo Fijo	191,84%	0,41%	-2,77%	-2,95%	42,66%	24,84%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	-95,80%	94,45%	467,20%	149,28%	-96,04%	1588,28%
<b>Total Activo</b>	<b>14,80%</b>	<b>16,80%</b>	<b>-12,55%</b>	<b>17,69%</b>	<b>32,11%</b>	<b>13,80%</b>
<b>PASIVO</b>						
Pasivo Corriente	33,07%	14,17%	-37,63%	2,07%	106,56%	-19,28%
Proveedores por Pagar	-55,91%	-24,98%	65,48%	151,39%	-42,96%	-50,25%
Otras Cuentas por Pagar	-10,57%	-69,33%	-50,54%	310,25%	12,79%	-11,36%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	-20,91%	77,50%	48,24%	-64,83%	81,38%	67,75%
Deuda Por emisión de valores CP	116,27%	43,47%	-51,53%	-10,21%	187,92%	-28,38%
Pasivo no Corriente	-27,26%	26,26%	-6,44%	38,99%	-13,59%	73,36%
Beneficios Sociales	-27,50%	66,93%	16,31%	40,90%	5,72%	-21,00%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	-16,12%	-18,18%	21,83%	159,01%	-3,57%	116,66%
Deuda por emisión de valores LP	-25,02%	30,47%	-8,40%	28,63%	-16,99%	67,05%
Ingresos Diferidos de LP	-68,44%	138,67%	-25,01%	39,73%	-30,25%	176,01%
Cuentas por Pagar de LP	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Pasivo</b>	<b>-0,31%</b>	<b>19,05%</b>	<b>-24,27%</b>	<b>21,60%</b>	<b>33,91%</b>	<b>16,87%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste a capital	9,61%	2,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	29,86%	69,31%	51,31%	33,87%	14,19%	24,57%
Ajuste reserva patrimonial	28,41%	6,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	48,97%	29,16%	163,11%	34,29%	14,32%	0,00%
Reserva por Revalúo Técnico	174,60%	0,00%	0,00%	0,00%	59,21%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>69,55%</b>	<b>12,01%</b>	<b>14,02%</b>	<b>11,80%</b>	<b>29,17%</b>	<b>8,61%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>14,80%</b>	<b>16,80%</b>	<b>-12,55%</b>	<b>17,69%</b>	<b>32,11%</b>	<b>13,80%</b>

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal Estado de Resultados						
	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Jun. - 2025
Ingresos Totales	-18,48%	27,15%	-6,25%	-4,50%	7,81%	1,17%
Costos	-18,16%	15,08%	-14,18%	-5,63%	15,89%	-8,47%
Utilidad Bruta	-21,34%	139,86%	29,31%	-1,17%	-15,11%	38,56%
Total Gastos de Operación	-23,37%	20,93%	16,08%	8,66%	-13,56%	18,86%
Gastos Administrativos	-1,35%	8,69%	43,38%	-4,73%	7,21%	21,05%
Impuestos y Patentes	-52,53%	-23,75%	46,36%	19,27%	-35,13%	17,27%
Gastos Operativos	27,66%	117,86%	-32,43%	30,22%	-29,15%	14,29%
EBIT	-33,06%	207,41%	35,75%	-2,77%	-17,70%	44,57%
EBITDA	-28,92%	160,60%	39,98%	-1,00%	-18,41%	36,56%
Gastos Financieros	22,17%	64,74%	3,66%	27,77%	37,22%	39,58%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	-13,01%	22,24%	71,42%	9,41%	-22,12%	-7,69%
Utilidad operativa	-18,26%	309,50%	34,88%	-4,73%	-15,76%	46,92%
Otros Ingresos y Egresos	-8,00%	-97,55%	3082,27%	55,67%	-12,99%	25,21%
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	0,16%	-68,77%	-71,29%	262,88%	122,70%	514,18%
Utilidad Neta antes de Impuestos	-31,08%	232,36%	53,43%	-2,40%	-51,56%	101,76%
Utilidad Neta	-11,31%	206,36%	35,86%	-3,98%	-43,90%	87,84%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

Análisis Vertical Balance General						
	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Jun. - 2025
<b>ACTIVOS</b>						
Activo corriente	46,95%	53,63%	39,93%	37,17%	54,86%	41,47%
Disponibles	0,22%	2,35%	8,19%	2,10%	0,84%	0,70%
Cuentas por Cobrar	2,61%	1,05%	0,82%	1,97%	0,82%	1,50%
Otras cuentas por Cobrar	8,28%	11,99%	12,40%	11,18%	11,47%	13,34%
Anticipo a Proveedores	14,43%	13,20%	6,11%	9,77%	3,49%	3,68%
Realizable	21,41%	25,04%	12,36%	12,12%	38,21%	22,23%
Inversiones a corto plazo	0,00%	0,00%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%
Activo no Corriente	53,05%	46,37%	60,07%	62,83%	45,14%	58,53%
Activo Fijo	52,10%	44,79%	49,79%	41,06%	44,34%	48,64%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	0,95%	1,58%	10,28%	21,77%	0,65%	9,68%
Otras cuentas por cobrar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,21%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>						
Pasivo Corriente	40,58%	39,67%	28,29%	24,53%	38,36%	27,21%
Proveedores por Pagar	1,32%	0,84%	1,60%	3,42%	1,47%	0,64%
Otras Cuentas por Pagar	10,64%	2,79%	1,58%	5,51%	4,70%	3,66%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	2,97%	4,51%	7,64%	2,28%	3,14%	4,62%
Deuda Por emisión de valores CP	25,66%	31,52%	17,47%	13,33%	29,05%	18,28%
Pasivo no Corriente	27,48%	29,70%	31,78%	37,53%	24,54%	37,39%
Beneficios Sociales	0,15%	0,21%	0,28%	0,34%	0,27%	0,19%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	2,56%	1,79%	2,49%	5,49%	4,01%	7,63%
Deuda por emisión de valores LP	24,74%	27,64%	28,95%	31,64%	19,88%	29,18%
Ingresos Diferidos de LP	0,03%	0,06%	0,05%	0,06%	0,03%	0,08%
Cuentas por Pagar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,31%
<b>Total Pasivo</b>	<b>68,06%</b>	<b>69,37%</b>	<b>60,06%</b>	<b>62,06%</b>	<b>62,91%</b>	<b>64,60%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	5,67%	4,85%	5,55%	4,72%	3,57%	3,14%
Ajuste a capital	1,51%	1,32%	1,51%	1,28%	0,97%	0,85%
Resultados acumulados	5,27%	7,64%	13,22%	15,04%	13,00%	14,23%
Ajuste reserva patrimonial	1,38%	1,25%	1,43%	1,22%	0,92%	0,81%
Reserva Legal	0,21%	0,23%	0,69%	0,78%	0,68%	0,60%
Reserva por Revalúo Técnico	17,91%	15,33%	17,53%	14,89%	17,95%	15,77%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>31,94%</b>	<b>30,63%</b>	<b>39,94%</b>	<b>37,94%</b>	<b>37,09%</b>	<b>35,40%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

Análisis Vertical Estado de Resultados						
	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Jun. - 2024	Jun. - 2025
<b>Ingresos Totales</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<i>Servicios de Acopio y/o Embolsado</i>	0,26%	0,21%	0,27%	0,29%	0,30%	0,54%
<i>Venta de Soya de Terceros</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Servicio de Refinado de aceite</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	1,61%
<i>Servicio de Molienda de Grano</i>	5,75%	9,19%	19,02%	23,35%	14,82%	19,22%
<i>Servicio de Secado Limpieza y Despacho</i>	1,12%	1,56%	2,73%	3,16%	1,91%	2,01%
<i>Venta de Harina de Soya Producción</i>	61,44%	50,43%	24,21%	21,12%	28,76%	24,34%
<i>Venta de Harina de Girasol Producción</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,40%
<i>Venta de Harina Integral de Soya</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Venta Otros Granos Derivados</i>	2,57%	2,96%	4,30%	5,15%	3,26%	2,59%
<i>Venta de Grano de Soya</i>	0,00%	0,00%	0,00%	12,78%	9,45%	0,00%
<i>Venta de Borra</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,04%
<i>Venta de Lecitina</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	1,87%
<i>Venta de Ácidos Grasos</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%
<i>Venta de Aceite Crudo - Soya</i>	28,86%	35,64%	49,48%	32,35%	16,05%	17,04%
<i>Venta de Aceite Crudo - girasol</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	2,41%
<i>Venta de Aceite refinado de soya</i>	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	16,51%	11,58%
<i>Venta de Aceite refinado de girasol</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,25%	0,00%
<i>Otros ingresos operativos (dif t/c)</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,07%	16,29%
<b>Costos</b>	<b>90,33%</b>	<b>81,75%</b>	<b>74,83%</b>	<b>73,95%</b>	<b>79,49%</b>	<b>71,91%</b>
<i>Costos de Venta producción</i>	84,67%	74,11%	61,29%	55,24%	66,62%	55,59%
<i>Costo de Producción Molienda Fason</i>	3,55%	5,12%	9,32%	13,42%	8,92%	11,25%
<i>Costo de Servicios</i>	2,11%	2,53%	4,22%	5,29%	3,95%	5,07%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>9,67%</b>	<b>18,25%</b>	<b>25,17%</b>	<b>26,05%</b>	<b>20,51%</b>	<b>28,09%</b>
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>5,69%</b>	<b>5,41%</b>	<b>6,70%</b>	<b>7,62%</b>	<b>6,11%</b>	<b>7,18%</b>
<i>Gastos Administrativos</i>	2,77%	2,36%	3,62%	3,61%	3,59%	4,29%
<i>Impuestos y Patentes</i>	1,76%	1,06%	1,65%	2,06%	1,24%	1,44%
<i>Gastos Operativos</i>	1,16%	1,99%	1,43%	1,96%	1,28%	1,45%
<b>EBIT</b>	<b>5,75%</b>	<b>13,90%</b>	<b>20,12%</b>	<b>20,49%</b>	<b>15,64%</b>	<b>22,35%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>7,69%</b>	<b>15,77%</b>	<b>23,54%</b>	<b>24,40%</b>	<b>18,47%</b>	<b>24,93%</b>
<i>Gastos Financieros</i>	4,17%	5,40%	5,97%	7,99%	10,17%	14,03%
<i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i>	1,94%	1,87%	3,42%	3,92%	2,83%	2,58%
<b>Utilidad operativa</b>	<b>3,99%</b>	<b>12,84%</b>	<b>18,47%</b>	<b>18,43%</b>	<b>14,40%</b>	<b>20,91%</b>
<i>Otros Ingresos y Egresos</i>	1,53%	0,03%	1,00%	1,63%	1,32%	1,63%
<i>Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes</i>	1,06%	0,26%	0,08%	0,30%	0,63%	3,80%
<i>Ajuste por diferencia de cambio</i>	0,73%	0,47%	-0,16%	1,35%	-0,01%	-0,02%
<b>Utilidad Neta antes de Impuestos</b>	<b>3,14%</b>	<b>8,20%</b>	<b>13,42%</b>	<b>13,72%</b>	<b>6,16%</b>	<b>12,29%</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>3,14%</b>	<b>7,56%</b>	<b>10,96%</b>	<b>11,01%</b>	<b>5,73%</b>	<b>10,64%</b>

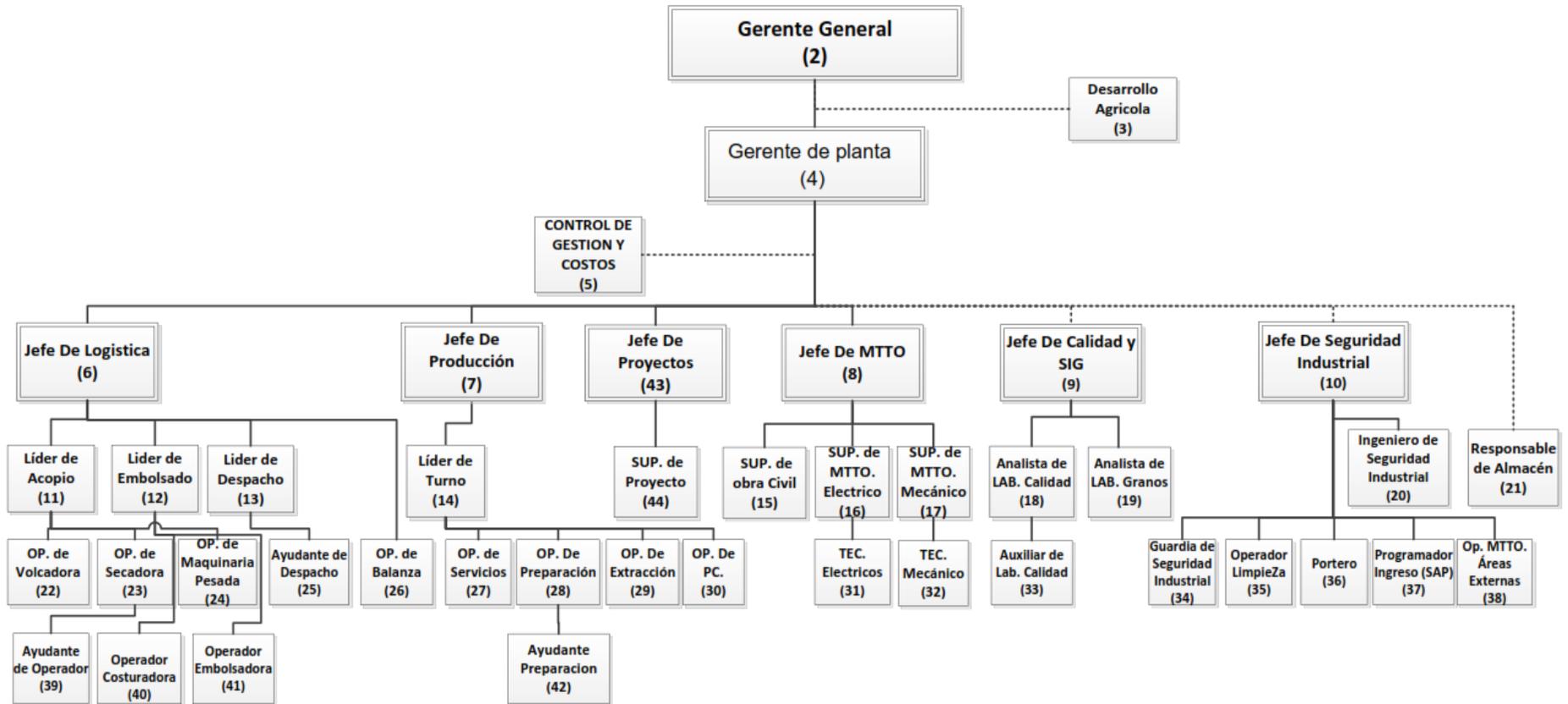
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Flujo de Efectivo

<b>CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>Jun.-25</b>
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>37.448.402</b>
<b>Ajuste por:</b>	
Depreciación de Activo Fijo	9.084.505
Baja de activos	42.380
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	
Previsión para indemnización	1.227.818
<b>Resultado de operaciones antes de cambios de capital de trabajo</b>	<b>47.803.105</b>
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar	-10.391.279
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores	-8.177.514
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar	-43.498.087
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar de largo plazo	-1.014.160
Incremento (disminución) en realizable	151.386.048
Incremento (disminución) en inversiones	-50.000
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	-8.684.982
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-8.488.885
Incremento (disminución) en cuentas por pagar sociales y fiscales	2.651.430
Pago beneficios sociales	-1.887.897
<b>Efectivo neto aplicado a actividades operativas</b>	<b>119.647.779</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Adiciones de activos fijos y obras de construcción	-259.747.802
<b>Total fondos aplicados a actividades de inversión</b>	<b>-259.747.802</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Incremento (disminución) en préstamos bancarios	79.692.038
Pago de emisiones de bonos	59.845.674
<b>Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento</b>	<b>139.537.712</b>
Incremento (disminución) neta de disponibilidades	-562.311
Disponibilidades al inicio del ejercicio	9.842.979
<b>Disponibilidades al final del ejercicio</b>	<b>9.280.668</b>

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 7. Organigrama PROLEGA S.A



Fuente: PROLEGA S.A.

## Anexo 8a. Flujo de Caja Proyectado (USD)

FLUJO DE CAJA	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>												
<b>OPERATIVO</b>												
<b>PROCESO SOYA</b>	<b>62.130.719</b>	<b>91.160.108</b>	<b>120.767.008</b>	<b>125.654.508</b>	<b>123.286.108</b>	<b>117.365.108</b>	<b>119.733.508</b>	<b>127.430.808</b>	<b>125.654.508</b>	<b>120.917.708</b>	<b>123.286.108</b>	<b>123.286.108</b>
ACEITE CRUDO	15.113.180	30.387.500	35.700.000	40.587.500	39.737.500	37.612.500	38.462.500	41.225.000	40.587.500	38.887.500	39.737.500	39.737.500
HARINA DE SOYA	30.257.654	46.990.000	70.670.000	70.670.000	69.190.000	65.490.000	66.970.000	71.780.000	70.670.000	67.710.000	69.190.000	69.190.000
CASCARILLA, BORRA Y OTROS	2.072.071	2.126.841	2.440.310	2.440.310	2.420.718	2.371.739	2.391.331	2.455.004	2.440.310	2.401.127	2.420.718	2.420.718
ACEITE REFINADO	4.022.637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LECITINA	1.142.321	2.041.767	2.342.698	2.342.698	2.323.890	2.276.869	2.295.677	2.356.804	2.342.698	2.305.081	2.323.890	2.323.890
SERVICIO DE MOLIENDA	9.522.857	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000
<b>PROCESO GIRASOL</b>	<b>2.287.614</b>	<b>4.242.083</b>										
ACEITE CRUDO DESG. DE GIRASOL	1.743.820	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000
TORTA DE GIRASOL	199.247	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600
SERVICIO DE MOLIENDA	344.548	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483
<b>PROCESO HARINA INTEGRAL</b>	<b>0</b>											
<b>PLANTA DE ACOPIO</b>	<b>927.696</b>	<b>1.111.862</b>										
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>98.706.131</b>	<b>53.879.310</b>	<b>27.097.701</b>	<b>30.057.471</b>	<b>26.034.483</b>	<b>16.034.483</b>	<b>26.034.483</b>	<b>4.022.989</b>	<b>4.022.989</b>	<b>1.005.747</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INGRESOS FINANCIAMIENTO LP	0	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS (rec. Clas x Cobrar) CEDEIM	6.790.901	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIAMIENTO (PAGARE EMISION PRIVADA)	23.132.184	4.022.989	16.091.954	10.057.471	6.034.483	6.034.483	6.034.483	4.022.989	4.022.989	1.005.747	0	0
BONOS PROLEGA IV - EMISION 1, 2 y 3	36.771.552	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BONOS PROLEGA V - EMISION UNICA	0	24.856.322	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BONOS PROLEGA VI - EMISIONES	0	0	10.000.000	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0
BONOS PROLEGA VII - EMISIONES	0	0	0	0	0	10.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0
NUEVOS FINANCIAMIENTOS BANCOS	13.362.069	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA III	0	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC BANCO	18.649.425	5.000.000	1.005.747	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>164.052.160</b>	<b>150.393.363</b>	<b>153.218.654</b>	<b>161.065.924</b>	<b>154.674.536</b>	<b>138.753.536</b>	<b>151.121.936</b>	<b>136.807.741</b>	<b>135.031.441</b>	<b>127.277.400</b>	<b>128.640.053</b>	<b>128.640.053</b>

Fuente: PROLEGA S.A.

## Anexo 8b. Flujo de Caja Projectado (USD)

FLUJO DE CAJA	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>												
<b>1. COSTOS VARIABLES</b>	<b>74.311.820</b>	<b>74.725.192</b>	<b>93.216.496</b>	<b>106.415.685</b>	<b>100.690.042</b>	<b>95.402.826</b>	<b>97.853.874</b>	<b>105.738.363</b>	<b>104.224.063</b>	<b>100.124.669</b>	<b>102.174.366</b>	<b>102.174.366</b>
MATERIA PRIMA	68.566.069	69.316.284	87.012.432	100.211.622	94.535.676	89.372.703	91.774.054	99.497.027	98.020.000	94.020.000	96.020.000	96.020.000
COSTOS VARIABLES EXT. SOLVENTE	5.304.228	5.232.894	6.002.107	6.002.107	5.954.031	5.833.841	5.881.917	6.038.164	6.002.107	5.905.955	5.954.031	5.954.031
COSTOS VARIABLE ACEITE REFINANDO	382.022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COSTOS VARIABLES BIODIESEL Y LECITINA	59.501	176.014	201.957	201.957	200.335	196.282	197.903	203.173	201.957	198.714	200.335	200.335
COSTO VARIABLE - ACOPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>7.859.681</b>	<b>5.309.179</b>	<b>5.323.378</b>	<b>5.222.240</b>	<b>5.157.531</b>	<b>5.153.332</b>	<b>5.139.109</b>	<b>5.139.109</b>	<b>5.139.109</b>	<b>5.139.109</b>	<b>5.139.109</b>	<b>5.139.109</b>
GASTOS DEL PERSONAL	3.277.553	2.820.237	2.820.237	2.820.237	2.820.237	2.820.237	2.820.237	2.820.237	2.820.237	2.820.237	2.820.237	2.820.237
MANTEN. BIENES DE USO	1.282.704	503.932	532.000	545.200	545.200	545.200	545.200	545.200	545.200	545.200	545.200	545.200
SERVICIOS DE TERCEROS	1.507.164	1.370.944	1.370.944	1.370.944	1.370.944	1.370.944	1.370.944	1.370.944	1.370.944	1.370.944	1.370.944	1.370.944
SERVICIOS BASICOS Y ALQUILERES	141.182	50.065	49.141	49.141	49.141	49.141	49.141	49.141	49.141	49.141	49.141	49.141
GASTOS POR INVENTARIO	46.659	2.712	7.992	7.992	7.992	7.992	7.992	7.992	7.992	7.992	7.992	7.992
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.175.761	270.751	270.039	270.039	260.039	257.178	257.178	257.178	257.178	257.178	257.178	257.178
GASTOS FINANCIEROS (ITF)	428.658	290.539	273.026	158.688	103.979	102.641	88.418	88.418	88.418	88.418	88.418	88.418
<b>3. IMPUESTOS</b>	<b>689.784</b>	<b>2.808.444</b>	<b>4.918.705</b>	<b>4.891.123</b>	<b>5.883.056</b>	<b>4.658.289</b>	<b>5.149.917</b>	<b>5.147.055</b>	<b>4.393.485</b>	<b>5.261.525</b>	<b>5.104.780</b>	<b>4.376.394</b>
<b>4. OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>											
<b>5. INVERSIONES PLANTA DE EXT</b>	<b>4.006.006</b>	<b>3.500.000</b>	<b>0</b>									
INVERSIONES	65.308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSION NUEVA PLANTA	3.940.698	3.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>6. FINANCIAMIENTOS</b>	<b>77.667.206</b>	<b>52.404.794</b>	<b>49.787.707</b>	<b>52.092.381</b>	<b>46.111.479</b>	<b>33.098.452</b>	<b>31.879.837</b>	<b>28.680.691</b>	<b>21.493.074</b>	<b>15.439.368</b>	<b>8.357.759</b>	<b>4.441.667</b>
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES	878.264	598.470	362.119	179.167	35.833	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS III	1.321.216	1.182.541	993.649	889.255	365.632	123.204	24.641	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES Financ.	418.439	717.135	550.319	383.764	269.358	205.990	142.622	79.601	15.799	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS IV	693.966	1.653.354	1.790.679	1.504.221	1.217.763	931.305	644.847	358.389	71.773	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS V	0	0	1.605.718	1.267.672	1.267.672	422.557	84.511	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS VI	0	0	325.000	1.152.500	2.072.500	2.192.500	1.662.500	1.132.500	700.000	300.000	50.000	0
PAGO INTERESES BONOS VII	0	0	0	0	0	300.000	1.125.000	1.475.000	1.175.000	875.000	575.000	275.000
PAGO INTERESES PRESTAMOS BANCOS INV	392.832	290.822	253.296	215.771	178.245	140.720	103.195	65.669	28.144	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA III - EMISION 1 y 2	2.160.000	2.234.023	2.308.046	1.858.046	1.408.046	1.408.046	704.023	0	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA III - EMISION 3	695.000	1.390.000	2.085.000	5.560.000	4.170.000	0	0	0	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA IV	1.445.761	3.865.374	4.839.225	4.839.225	4.839.225	4.839.225	4.839.225	4.839.225	2.425.068	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA V	0	0	4.971.264	4.971.264	7.456.897	4.971.264	2.485.632	0	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA VI	0	0	1.000.000	3.666.667	7.000.000	8.666.667	8.666.667	7.666.667	6.666.667	5.000.000	1.666.667	0
AMORT BONOS PROLEGA VII	0	0	0	0	0	833.333	3.333.333	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	4.166.667
AMORT NUEVOS FIN LP	520.833	2.717.912	4.384.579	4.384.579	2.708.333	1.041.667	1.041.667	1.041.667	520.833	0	0	0
AMORT BGA INV	1.676.245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORT BNB INV	312.711	625.423	625.423	625.423	625.423	625.423	625.423	625.423	625.423	0	0	0
AMORT NUEVOS FIN BANCARIOS CP	16.614.080	8.441.092	0	1.005.747	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES PAGARÉS II	1.868.283	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES PAGARÉS III	0	0	975.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES PAGARÉS PRIVADOS	707.942	1.331.609	241.379	965.517	603.448	362.069	362.069	362.069	241.379	241.379	60.345	0
PAGO INTERESES FIN BANCO	444.823	290.948	0	60.345	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL PAGARÉS PROLEGA II	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL PAGARÉS PROLEGA III	0	0	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL PAGARÉS PRIVADOS	12.068.966	23.132.184	4.022.989	16.091.954	10.057.471	6.034.483	6.034.483	6.034.483	4.022.989	4.022.989	1.005.747	0
INVERSIONES FINANCIERAS CP	507.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SALIDAS DE DINERO</b>	<b>164.534.496</b>	<b>138.747.609</b>	<b>153.246.286</b>	<b>168.621.430</b>	<b>157.842.108</b>	<b>138.312.900</b>	<b>140.022.736</b>	<b>144.705.219</b>	<b>135.249.731</b>	<b>125.964.670</b>	<b>120.776.014</b>	<b>116.131.535</b>
<b>SALDO</b>	<b>-482.336</b>	<b>11.645.754</b>	<b>-27.632</b>	<b>-7.555.505</b>	<b>-3.167.572</b>	<b>440.636</b>	<b>11.099.199</b>	<b>-7.897.477</b>	<b>-218.290</b>	<b>1.312.730</b>	<b>7.864.039</b>	<b>12.508.517</b>
<b>SALDO ACUMULADO</b>	<b>931.886</b>	<b>12.577.640</b>	<b>12.550.007</b>	<b>4.994.502</b>	<b>1.826.930</b>	<b>2.267.566</b>	<b>13.366.765</b>	<b>5.469.287</b>	<b>5.250.998</b>	<b>6.563.727</b>	<b>14.427.766</b>	<b>26.936.284</b>

Fuente: PROLEGA S.A.